



Secretaría de
**Planificación y
Programación de
la Presidencia**

Secretaría de Planificación y Programación
de la Presidencia -SEGEPLAN-

Informe de evaluación de la Política General de Gobierno 2024-2028

Año 2024



Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
República de Guatemala

Guatemala 05 de marzo de 2025
Oficio DS-SPPD-DASP-bgmj-07-2025

Asunto: Entrega del Informe Anual de Evaluación de la
Política General de Gobierno 2024-2028
correspondiente al año 2024.

Jauesca
SECRETARÍA PRESIDENCIAL
MAR '25 10:38 00861
RECIBIDO
E-00861

Excelentísimo Señor Presidente:

De manera atenta me dirijo, en cumplimiento al Acuerdo Gubernativo 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 23 que establece: "La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la Política General del Gobierno..."

En virtud de lo anterior, adjunto el Informe de Evaluación de la Ejecución de la Política General de Gobierno 2024-2028 correspondiente al año 2024.

Cabe destacar Señor Presidente, que en el cumplimiento del plazo establecido para dicha entrega, una copia del mismo fue remitido a la Vicepresidenta, Dr. Karin Larissa Herrera Aguilar como Presidenta Constitucional de la República de Guatemala en Funciones, el 28 de febrero del año en curso, mediante el Oficio DS-SPPD-DASP-bgmj-06-2025, del cual adjunto una copia.

Sin otro particular me suscribo deferentemente.

Carlos Antonio Mendoza Alvarado
Carlos Antonio Mendoza Alvarado
Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia
-SEGEPLAN-



Doctor
César Bernardo Arévalo de León
Presidente Constitucional de la República de Guatemala
Su Despacho

Anexo: Informe de Evaluación de la Ejecución de la Política General de Gobierno 2024-2028 correspondiente al año 2024
Cc. Archivo
Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo

Tabla de Contenido

Introducción	i
Presentación	ii
Resumen Ejecutivo.....	3
Capítulo 1. Escenario macroeconómico y de política fiscal.....	18
Capítulo 2. Metodología de evaluación	23
Capítulo 3. Agenda pública a partir de la Política General de Gobierno 2024-2028.....	25
Eje estratégico 1: Hacia una función pública legítima y eficaz	25
Eje estratégico 2. Desarrollo social	29
Educación	29
Salud	37
Empleo.....	40
Vivienda digna.....	43
Pluriculturalidad	45
Eje estratégico 3. Protección, asistencia y seguridad social.....	50
Eje estratégico 4. Lucha contra la desnutrición y malnutrición	58
Eje estratégico 5. La infraestructura económica para el buen vivir.....	66
Eje estratégico 6. Avanzando para cerrar la brecha digital con tecnología e innovación	70
Eje estratégico 7: Seguridad democrática en un país para vivir.....	74
Eje estratégico 8: Cuidado de la naturaleza.....	84
Eje estratégico 9. Una ciudadanía sin fronteras	92
Eje estratégico 10. Construyendo las bases para un nuevo contrato social.....	97
Capítulo 4. Percepción ciudadana en temas vinculados a la PGG 2024-2028	102
Capítulo 5. Valoración de líneas estratégicas integradas.....	109
Eje estratégico 1. Hacia una función pública legítima y eficaz	109
Eje estratégico 2. Desarrollo social	110
Eje estratégico 3: Protección, asistencia y seguridad social.....	115
Eje estratégico 4. Lucha contra la desnutrición y malnutrición	117
Eje estratégico 5. La infraestructura económica para el buen vivir.....	117
Eje estratégico 6: Avanzando para cerrar la brecha digital con tecnología e innovación	118
Eje estratégico 7. Seguridad democrática en un país para vivir.....	120
Eje estratégico 8. Cuidado de la naturaleza.....	122
Eje estratégico 9. Una ciudadanía sin fronteras	124
Eje estratégico 10. Construyendo las bases para un nuevo contrato social.....	124
Conclusiones	126
Principales desafíos.....	132
Bibliografía	139
Siglas y acrónimos.....	141

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Crecimiento económico 18

Gráfica 2. Ritmo inflacionario 19

Gráfica 3. Ingresos de divisas por remesas familiares (Millones de US\$) 21

Gráfica 4. Índice de Percepción de la Corrupción en Guatemala 26

Gráfica 5. Cantidad de sistemas de abastecimiento de agua 63

Gráfica 6. Resultados anuales de la vigilancia de cloro residual 63

Gráfica 7. Resultados anuales de la vigilancia microbiológica 64

Gráfica 8. Tasa anual de la incidencia criminal a nivel nacional 81

Gráfica 9. Tasa anual de homicidios a nivel nacional 83

Índice de Mapas

Mapa 1. Acceso a la energía eléctrica 45

Mapa 2. Usuarios del Programa del Adulto Mayor..... 53

Mapa 3. Raciones entregadas por Departamento 59

Mapa 4. Población atendida por Brigadas Integrales de Salud y Nutrición 61

Mapa 5. Migrantes retornados por departamento 93

Mapa 6. Sedes en el territorio nacional 94

Índice de Tablas

Tabla 1. Indicadores de cobertura en educación 30

Tabla 2. Gestión para la dotación de laboratorios de cómputo..... 31

Tabla 3. Remozamiento de centros educativos 34

Tabla 4. Servicios y medicamentos 38

Tabla 5. Principales logros por intervención 44

Tabla 6. Maestros actualizados en temas de educación física 49

Tabla 7. Capacitación y/o formación 52

Tabla 8. Casos atendidos por departamento. Atención social 56

Tabla 9. Distribución de raciones..... 59

Tabla 10. Fertilizante donado por el Reino de Marruecos 60

Tabla 11. Construcciones finalizadas de alcantarillados 65

Tabla 12. Construcciones finalizadas de acueductos..... 65

Tabla 13. Proyectos del Fondo Social de Solidaridad 69

Tabla 14. Proyectos con energías renovables calificados 71

Tabla 15. Formación, ascensos, especialización y educación continua 75

Tabla 16. Beneficiarios a nivel de programa 78

Tabla 17. Estructuras criminales 82

Tabla 18. Siembra de árboles por región 86

Tabla 19. Proyectos de restauración por departamento..... 87

Tabla 20. Manejo de bosque natural con fines de producción..... 88

Tabla 21. Manejo de bosque natural con fines de protección..... 89

Tabla 22. Pasaportes emitidos ordinarios, diplomáticos y oficiales 93

Tabla 23. Atenciones brindadas a migrantes..... 95

Introducción

La Política General de Gobierno 2024-2028, Acuerdo Gubernativo 41-2024 es un instrumento estratégico que orienta las acciones prioritarias en respuesta a las demandas de la población. A través de la coordinación de todas las instituciones del sector público, se busca la eficiente prestación de servicios que mejoren las condiciones de vida de la ciudadanía. En este contexto, los ministerios responsables de los distintos sectores deben planificar, ejecutar y evaluar las políticas públicas de manera coherente con la Política General de Gobierno, siempre salvaguardando los intereses del Estado y cumpliendo con la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97, Artículo 27, inciso c).

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia tiene la responsabilidad, según el Artículo 14 de la misma Ley, de coadyuvar en la formulación de la política general de gobierno y evaluar su ejecución. Mediante el Acuerdo Gubernativo Número 41-2024, se aprobó la Política General de Gobierno 2024-2028, que establece los ejes estratégicos para la planificación y asignación de recursos destinados a planes, programas, proyectos e intervenciones, con el objetivo de lograr resultados y rendir cuentas.

De acuerdo con el Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo Número 540-2023, Artículo 23 sobre Evaluación y Políticas Presupuestarias, esta Secretaría tiene la responsabilidad de elaborar y presentar el informe de evaluación de la Política General de Gobierno.

El presente informe recopila información cuantitativa y cualitativa sobre el progreso de las principales acciones ejecutadas y los logros institucionales que han contribuido al cumplimiento de los ejes y líneas estratégicas. Además, se identifican los principales desafíos, con el objetivo de obtener una visión integral del desempeño en la implementación de la política durante el año 2024. Este informe evidencia el compromiso por transformar y modernizar el país, destacando los avances alcanzados y las oportunidades de mejora detectadas.

Presentación

El informe de evaluación de la Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028 analiza el progreso y los logros en las áreas estratégicas del Gobierno según los 10 ejes establecidos. Por su parte, las prioridades nacionales incluyen la reducción de la pobreza, el acceso a servicios de salud, la seguridad alimentaria, la educación, el empleo y la gestión de recursos naturales. La PGG 2024-2028 fue diseñada para abordar estas prioridades a través de sus objetivos, ejes y líneas estratégicas contribuyendo así a las 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo.

El informe evalúa 52 líneas estratégicas integradas seleccionadas de un total de 109, mediante un proceso de agrupación de elementos comunes y análisis cualitativo. Estas líneas abarcan temas como salud, educación, empleo, infraestructura, seguridad ciudadana y participación de pueblos indígenas, permitiendo enfocar los recursos en los temas más críticos para el desarrollo sostenible e inclusivo del país.

Cada línea estratégica integrada fue evaluada en términos de acciones ejecutadas, logros institucionales y principales desafíos, proporcionando una visión detallada del impacto de las políticas públicas implementadas. Este análisis es fundamental para la toma de decisiones informadas y la planificación de futuras acciones que aseguren el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Política.

Los resultados de la evaluación son esenciales para garantizar la transparencia y rendición de cuentas del Gobierno del primer año de implementación de la PGG 2024-2028 y para orientar la planificación y ejecución de políticas públicas efectivas.

El informe está estructurado en cinco capítulos: 1. Escenario macroeconómico y de política fiscal, que analiza el contexto económico general de Guatemala en 2024; 2. Metodología de evaluación, con la descripción de los pasos metodológicos para la evaluación; 3. Agenda Pública a partir de la Política General de Gobierno 2024-2028; que describe las acciones y logros institucionales por cada eje y línea estratégica integrada; 4. Percepción ciudadana en temas vinculados a la PGG 2024-2028; el cual presenta el análisis de algunos de los temas que estuvieron dentro de la discusión pública y 5. Valoración de líneas estratégicas integradas; que incluye la valoración de cada línea estratégica integrada según la diversidad de acciones y logros reportados.

Por último, se presentan las conclusiones y principales desafíos que deberán superarse para avanzar en la implementación de la Política General de Gobierno 2024-2028.

Resumen Ejecutivo

Se presentan los resultados más destacados de las 52 líneas estratégicas integradas, las cuales fueron determinadas a través de un proceso de agrupación de elementos comunes y un análisis cualitativo aplicado a las 109 líneas estratégicas de la Política General de Gobierno 2024-2028.

Los resultados expuestos derivan de las acciones ejecutadas y reportadas por las entidades rectoras, así como de aquellas vinculadas a cada eje y línea estratégica. Se describe brevemente el objetivo de cada eje y los temas que abordan las líneas estratégicas, seguido de la cantidad de acciones institucionales reportadas y el total de resultados obtenidos. De estos, se destacan aquellos con mayor relevancia, dado su aporte significativo en las temáticas de cada eje estratégico.

Asimismo, se presenta la valoración de las líneas estratégicas integradas, basada en el aporte de acciones y resultados institucionales, categorizándolas en baja, media o alta. Posteriormente, se identifican los principales desafíos por eje, los cuales sustentan, en parte, la valoración asignada.

Finalmente, cuando corresponde, se incluye un apartado sobre los resultados de la percepción ciudadana, considerando su discusión pública en la agenda nacional en relación con la Política General de Gobierno 2024-2028.

Eje estratégico 1. Hacia una función pública legítima y eficaz

El objetivo central de este eje es transformar el Estado mediante el fortalecimiento de la institucionalidad pública y la lucha contra la corrupción, asegurando la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana equitativa, especialmente de las mujeres.

Incluye tres líneas estratégicas integradas que abordan temas como el fortalecimiento institucional y lucha contra la corrupción, fortalecimiento de los mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico, con lo cual se busca sentar las bases para la incorporación y participación activa de todos los sectores de la sociedad en la transparencia, efectividad de los servicios públicos y la rendición de cuentas, desarrollo local y proyectos estratégicos.

De las 3 líneas estratégicas integradas, se reportaron al menos **34 acciones institucionales** que permitieron alcanzar **22 resultados** para este eje; algunos de los cuales se detallan a continuación.

Aprobación del Código de Ética del Organismo Ejecutivo, Acuerdo Gubernativo 62-2024	215 denuncias de delitos relacionados con la corrupción	Guatemala aumentó a 25 puntos en el Índice de Percepción de la Corrupción
Leyes y normativas	Denuncias	Percepción de la corrupción
Guatemala, sede de la 8ava. Reunión Ministerial de Gobierno Digital de las Américas en 2025	20 jornadas móviles de servicios integrados	Campaña "Transfiriendo poder a la gente"
Gobierno digital	Descentralización	Participación ciudadana

De las 3 líneas estratégicas integradas, 1 presentó una valoración alta y 2 con valoración media; aunque se reportan avances significativos en cada una de las líneas estratégicas, persisten desafíos importantes como el diseño de la estrategia nacional para la prevención de la corrupción que contemple indicadores de seguimiento y cumplimiento que sean medibles y verificables. La necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional, asegurar la sostenibilidad de las iniciativas implementadas y garantizar la participación efectiva de todos los sectores de la sociedad. La corrupción sigue siendo un problema importante por resolver.

Respecto a la **percepción ciudadana**, la información recopilada destaca dos temas principales que fueron de discusión pública: la lucha contra la corrupción y la modernización administrativa. Las publicaciones de los medios resaltaron el compromiso del Presidente Bernardo Arévalo con la innovación, transparencia y cero tolerancia a la corrupción. El análisis mostró que el 90% de las notas de prensa tuvieron un tono neutral, mientras que las interacciones en redes sociales reflejaron un 10% de sentimiento positivo.¹

Eje estratégico 2. Desarrollo social

Educación

La visión estratégica de este eje es garantizar una educación de calidad para todos, priorizando la equidad e inclusión, además de incorporar a la población fuera del sistema, reducir la deserción escolar y atender a las poblaciones Maya, Garífuna y Xinka en áreas con bajos resultados en lectura y matemáticas.

Incluye 6 líneas estratégicas integradas que abordan temas relacionados con cobertura, inclusión y equidad educativa, prevención de la deserción y apoyo a la permanencia escolar, fortalecimiento de la educación bilingüe intercultural, mejoramiento de la infraestructura y condiciones educativas, calidad educativa y evaluación continua y el acceso a la educación superior y alineación con el mercado laboral.

¹ Ver detalle en el Capítulo 4. Percepción ciudadana en temas vinculados a la PGG 2024-2028.

De las 6 líneas estratégicas integradas, se reportaron al menos **60 acciones institucionales** que permitieron alcanzar **40 resultados** para este eje; algunos de los cuales se detallan a continuación.

96.00%	64.66%	Básico: 53.40% Diversificado: 25.52%
Cobertura nivel primario	Cobertura nivel preprimario	Cobertura ciclo básico y
3,500 maestros contratados en preprimaria, primaria y nivel medio	Monitoreo en 2,565 centros educativos de preprimaria y primaria	221,897 estudiantes beneficiados en el programa de salud escolar
Contratación de maestros	Monitoreo "Llegando al Aula"	Programa Salud Escolar
Remozamiento de 11,551 centros educativos	15,309 estudiantes beneficiados a nivel nacional	1.2 millones de estudiantes beneficiados con la Estrategia de Nivelación de los Aprendizajes
Mantenimiento de edificios escolares públicos	Diccionarios ilustrados	Estrategias

De las 6 líneas estratégicas integradas, 4 presentaron una valoración alta, 1 con valoración media y una línea estratégica con valoración baja, aunque se reportan avances significativos en cada una de las líneas estratégicas, persisten desafíos importantes como el fortaleciendo la formación docente en idiomas Mayas, Garífuna y Xinka, incrementar la cobertura del ciclo diversificado y básico que muestran la mayor desigualdad entre los niveles educativos, lo que implica la necesidad de implementar estrategias efectivas para asegurar que todos los estudiantes, independientemente de su ubicación geográfica o condición socioeconómica, tengan acceso a una educación de calidad y continuar invirtiendo en la infraestructura educativa para proporcionar ambientes de aprendizaje adecuados y seguros principalmente en áreas rurales con mayor necesidad.

Acceso a servicios de salud

Busca responder a las necesidades de salud de la población incluyendo a los pueblos Maya, Garífuna y Xinka. Esta visión se enfoca en fortalecer el sistema de salud pública a través de la capacidad institucional, el financiamiento, la rectoría y la toma de decisiones participativas.

Cuenta con tres líneas estratégicas integradas, las cuales se enfocan al acceso y cobertura en salud, a la infraestructura y atención especializada, prevención y salud mental.

De estas 3 líneas estratégicas, se reportaron al menos **18 acciones institucionales** que permitieron alcanzar alrededor de **11 resultados** para este eje; algunos de los cuales se detallan a continuación.



Las 3 líneas estratégicas integradas tienen una valoración media; aunque se reportan avances significativos en cada una de las líneas estratégicas, aún persisten desafíos importantes como asegurar que los acuerdos del Pacto Nacional de Salud firmado en 2024 se traduzcan en acciones concretas y medibles, integrar de manera más profunda la medicina tradicional, colaborando y reconociendo a comadronas y terapeutas tradicionales en los sistemas de salud, asegurar que las construcciones de infraestructura en salud se completen a tiempo y con la calidad adecuada, la implementación efectiva de la Ley de Atención Integral del Cáncer, Decreto 7-2024, la prevención de embarazos en adolescentes que requiere la ampliación de los programas de educación sexual integral. Asimismo, actualizar los indicadores de resultados institucionales que contribuyen al eje, asegurando su seguimiento continuo.

Empleo

En este tema se pretende promover el empleo digno para todos los guatemaltecos, mejorando la formación y empleabilidad de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, especialmente en áreas con alta precariedad laboral.

Incluye 4 líneas estratégicas integradas que abordan temas como formación para la empleabilidad; la igualdad, empoderamiento económico y el acceso a la propiedad para las mujeres; el desarrollo del emprendimiento y de la microempresa; fortalecer la intermediación entre la oferta y demanda laboral y promover la formalización del empleo.

De las 4 líneas estratégicas integradas, se reportaron al menos **20 acciones institucionales** que permitieron alcanzar alrededor de **16 resultados** para este tema; algunos de los cuales se detallan a continuación.



De líneas integradas, tres presentaron una valoración alta y uno con valoración media; aunque se reportan avances significativos en cada una de las líneas estratégicas, aún persisten desafíos importantes como identificar tendencias emergentes y demandas locales en cuanto a formación y fortalecimiento de capacidades; fortalecer los esfuerzos para formalizar el empleo; ya que actualmente la población ocupada en el sector formal representa el 29.7%, mejorar el acceso a los servicios financieros; mejorar la intermediación laboral, para asegurar que las personas capacitadas puedan acceder a nuevos empleos, implementar programas para la incorporación laboral de retornados guatemaltecos. Asimismo, actualizar los indicadores de resultados institucionales que contribuyen al eje, asegurando su seguimiento continuo.

Respecto a la **percepción ciudadana** en este tema, las menciones sobre el incremento del salario mínimo reflejan un alto interés público y mediático. El 40% de las menciones son neutrales, informando objetivamente sobre los cambios; el 35% de las menciones fueron positivas, celebrando el aumento como beneficioso para los trabajadores y la economía familiar y el 25% de las menciones fueron negativas, criticando el posible aumento del desempleo y las dificultades para las empresas.

Vivienda

Se enfoca en reducir el déficit habitacional, mejorando el acceso a viviendas adecuadas y las condiciones de habitabilidad de los hogares. Además, busca ampliar el acceso a servicios públicos básicos, priorizando agua potable, saneamiento, alcantarillado y energía eléctrica, especialmente en áreas rurales.

Cuenta con una línea estratégica integrada y reportó alrededor de **16 acciones institucionales** que permitieron alcanzar **10 resultados** para este eje; algunos de los cuales se detallan a continuación.



Esta línea estratégica tiene una valoración media; sin embargo, es necesario atender desafíos importantes como ampliar los subsidios para la construcción de vivienda, mejorar el acceso a servicios básicos en áreas rurales en temas como piso de concreto y filtros de agua, repello de pared, estufas. Asimismo, actualizar los indicadores de resultados institucionales que contribuyen al eje, asegurando su seguimiento continuo.

En cuanto a la **percepción ciudadana**, en relación al tema de acceso a la energía eléctrica, del total de publicaciones, el 60% tiene un tono neutro, enfocándose en informar sobre avance de estos programas. El 25% son positivas, destacando los logros en comunidades rurales y la promoción del desarrollo sostenible, mientras que el 15% restante refleja críticas relacionadas con atrasos, cuestionan la cobertura y denuncian posibles desvíos de recursos.

Se menciona también, el tema de vivienda, el sentimiento predominante en estas menciones fue neutro, lo que sugiere que no hubo una percepción significativamente positiva ni negativa sobre el tema. En relación a la intervención sobre cambio de piso de tierra por concreto, en el último cuatrimestre 2024, los comentarios fueron positivos; por la expectativa que generó. Esto representa una oportunidad de mejora para generar una estrategia de comunicacional integral, junto a una estrategia política².

Pluriculturalidad

El objetivo del subtema es el fortalecimiento cultural y artístico en Guatemala, el impulso de la identidad nacional y la sostenibilidad social, protegiendo la propiedad intelectual, preservando el patrimonio, dignificando al artista y promoviendo el deporte como herramienta de bienestar.

Incluye tres líneas estratégicas integradas que abordan temas como la protección del patrimonio cultural, el reconocimiento del arte y el fomento del deporte, como elementos claves para el desarrollo social. Asimismo, la propiedad intelectual de

² Ver detalle en el Capítulo 4. Percepción ciudadana en temas vinculados a la PGG 2024-2028.

comunidades indígenas, la preservación del patrimonio con tecnología, la dignificación del artista y el fortalecimiento institucional en formación artística, además de abordar el deporte como herramienta de bienestar físico y mental.

De las tres líneas estratégicas integradas, se ejecutaron al menos **17 acciones institucionales**, las cuales permitieron alcanzar **41 resultados** dentro de este subtema del eje de desarrollo social. A continuación, se presentan los más relevantes.

Implementación de **45** nuevas casas, para promover y descentralizar la atención cultural en talleres, exposiciones, representaciones artísticas y del patrimonio.

Casas de Desarrollo Cultural

Formulación de **30** nuevas políticas culturales municipales para integrar los aspectos culturales de arte, deporte y patrimonio en las políticas municipales.

Política Municipal

Convenio interinstitucional firmado para la construcción de cuatro ciudades deportivas regionales, en donde se espera beneficiar a más de 900,000 personas.

Fomento de la actividad física

Más de **22,000** personas con discapacidad beneficiadas a través de programas de recreación deportiva adaptada.

Recreación deportiva adaptada

A artistas independientes y grupos teatrales en diversas disciplinas a nivel nacional, (**10** disciplinas artísticas y **13** grupos teatrales).

Reconocimiento económico

Sistema digital para el registro de bienes culturales y actualización de inventarios de objetos arqueológicos y etnológicos. Logrando **20,696** servicios de conservación.

Tecnología

Las tres líneas estratégicas integradas tuvieron una valoración alta; ya que sus aportes fueron significativos y alcanzaron a un amplio número de beneficiarios, sin embargo, se incluyen los siguientes desafíos para fortalecer la cultura y el deporte, siendo clave consolidar la implementación de Políticas Culturales Municipales con indicadores de impacto, garantizar la sostenibilidad de las Casas de Desarrollo Cultural y agilizar el registro de bienes culturales con tecnología. Además, se debe ampliar la formación artística mediante becas y mentorías, continuar y ampliar el reconocimiento de los artistas independientes y grupales, promover la traducción literaria a más lenguas indígenas y crear un fondo para el teatro regional. En el ámbito deportivo, la planificación a largo plazo de las ciudades deportivas, el apoyo equitativo a todas las disciplinas y la mejora de la educación física son fundamentales para su desarrollo sostenible. Asimismo, actualizar los indicadores de resultados institucionales que contribuyen al eje, asegurando su seguimiento continuo.

Eje Estratégico 3. Protección, asistencia y seguridad social

Este eje se centra en unificar y fortalecer los programas sociales para proteger a las personas más vulnerables, asegurando el acceso a servicios de asistencia social, con un enfoque especial en niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores.

Este eje cuenta con cinco líneas estratégicas integradas, las cuales se enfocan en la cobertura de seguridad social, unificación de la protección social, acceso a trabajo decente y reducción de desigualdades.

De estas líneas estratégicas, se reportaron al menos **32 acciones institucionales** que permitieron alcanzar **26 resultados** en este eje; algunos de los cuales se detallan a continuación.

215,972 adultos mayores beneficiados	4,799,575 beneficiarios	107,425 familias beneficiadas
Programa del adulto mayor	Registro único de beneficiarios	Bono salud y educación
Aumento del 7.24% en afiliados cotizantes y 6.96% en población protegida	Creación de la Comisión Interinstitucional contra la Violencia Sexual y Trata de Personas, Acuerdo 54-2024	4,000 personas en temas de derechos laborales con énfasis en discapacidad
Atención y protección social	Leyes y normativas	Capacitación
Atención a 11,646 niños con desnutrición aguda		
Bono nutrición		

Dos líneas estratégicas tuvieron valoración alta y los 3 restantes con una valoración media; derivado de los esfuerzos considerables. Sin embargo, hay áreas que aún requieren mayor atención y recursos para lograr un impacto más sustancial, tales como: ampliar la cobertura de la seguridad social en áreas rurales y grupos vulnerables, mejorando la eficiencia en la promoción de la salud y prevención de enfermedades; consolidar el Registro Único de Beneficiarios para mejorar la focalización de la atención a poblaciones vulnerables; crear condiciones para la equidad laboral, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y creando oportunidades de trabajo para personas con discapacidad; disminuir la desigualdad y exclusión social de pueblos originarios, asegurando equidad en el acceso a recursos y ampliar la cobertura de centros de cuidado infantil, ofreciendo espacios seguros para madres trabajadoras. Asimismo, actualizar los indicadores de resultados institucionales que contribuyen al eje, asegurando su seguimiento continuo.

Eje Estratégico 4. Lucha contra la desnutrición y malnutrición

Este eje aborda la problemática de la desnutrición en Guatemala, reconociendo sus raíces en la pobreza, desigualdad y falta de acceso a servicios básicos, afectando especialmente a niños menores de cinco años.

Se desglosa en cuatro líneas estratégicas integradas para combatir este problema, los cuales se enfocan en la coordinación interinstitucional, reducción de la desnutrición, mejora del acceso a agua y saneamiento y fortalecimiento a la producción agropecuaria.

De las líneas estratégicas, se reportaron al menos **28 acciones institucionales** que permitieron alcanzar alrededor de **9 resultados** para este eje; algunos de los cuales se detallan a continuación.

660,859 familias beneficiadas	3,791 productores beneficiados	54,620 familias beneficiadas
Raciones de alimentos	Entrega de fertilizantes	Aportes monetarios
6,164,802 de raciones entregados	Trabajo interinstitucional de 9 ministerios, 1 secretaría, autoridades locales y comunitarias	3,301 sistemas de agua para consumo humano están libres de contaminación bacteriológica.
Comedores sociales	Iniciativa Mano a Mano	Análisis bacteriológico

Las cuatro líneas estratégicas tuvieron una valoración media, por los esfuerzos que se han realizado para alcanzar o avanzar en los objetivos trazados. Será necesario enfrentar los desafíos que se presenten en temas relacionados a la lucha contra la desnutrición, de los cuales se pueden mencionar: ampliar la cobertura de Brigadas de Atención Integral en áreas con alta desnutrición, implementar seguimiento efectivo para niños recuperados de la desnutrición aguda, fortalecer coordinación en la iniciativa Mano a Mano, asegurar acciones que aborden el tema de la malnutrición. Asimismo, actualizar los indicadores de resultados institucionales que contribuyen al eje, asegurando su seguimiento continuo.

Eje estratégico 5. La infraestructura económica para el buen vivir

Este eje busca restablecer el sistema vial del país invirtiendo en infraestructura vial, priorizando los caminos rurales para mejorar el acceso a comunidades y mercados. Además, promueve la inversión en infraestructura productiva, innovación y tecnología. También, se espera sentar las bases para la construcción de un sistema de transporte metropolitano eficiente para reducir el tiempo de tránsito y el impacto ambiental.

Incluye 3 líneas estratégicas integradas que abordan temas como la mejora de la infraestructura de transporte, aumento de la inversión en infraestructura terrestre, así como, mejorar los programas de riego.

De las 3 líneas estratégicas integradas, se reportaron al menos **16 acciones institucionales** que permitieron alcanzar **10 resultados**; algunos de los cuales se detallan a continuación.



De las líneas estratégicas integradas, se presentó 1 con valoración media y 2 con valoración baja; aunque se reportan avances significativos, persisten desafíos importantes como avanzar en la construcción de la fase uno del metro y coordinar esfuerzos con la municipalidad para asegurar que los estudios y diseños se traduzcan en obras concretas y finalizadas. Además, fortalecer los programas de riego para pequeños y medianos productores, ampliar la cobertura de estos y el apoyo a los agricultores. En el ámbito del comercio e inversión, el desafío es promover los acuerdos comerciales internacionales existentes y continuar con las capacitaciones sobre el aprovechamiento de estos, dirigidas a diversos actores. Implementar la Política Nacional de Riego y asegurar su avance a través de indicadores de medición. Asimismo, actualizar los indicadores de resultados institucionales que contribuyen al eje, asegurando su seguimiento continuo.

Eje Estratégico 6. Avanzando para cerrar la brecha digital con tecnología e innovación

Este eje tiene como objetivo impulsar el crecimiento económico a través de la innovación, el emprendimiento y la inversión. Además, promover la diversificación productiva y el desarrollo de nuevas cadenas de valor con un enfoque territorial que beneficie la economía local, impulsar la alfabetización digital y la conectividad en todo el territorio, así como el uso de tecnologías para mejorar la productividad y la competitividad y el desarrollo de la actividad turística.

Incluye 6 líneas estratégicas integradas que abordan temas como la generación de energía sostenible, la promoción del uso de otras fuentes de energía, además, la inversión y desarrollo económico, desarrollo y sostenibilidad del turismo y la promoción de un entorno favorable para la inversión.

De las 6 líneas estratégicas integradas, se reportaron al menos **38 acciones institucionales** que permitieron alcanzar **8 resultados**; algunos de los cuales se detallan a continuación.

57.17% de la matriz energética a través de recursos renovables	US\$ 1,235.2 millones	31 eventos de diálogo para proyectos energéticos y mineros.
Energía renovable	Inversión extranjera	Diálogo
En temas como ciberseguridad, reducción de la brecha digital, digitalización, datos abiertos e interoperabilidad.	Proyecto aprobado mediante Asociaciones Público-Privadas	Implementación de una Plataforma de Inteligencia Turística
Actividades formativas	Carretera Escuintla-Puerto Quetzal	Turismo

De las líneas estratégicas integradas, 2 presentaron una valoración alta y 4 con valoración media; aunque se reportan avances significativos en cada una de las líneas estratégicas, persisten desafíos importantes como aumentar la inversión en proyectos de energías renovables; en el sector turístico, el desafío incluye la consolidación de la plataforma de inteligencia turística, además, es crucial fortalecer la implementación de prácticas turísticas sostenibles, así como, aumentar la inversión en investigación y desarrollo para fomentar la innovación y la competitividad, medir el impacto real del turismo en la economía del país, alcanzar 80% de la matriz energética con energía de fuentes renovables. Asimismo, actualizar los indicadores de resultados institucionales que contribuyen al eje, asegurando su seguimiento continuo.

Respecto a la **percepción ciudadana** en este eje, la campaña “Redescubriendo Guatemala”, lanzada por el Instituto Guatemalteco de Turismo presentó un 53.85% de menciones con tono neutral, un 46.15% de las publicaciones fueron positivas, invitando a los guatemaltecos a visitar los lugares más emblemáticos del país. Aunque las menciones fueron pocas, lograron un alcance de casi 80 mil personas, indicando que incluso con pocas publicaciones se puede generar un gran impacto. Este éxito se atribuye a la mayor presencia en redes sociales del director del Instituto Guatemalteco de Turismo y a la naturaleza del contenido.

Eje Estratégico 7. Seguridad democrática en un país para vivir

El objetivo de este eje es garantizar la seguridad a través de la coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad, integrando inteligencia militar, civil y policial, con ello fortalece la seguridad en territorios y fronteras, protegiendo la soberanía, el patrimonio y a la población.

Incluye siete líneas estratégicas integradas que abordan temas como el fortalecimiento de la seguridad y defensa, enfocada en modernizar las capacidades del Ejército para la protección fronteriza, la gestión de riesgos y la cooperación en seguridad, impulsar la mejora de la capacidad instalada e infraestructura de la policía mediante la profesionalización del personal y la optimización de la infraestructura policial. Asimismo, promover un modelo penitenciario seguro que permita eliminar el control del crimen

organizado en los centros de detención. En cuanto a la prevención de la violencia y el delito, implementar estrategias con gobiernos locales para abordar todas sus formas, con especial atención a la violencia de género, entre otros.

De las siete líneas estratégicas integradas, se ejecutaron al menos **60 acciones institucionales**, las cuales permitieron alcanzar **43 resultados** dentro de este eje. A continuación, se presentan los más relevantes.

Graduación de 2,431 nuevos agentes de la Policía Nacional Civil	16.1 por cada 100 mil habitantes	Creación de 1,208 Comisiones de Prevención y el Delito
Mejora de la policía	Tasa de homicidios	Seguridad y comunidad
Entrega del Centro de Detención de Máxima Seguridad Renovación I	26,790 atenciones psicológicas, 35,890 atenciones sociales y 4,932 atenciones médicas a grupos vulnerables	Disminución de la incidencia criminal en 2.7 puntos, por cada 100 mil habitantes (90.6 x cada 100 mil habitantes)
Gestión penitenciaria	Derechos humanos	Lucha contra el crimen
Realización de 180,910 operaciones terrestres, 10,640 operaciones aéreas y 106,421 operaciones marítimas.	Más de 1 millón de personas de 811 centros educativos orientados sobre prevención de violencia	74,472 asistencias legales a nivel nacional
Seguridad y defensa	Orientación educativa	Atención a víctimas

De las líneas estratégicas integradas, 4 presentaron una valoración alta, 1 con valoración media y 2 con valoración baja; aunque se reportaron avances significativos en cada línea, persisten desafíos importantes en el fortalecimiento de la seguridad y justicia, mayor tecnología, cooperación internacional y profesionalización policial. Es clave mejorar la infraestructura penitenciaria, reforzar el control telemático y fortalecer la reinserción social. La prevención del delito demanda mayor coordinación, expansión de programas en comunidades vulnerables y seguimiento a campañas contra la violencia. Además, se debe impulsar la participación ciudadana, ampliar las Políticas Municipales de Prevención y fortalecer la protección de grupos vulnerables. Finalmente, es esencial intensificar la lucha contra el crimen organizado, con mejor inteligencia, vigilancia fronteriza y cooperación internacional. Asimismo, actualizar los indicadores de resultados institucionales que contribuyen al eje, asegurando su seguimiento continuo.

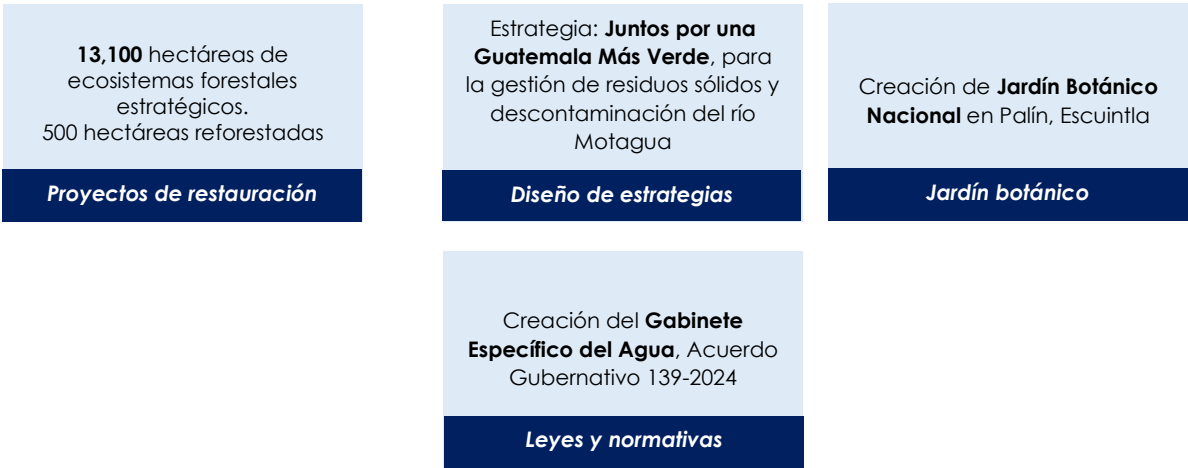
La **percepción ciudadana** se centró en dos temas clave: la entrega del Centro de Detención de Máxima Seguridad Renovación I, con el 97.54 % de menciones neutrales en medios, y la reducción de la tasa de homicidios en Guatemala, destacada como la más baja en 30 años. Sobre este último tema, se registraron 14 publicaciones, 12 de medios de comunicación, de las cuales 11 fueron neutrales y una positiva, resaltando la eficacia de las autoridades en seguridad.

Eje Estratégico 8. Cuidado de la naturaleza

El objetivo de este eje es diseñar una estrategia que busque un modelo sostenible y que regenere los recursos naturales, priorizando la restauración de ecosistemas, la gestión responsable de bosques, suelos y residuos, y el manejo integrado de cuencas con prácticas ancestrales adaptadas.

Incluye cinco líneas estratégicas integradas que abordan temas como la gestión ambiental, prioriza la conservación del suelo y el uso sostenible de recursos naturales, incluyendo el manejo de desechos para reducir el impacto ambiental. Se promueve la adaptación al cambio climático mediante la reforestación, la protección de cuencas y la inclusión de mujeres e indígenas en la planificación. La inversión en infraestructura hídrica busca optimizar el almacenamiento y uso del agua en zonas vulnerables. Finalmente, se refuerza el marco institucional y legal, garantizando la participación indígena y femenina en la toma de decisiones ambientales.

De las cinco líneas estratégicas integradas, se ejecutaron al menos **19 acciones institucionales**, las cuales permitieron alcanzar **20 resultados** dentro de este eje. A continuación, se presentan los más relevantes.



De las líneas estratégicas integradas, 2 presentaron una valoración alta y 3 una valoración media; aunque se reportaron avances significativos en cada línea, es fundamental fortalecer la capacitación y el apoyo técnico en manejo de suelo y uso eficiente de recursos, promoviendo modelos sostenibles y gestión coordinada de desechos para reducir el impacto ambiental. La diversificación de cultivos, la adaptación a cambios climáticos y la implementación de sistemas de alerta temprana requieren mayor inversión y cooperación internacional.

Además, es clave expandir la infraestructura hídrica, continuar con la implementación de la Política Nacional de Riego 2024-2032 y fomentar tecnologías eficientes, especialmente en el Corredor Seco. La participación inclusiva de sectores, incluyendo pueblos indígenas, debe garantizarse en la toma de decisiones. Asimismo, se debe consolidar el enfoque de género en políticas ambientales, asegurando la equidad y el acceso de mujeres rurales a oportunidades económicas y de gobernanza. Además,

actualizar los indicadores de resultados institucionales que contribuyen al eje, asegurando su seguimiento continuo.

Eje estratégico 9. Una ciudadanía sin Fronteras

El eje estratégico tiene como objetivo principal garantizar los derechos de los guatemaltecos en el exterior y sus familias, enfocándose en la asistencia y protección de los migrantes.

Este eje se desglosa en dos líneas estratégicas, las cuales se enfocan en el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la atención a migrantes y ampliación y mejora de los servicios consulares y tecnológicos para la comunidad migrante.

De las líneas estratégicas integradas, se reportaron un poco más de **16 acciones institucionales** que permitieron alcanzar al menos **12 resultados** para este eje; algunos de los cuales se detallan a continuación.



Las dos líneas estratégicas tienen una valoración alta, por mostrar un fuerte nivel de actividad y resultados concretos, así mismo por el incremento de la capacidad de los servicios consulares. Será necesario enfrentar los desafíos en temas relacionados a la implementación del Plan Retorno al Hogar para la integración y reintegración sostenible de migrantes retornados, coordinación interinstitucional, continuar con la implementación del protocolo para niños, niñas y adolescentes no acompañados, garantizar una atención integral a los migrantes retornados, ampliar la cobertura de servicios y agilizar procesos documentales. Asimismo, actualizar los indicadores de resultados institucionales que contribuyen al eje, asegurando su seguimiento continuo.

Eje estratégico 10. Construyendo las bases para un nuevo contrato social

El objetivo central de este eje es la creación de acuerdos nacionales para establecer un contrato social basado en la gobernabilidad y principios constitucionales, los cuales buscan fortalecer la gobernanza mediante la participación ciudadana. Incluye la creación de cuatro acuerdos nacionales, para el desarrollo, la educación, la salud y el medio ambiente.

Este eje reporta alrededor de **36 acciones realizadas** en los cuatro acuerdos nacionales. Se destacan principalmente las siguientes:

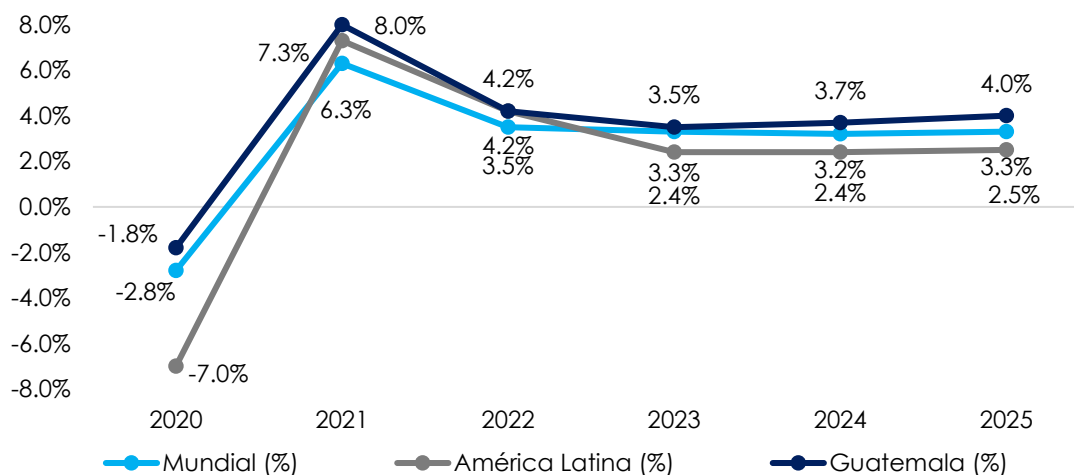
Implementación de la estrategia nacional de atracción de inversión extranjera directa	Creación de la mesa técnica de educación bilingüe intercultural Garífuna	Carta de entendimiento entre la SCEP y SESAN para fortalecer la gobernanza en seguridad alimentaria y nutricional
<i>Inversión</i>	<i>Mesas técnicas</i>	<i>Acuerdos institucionales</i>
Iniciativa intersectorial "Mano a Mano" en 114 municipios priorizados	Ley de Atención Integral del Cáncer, Decreto Número 7-2024	Firma del Pacto Nacional de Salud
<i>Trabajo colaborativo</i>	<i>Leyes y normativas</i>	<i>Acuerdos y pactos</i>
Iniciativa del Fondo Nacional de Becas para el impulso de estudios universitarios a alumnos destacados.	Diseño de la Estrategia Nacional de Recuperación de Bosques	Se impulsó el Acuerdo Nacional de Educación
<i>Fondo nacional de becas</i>	<i>Estrategias</i>	<i>Acuerdos y pactos</i>

En general, todos los acuerdos nacionales mostraron una valoración baja, aunque se han realizado acciones y se han obtenido resultados, aún existen áreas clave que requieren mayor atención y fortalecimiento para lograr una implementación efectiva y la consolidación de un nuevo contrato social. Persisten desafíos importantes como el fomento de la participación activa de la ciudadanía en el diseño hasta la implementación y el seguimiento de los acuerdos, crear espacios de diálogo y participación inclusiva, donde todos los sectores de la sociedad tengan la oportunidad de expresar sus opiniones y necesidades.

Capítulo 1. Escenario macroeconómico y de política fiscal

En este apartado se analiza el contexto económico general de Guatemala durante el año 2024, destacando los principales logros y desafíos en el ámbito macroeconómico y fiscal. En un entorno caracterizado por bajos niveles de ingresos tributarios y la necesidad de modernizar la administración tributaria, el Gobierno ha trabajado para fortalecer la estabilidad macroeconómica y mejorar la confianza de los inversionistas. La visita del Fondo Monetario Internacional (FMI) en 2024 subrayó la solidez de la economía nacional y la importancia de avanzar en reformas estructurales para impulsar el sector productivo. Además, las calificaciones de riesgo otorgadas por agencias internacionales como Fitch, S&P y Moody's han reafirmado la estabilidad económica del país, lo que ha sido un factor clave para atraer inversión extranjera.

Gráfica 1. Crecimiento económico



Fuente: FMI y BANGUAT. Guatemala: cifras preliminares para 2021-2023, estimación de cierre para 2024 y proyección para 2025.

Mundial y América Latina: preliminares para 2023 y proyectadas para 2024-2025.

Situación macroeconómica de país

En 2024, con el fortalecimiento de las finanzas públicas a través de un sistema de recaudación eficiente y la modernización de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) se logró incrementar significativamente la recaudación fiscal y mejorar la transparencia y equidad en el pago de impuestos. Además, el país experimentó un crecimiento económico del 3.7%, impulsado por el aumento en el gasto de los hogares y las inversiones internas. Las actividades económicas más destacadas fueron el comercio, los servicios financieros y de seguros, los bienes raíces, la manufactura y la agricultura. El escenario estimado del Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2024 es de Q876,564 millones.

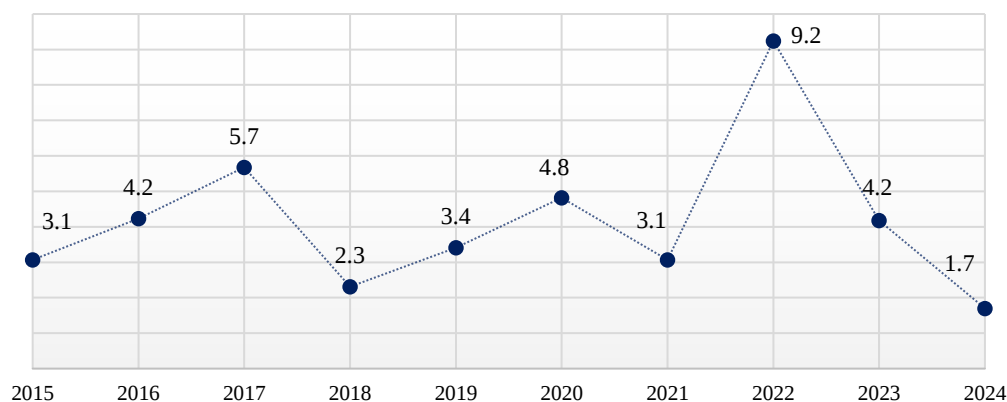
El crecimiento económico de Guatemala ha mostrado una tendencia positiva en los últimos años. En 2020, el país sufrió una contracción del -1.8% debido a la pandemia de COVID-19, pero en 2021 experimentó una notable recuperación con un crecimiento del 8.0%, superando tanto el crecimiento mundial como el de América Latina. En 2022, el crecimiento se moderó, reflejando una estabilización de la economía tras la recuperación post pandemia, luego, en 2023, Guatemala continuó con un crecimiento impulsado por la inversión en infraestructura y el aumento de la demanda interna.

Para 2024, el crecimiento estimado (3.7%) fue superior al crecimiento mundial y regional, debido a políticas económicas favorables y estabilidad macroeconómica. En 2025, se espera que Guatemala mantenga un crecimiento, refleje la confianza en la economía del país y su capacidad para atraer inversiones y fomentar el desarrollo sostenible. En general, Guatemala ha demostrado resiliencia y capacidad de recuperación económica, con proyecciones positivas para los próximos años.

En el contexto económico de Guatemala, la inflación es una variable importante. En 2024, el país alcanzó una tasa de inflación del 1.7%, la más baja en 14 años. Sin embargo, a pesar de esta cifra positiva, algunos analistas señalan que la percepción de la población sobre el aumento de los gastos no coincide completamente con la realidad del costo de vida. Esto significa que, aunque la inflación es baja, muchas personas sienten que sus gastos diarios han aumentado más de lo que los datos oficiales indican.

Comparada con otros países de la región³, Guatemala evidenció una tasa de inflación relativamente baja, similar a la de Costa Rica y El Salvador, pero más alta que la de Panamá, que incluso tuvo una inflación negativa. Por otro lado, países como Honduras y República Dominicana presentaron tasas de inflación más altas. Esta comparación muestra que, aunque Guatemala mantuvo una inflación baja, hay variaciones significativas en las tasas de inflación entre los países de la región, lo que puede estar influenciado por diferentes políticas económicas, condiciones internas y factores externos.

Gráfica 2. Ritmo inflacionario



Resultados macroeconómicos 2024 y perspectivas para 2025. Banco de Guatemala. Enero 2025.

³ <https://es.tradingeconomics.com/>

Históricamente, la tasa de inflación ha mostrado variaciones significativas, sin embargo, esta reducción se refleja de manera desigual en las distintas regiones del país. Por ejemplo, en Alta Verapaz, la inflación fue de 3.01%, mientras que en Chiquimula e Izabal fue la más baja con 0.65%.

Respecto al costo de la Canasta Básica Alimentaria Urbana (CBAU) aumentó un 6% anual, pasando de Q846.30 en enero a Q904.55 en diciembre de 2024. La Canasta Básica Alimentaria Rural (CBAR) se encareció un 6.9% alcanzando un costo de Q700.05, La Canasta Ampliada Urbana (CAU) se incrementó en Q141.26 durante el año, alcanzando un costo de Q2,189.92 mientras que la Canasta Ampliada Rural (CAR) fue de Q.1,377.70.

Para el año 2025, será importante prestar atención a varios de los factores y variables que pueden influir en la inflación y el costo de vida en el país, por lo que será crucial monitorear estos sectores para entender cómo afectan el costo de vida.

Recaudación tributaria

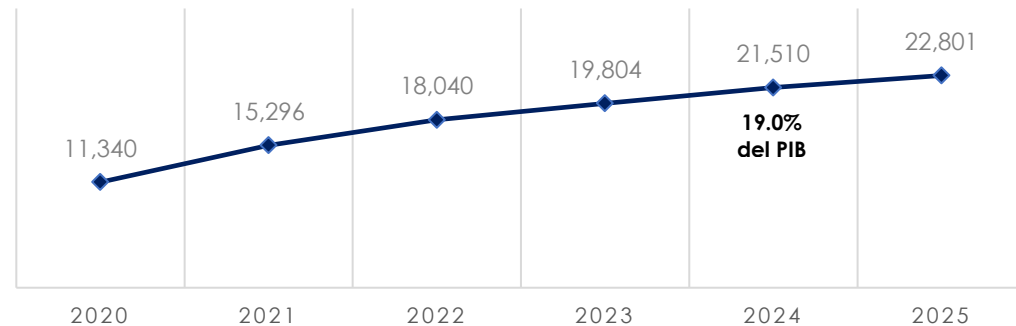
En los últimos años, Guatemala ha experimentado un notable aumento en sus ingresos tributarios, alcanzando Q103,279.3 millones en 2024, con una carga tributaria del 11.8%. Este incremento del 70.5% respecto a 2020 se debe a varios factores clave, como las mejoras en la administración tributaria, donde la implementación de nuevas tecnologías y procesos en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) ha mejorado la eficiencia en la recaudación de impuestos, reduciendo la evasión fiscal y aumentando la base de contribuyentes.

Además, el crecimiento sostenido de la economía ha incrementado la actividad económica y, por ende, la recaudación de impuestos, especialmente en sectores como la construcción, la manufactura y los servicios. Las reformas fiscales también han sido cruciales, incluyendo la revisión de tasas impositivas, la eliminación de exenciones fiscales y una mejor fiscalización de grandes contribuyentes. Finalmente, el incremento en el consumo interno, impulsado por la recuperación económica post pandemia, ha resultado en mayores ingresos por impuestos al valor agregado (IVA) y otros impuestos indirectos.

Este aumento en la recaudación tributaria es un indicador positivo de la estabilidad y fortaleza de la economía guatemalteca, proporcionando una base sólida para financiar políticas públicas y proyectos de desarrollo futuros.

Remesas familiares en Guatemala

Otro factor importante en la economía guatemalteca corresponde a las remesas enviadas a Guatemala, que en 2024 alcanzaron un nuevo registro histórico de US\$21,510.0 millones equivalente a un aproximado de Q165 mil 627 millones, lo que representa un crecimiento del 8.6% en comparación con el mismo período del año anterior. Esto representa un ingreso de divisas que es esencial para la economía nacional.

Gráfica 3. Ingresos de divisas por remesas familiares (Millones de US\$)

Fuente: Banco de Guatemala. Cifras observadas para 2024 y proyección para 2025.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) por medio de la Encuesta sobre Migración Internacional de Personas Guatemaltecas y Remesas del año 2022, indicó que el 43.8% de las remesas se destinan al consumo, el 29.3% a la inversión y el ahorro, el 14.6% al consumo intermedio y el 12.3% a la inversión social.

El mes de diciembre fue destacado con un ingreso de US\$1 mil 940 millones. En agosto y octubre se superaron los US\$2 mil millones mensuales, mientras que enero fue el mes con menor ingreso, registrando US\$1 mil 468 millones.

Para el año 2025, si bien se proyectó que las remesas familiares alcancen los US\$22 mil 801 millones, derivado de la política migratoria implementada por Estados Unidos, podría presentarse una reducción significativa en el flujo de remesas hacia Guatemala. Si las políticas migratorias se endurecen, es probable que haya un aumento de retornados. Esto podría llevar a una disminución en los ingresos de las familias que dependen de las remesas, afectando su capacidad para cubrir necesidades básicas y contribuyendo a un aumento en la pobreza y la desigualdad en el país.

Política fiscal

El objetivo estratégico a mediano plazo de la política fiscal es asegurar que el Gobierno disponga de los recursos suficientes para financiar los programas asociados a la Política General de Gobierno 2024-2028. Esto implica garantizar una gestión disciplinada y transparente de dichos recursos, incrementar la recaudación tributaria, asegurar una gestión disciplinada y transparente del gasto público, promover la competitividad y el crecimiento económico, mantener la estabilidad macroeconómica y garantizar un nivel de endeudamiento razonable. En 2024, se avanzó principalmente en los siguientes temas:

Para mejorar la calidad y eficiencia del gasto público, la administración enfrentó un presupuesto suspendido y tuvo que iniciar el ejercicio fiscal con el presupuesto de 2023. En mayo, se presentó una iniciativa para reajustar el presupuesto, aprobada a través del Decreto Número 17-2024, que incluyó un reordenamiento del presupuesto para atender diversas necesidades. En septiembre, se implementó la ampliación presupuestaria, dinamizando el gasto público. Al 31 de diciembre de 2024, el gasto público de las instituciones de la Administración Central fue de Q120.8 mil millones, equivalente al 92.08% del monto vigente de Q131.2 mil millones.

En cuanto a la sostenibilidad y gestión de la deuda pública, Guatemala ha destacado por su manejo prudente de la deuda, manteniendo una razón de deuda/PIB de 27.2% en 2023, la más baja en Centroamérica. Para 2024, se estima que este indicador se encuentre en 26.6%. Las previsiones macroeconómicas y fiscales preliminares para 2024-2029 indican que el indicador Deuda/PIB se encontrará en 27.3% para 2025, con un aumento gradual hasta 30.9% para 2029.

En términos de financiamiento, Guatemala logró por primera vez, una colocación en el mercado de bonos ESG (Medioambiental, Social y de Gobernanza) por US\$1,400 millones, equivalente a Q10,843.9 millones, destinados a financiar políticas públicas relacionadas con la erradicación de la pobreza y la desnutrición, mejorar la salud y la educación, fomentar empleos dignos y un crecimiento económico sostenible. Asimismo, logró captar US\$600 millones en la emisión tradicional de bonos del tesoro. La demanda entre ambas modalidades de colocación se situó en US\$5,572 millones.

Capítulo 2. Metodología de evaluación

La evaluación de la Política General de Gobierno 2024-2028 se efectuó mediante la aplicación de una metodología que integró dos enfoques de evaluación: la evaluación sumativa y la evaluación formativa. Estos dos enfoques se complementan para ofrecer una perspectiva holística y detallada del progreso de las acciones realizadas, los logros y las áreas que requieren mejora en la implementación de la política.

Evaluación sumativa: Este enfoque analiza la contribución institucional a los ejes y líneas estratégicas integradas mediante la identificación de políticas, planes, proyectos e intervenciones. Identifica acciones y resultados obtenidos, proporcionando una base para la rendición de cuentas y la toma de decisiones sobre la implementación de la Política General de Gobierno 2024-2028 a través de la institucionalidad pública.

Bajo este enfoque, se definieron los criterios, el contenido y el alcance de la evaluación. Su principal ventaja es ofrecer una visión del aporte institucional y los resultados alcanzados, facilitando la comparación del desempeño con los ejes y líneas estratégicas de la Política.

Evaluación formativa: La evaluación formativa en el contexto de la Política General de Gobierno 2024-2028 se realiza de manera continua durante su implementación, con el objetivo de proporcionar retroalimentación constante para mejorar la ejecución y asegurar su cumplimiento.

Este enfoque permitirá identificar áreas que requieren ajustes y modificar estrategias y acciones en tiempo real para una implementación efectiva. Sus principales ventajas incluyen la capacidad de generar retroalimentación continua y oportuna, permitir ajustes y mejoras durante la implementación y fomentar la participación activa de todos los actores involucrados.

Varios países en América Latina, como Chile, México, Colombia y Perú, han implementado tanto la evaluación sumativa como la formativa para evaluar políticas, planes y programas. Estas metodologías aseguran una evaluación integral y continua, permitiendo una mejor toma de decisiones y una mayor efectividad en la implementación de sus estrategias de desarrollo. Por ejemplo, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en México aplica ambas metodologías para evaluar políticas, programas y fondos de desarrollo social, proporcionando una base para la rendición de cuentas y la toma de decisiones informadas, implementando ajustes y mejoras en tiempo real.

Para evaluar la PGG 2024-2028 en su primer año de implementación se siguieron los siguientes pasos metodológicos:



Definición del alcance de la evaluación

Integración de líneas estratégicas, identificación de instituciones responsables y vinculadas a la PGG 2024-2028.



Recopilación de información

Solicitud de información cuantitativa y cualitativa a 36 instituciones (14 ministerios, 8 secretarías y 14 entidades descentralizadas).



Análisis de información

Análisis cuantitativo y cualitativo a través de un proceso de triangulación de información y datos institucionales.



Elaboración de informe

Validación de información, redacción de contenido, revisión y aprobación por parte de las autoridades de SEGEPLAN.

Capítulo 3. Agenda pública a partir de la Política General de Gobierno 2024-2028

En este capítulo, se presentan de manera detallada las acciones y logros institucionales, así como el progreso de diversos indicadores de resultados reportados por los ministerios. Estos indicadores están vinculados a cada eje y línea estratégica integrada, proporcionando una visión integral del avance en la implementación de la Política General de Gobierno.

Las acciones y logros reportados permiten conocer en qué medida se han atendido las prioridades establecidas en la Política, por cada eje y línea estratégica integrada. Se incluyen las acciones y los resultados reportados por las 36 instituciones responsables y vinculadas a por lo menos uno de los ejes estratégicos, ofreciendo una perspectiva completa y transparente del desempeño gubernamental.

En la parte final de este informe, se presentan las conclusiones y los principales desafíos que deberán atenderse con el objetivo de avanzar en la implementación de la Política General de Gobierno 2024-2028 durante el año 2025. Las conclusiones y desafíos son fundamentales para orientar los esfuerzos futuros y asegurar un progreso continuo y sostenible.

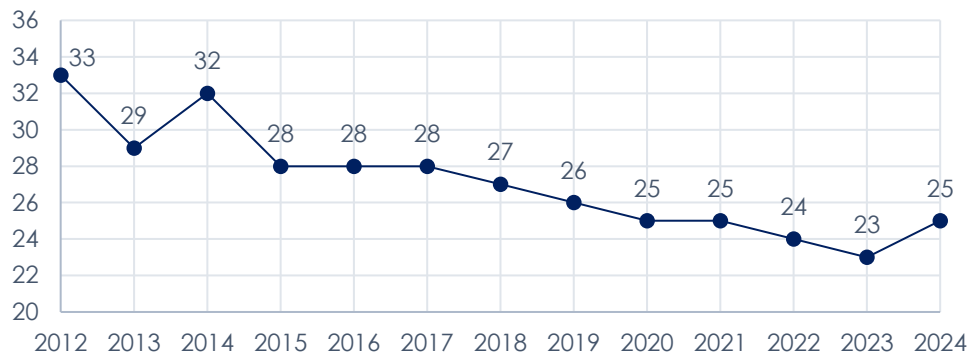
Eje estratégico 1: Hacia una función pública legítima y eficaz

La visión estratégica de este eje se centra en la transformación del Estado a través del fortalecimiento de la institucionalidad pública y la lucha contra la corrupción. Busca asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública, promoviendo la participación ciudadana y equitativa de las mujeres y cuenta con 3 líneas estratégicas integradas. Este contribuye a la Prioridad Nacional de Desarrollo de Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia, al reducir la corrupción y mejorar la confianza en las instituciones.

En este sentido, en 2023, Guatemala obtuvo 23 puntos en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International, habiendo descendido 63 posiciones desde 2010 ubicándose en la posición 154. Para el 2024, Guatemala aumentó su calificación a 25 puntos y se encuentra en el puesto 146 de los 180 países evaluados; por primera vez en 10 años Guatemala detuvo la caída en la puntuación de este índice.

Cabe contextualizar que el índice califica los niveles de corrupción percibidos en el sector público de cada país que es evaluado, en una escala de 0 a 100, donde 0 es alta corrupción y 100 es gran transparencia. Entre los temas que el índice evalúa se puede mencionar, soborno, malversación, uso de cargos para beneficios personales, capacidad de los gobiernos para prevenir la corrupción, burocracia, entre otros.

La siguiente gráfica muestra las puntuaciones obtenidas por Guatemala, en los últimos 13 años:

Gráfica 4. Índice de Percepción de la Corrupción en Guatemala

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información de Transparency International, disponible en <https://www.transparency.org/en/countries/guatemala>.

Avance de las líneas estratégicas integradas

A continuación, se describe la contribución institucional respecto de las acciones y logros en cada una de las líneas estratégicas integradas:

Línea estratégica integrada: Fortalecimiento institucional y lucha contra la corrupción.
Establecer los mecanismos para impulsar un sistema nacional anticorrupción, la implementación de medidas contra malas prácticas en la administración pública y el fortalecimiento de la función pública y la ética en los servidores y funcionarios públicos.

La Comisión Nacional contra la Corrupción (CNC) ha reportado avances significativos en la prevención de la corrupción. Destacan la aprobación del Código de Ética del Organismo Ejecutivo, Acuerdo Gubernativo 62-2024, la Red de Integridad del Organismo Ejecutivo, Acuerdo Gubernativo 149-2024 y los Sistemas de Integridad del Organismo Ejecutivo, Acuerdo Gubernativo 210-2024.

Además, se reformó el Acuerdo Gubernativo 133-2024 con el Acuerdo Gubernativo 208-2024, mejorando los estándares de contratación con el gobierno. También se presentaron iniciativas de ley, como la Ley de Protección de Denunciantes y la Ley de Beneficiario Final.

Para prevenir la corrupción, se promovió la formalización y fortalecimiento de las 67 Instancias de Asuntos de Probidad del Organismo Ejecutivo. Se realizaron 28 actividades formativas, capacitando a más de 1,600 personas. La Comisión también presentó más de 215 denuncias de delitos relacionados con la corrupción e implementó el tablero interactivo "Los expedientes de la corrupción".

Se detectaron patrones de corrupción como el falso avance de obras y la irregularidad en la selección de beneficiarios. Además, se creó la Instancia de consejeros delegados para fomentar la participación ciudadana, realizando 10 sesiones de trabajo. Así también, se implementó un programa de consulta y diálogo ciudadano obteniendo más de 550 aportes de la población.

Línea estratégica integrada: Fortalecimiento de los mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico. Sentar las bases para la incorporación y participación activa de todos los sectores de la sociedad en contribución a la transparencia y efectividad de los servicios públicos y la rendición de cuentas.

En esta línea estratégica integrada se destacan las acciones realizadas por la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, en tres materias: Gobierno Abierto, Gobierno Electrónico y Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos.

En cuanto a Gobierno Abierto, se llevaron a cabo procesos de sensibilización en cuatro regiones del país, con un total de 490 asistentes. Asimismo, se actualizó el Sexto Plan de Gobierno Abierto, además, se relanzó la iniciativa de Gobierno Abierto contando con 90 asistentes y se sensibilizó a 1,266 personas sobre los conceptos y fundamentos de Gobierno Abierto, Gobierno Electrónico y apertura de datos; asimismo, se reportó el aumento de la participación de organizaciones de la sociedad civil de 9 a 47.

En relación con el Gobierno Electrónico, se destaca la realización de capacitaciones y sensibilizaciones sobre Datos Abiertos y Transparencia, con la participación de 671 personas. Asimismo, se impulsó la transformación digital en el Organismo Ejecutivo bajo el lema "cero papeles", fortaleciendo la interoperabilidad de los sistemas públicos de gestión, reduciendo la brecha digital y mejorando la ciberseguridad. Además, se estableció una alianza con el Gobierno de Uruguay para implementar un bróker de identidad digital en Guatemala y se realizaron una serie de reuniones virtuales de cooperación técnica con representantes del Gobierno de Ucrania.

También se destaca la participación de Guatemala en la Octava Reunión Ministerial de Gobierno Digital de las Américas, logrando la elección del país como sede de la Reunión Anual 2025. En este contexto, se llevó a cabo el evento LAC4, cuyo propósito fue desarrollar habilidades en temas de gobierno digital, permitiendo que las dependencias del Organismo Ejecutivo integren actividades orientadas a la transformación digital en sus planes y programas.

En materia de Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, se reportó el seguimiento a la Ley en esta materia, logrando la disponibilidad de 854 trámites electrónicos de un inventario inicial de 1,046 tramites en prórroga; conforme al avance en la digitalización de los servicios a nivel general, del inventario de 1,194 trámites, a 2024 se encuentran publicados 1,002 servicios en línea. Se brindó apoyo a las instituciones en la elaboración de marcos jurídicos y se publicaron 6 Acuerdos Gubernativos para sustentar los requisitos y trámites electrónicos.

Se creó el Comité de Modernización del Organismo Ejecutivo que tiene por objeto la coordinación, asesoría y seguimiento de las propuestas para la modernización del Organismo Ejecutivo, asimismo, se creó la Mesa de Transformación Digital. Además, se firmó un convenio con la e-Governance Academy (eGA) de Estonia y Guatemala se unió a la Alianza Digital EU-LAC. Se impulsaron las iniciativas de Ley de Protección de Datos Personales y Ley de Ciberseguridad, y se realizó un taller de "Formación de Formadores" para reducir la brecha digital. Entre otras acciones, se participó en varios eventos y diálogos políticos y se lanzó el proyecto "Habilitando la transformación digital y mejorando la prestación de servicios públicos a gran escala en Guatemala" con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Línea estratégica integrada: Desarrollo local y proyectos estratégicos. *Coordinar la formulación de políticas públicas de desarrollo urbano y rural en temas clave como agua, saneamiento, tratamiento de desechos y aguas residuales, con enfoque en el fortalecimiento de las capacidades municipales para el desarrollo local y la inversión en proyectos estratégicos.*

En esta línea se destacan las acciones realizadas por la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), las cuales incluyen la implementación del Proyecto K'AT para fomentar la organización y participación ciudadana para el fortalecimiento de capacidades al Sistema de Consejos de Desarrollo. Asimismo, se capacitó a gobernadores y otros líderes departamentales para mejorar servicios públicos y la coordinación en el Sistema de Consejos de Desarrollo; se estableció la campaña "Transfiriendo poder a la gente" para recuperar el Sistema de Consejos de Desarrollo. Capacitó a equipos técnicos en temas financieros, técnicos y legales, beneficiando a 748 personas, cifra compuesta por 226 mujeres (30%) y 522 hombres (70%). Otra acción relevante fue el soporte técnico, administrativo, jurídico y financiero para la ejecución de proyectos, asegurando que se cumplieran las normativas y se priorizaran las necesidades territoriales.

Asimismo, se fortaleció la participación ciudadana en la planificación y ejecución de proyectos. En materia de descentralización del Organismo Ejecutivo, se realizaron 20 jornadas móviles de servicios integrados en 17 departamentos del país, beneficiando a 72,666 personas (35,770 mujeres y 36,896 hombres); se desarrollaron capacitaciones sobre la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y la Ley General de Descentralización; además, se fortaleció el Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo (SIPROCODE) con el objetivo de hacer más efectiva la rendición de cuentas sobre la ejecución de los fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo.

También se firmó una Carta de Entendimiento con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional para fortalecer la gobernanza en seguridad alimentaria y nutricional. Además, se acordó la realización de Agendas territoriales de seguridad alimentaria y nutricional, que se implementarán gradualmente. Igualmente, se destaca la realización de 1,685 visitas técnicas de campo para efectos de monitoreo de los proyectos aprobados y en ejecución atendidos con recursos de los Consejos Departamentales y Regionales de Desarrollo.

Asimismo, en esta línea es importante destacar las acciones de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) quien elaboró un estudio sobre la participación sociopolítica de las mujeres en los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Rural. Este estudio representa un avance significativo en el fortalecimiento de la participación activa y efectiva de las mujeres en espacios de toma de decisiones, estableciendo las bases para estrategias más inclusivas que promuevan su liderazgo y contribuyan a la transformación de la gestión municipal en Guatemala.

Eje estratégico 2. Desarrollo social

Busca garantizar igualdad y equidad en el acceso a servicios públicos esenciales, priorizando a pueblos indígenas y grupos vulnerables. Se enfoca en una reforma educativa incluyente, ampliación de la cobertura de salud, reducción del déficit de vivienda y promoción del empleo digno. Además, cuenta con 17 líneas estratégicas integradas en materia de educación, salud, pluriculturalidad, vivienda digna y empleo. Este eje aborda la Prioridad Nacional de Desarrollo de Reducción de la Pobreza y Protección Social, así como la Prioridad Nacional de Desarrollo del Acceso a Servicios de Salud, a través de los cuales se busca atender principalmente a las personas que viven en condiciones de pobreza, así como a las poblaciones más vulnerables y excluidas del país, de manera que puedan tener una vida más digna.

Avance de las líneas estratégicas integradas

Educación

La visión estratégica de educación, con 6 líneas estratégicas integradas, busca garantizar una educación de calidad para todos, priorizando la equidad e inclusión. Se enfoca en incorporar a la población fuera del sistema, reducir la deserción escolar y atender a las poblaciones Maya, Garífuna y Xinka en áreas con bajos resultados en lectura y matemáticas. Las principales acciones y logros institucionales en materia de educación se detallan a continuación:

Línea estratégica integrada: Cobertura, inclusión y equidad educativa. *Mejorar la cobertura en todos los niveles educativos, principalmente en el nivel básico y diversificado, atendiendo las brechas del sistema desde un enfoque de igualdad y equidad, promoviendo la incorporación de la población fuera del sistema educativo.*

Los indicadores de cobertura educativa presentan una tendencia positiva en varios niveles educativos. Los resultados obtenidos reflejan un progreso significativo según las metas establecidas. La tasa neta de cobertura en educación primaria y básica ha mostrado un aumento notable. En el caso del nivel primario, se ha acercado a la cobertura universal e incluso ha superado la meta propuesta para 2024. Esto indica que las políticas implementadas han sido efectivas en mejorar la cobertura educativa en estos niveles.

Los resultados de las metas de educación pre preprimaria y diversificada, aunque superaron las metas establecidas, se sugiere que aún hay áreas que requieren atención y mejoras adicionales para alcanzar los objetivos deseados al final del período.

Tabla 1. Indicadores de cobertura en educación

Indicador	Año 2024		Meta 2027
	Meta	Resultado*	
Tasa neta de cobertura del nivel preprimario	64.63%	64.66%	67.02%
Tasa neta de cobertura del nivel primario	95.96%	96.00%	97.81%
Tasa neta de cobertura del ciclo básico	53.35%	53.40%	54.00%
Tasa neta de cobertura del ciclo diversificado	24.50%	25.52%	26.00%

Fuente: Elaborado por SEGEPLAN con datos del Ministerio de Educación. Año 2024.

*Datos preliminares al 8/1/2024.

Las proyecciones para 2027 son optimistas, indicando un aumento en la cobertura educativa en todos los niveles. Si se mantienen y fortalecen las políticas actuales, es probable que se logren mejoras significativas. Aunque se ha hecho un esfuerzo por mejorar el acceso a la educación, el progreso es menos pronunciado en el ciclo básico y diversificado, donde se observa la mayor desigualdad. El principal desafío será avanzar hacia una cobertura universal en todos los niveles educativos del país.

El Ministerio de Educación (MINEDUC) ha logrado avances significativos en cobertura, inclusión y equidad educativa en Guatemala. Entre las principales acciones que aportaron a esta línea estratégica se destacan los siguientes:

- Lanzamiento del Aula Virtual del Ministerio de Educación (AVI): Centraliza cursos y capacitaciones electrónicas, beneficiando a más de 20,000 usuarios. Además, se creó un portal educativo centralizado que facilita el acceso a materiales pedagógicos de calidad, beneficiando a miles de estudiantes y docentes en todo el país.
- Programa de dotación de equipos tecnológicos: Se entregaron 300 equipos de cómputo a 18 establecimientos educativos y se adquirieron 2,200 equipos adicionales para ser distribuidos en los próximos meses. Estas acciones han reducido la brecha tecnológica y garantiza que los estudiantes tengan acceso a herramientas digitales que faciliten el aprendizaje, contribuyendo además a los objetivos del eje estratégico: Avanzando para Cerrar la Brecha Digital con Tecnología e Innovación.
- Proyecto de Educación Rural (PROEDUC V): En el marco del Contrato de Préstamo No. 28060, suscrito entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno de la República de Guatemala, a través del Banco Alemán de Desarrollo Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), se busca mejorar la oferta de educación técnica en el nivel de educación media y ciclo diversificado en la región de implementación del proyecto.

En este contexto, a través del componente de acceso a educación técnica y el subcomponente equipamiento, se llevó a cabo la adquisición de equipo para distintos laboratorios, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 2. Gestión para la dotación de laboratorios de cómputo

Nombre del establecimiento	Cantidad de laboratorios	Monto** (Cantidad en quetzales)
Total	5	2,004,496
INED*, Santa Cruz Barillas, Huehuetenango	1	184,414
INED San Francisco, Jalapa, Jalapa	1	184,414
INED Cuilco, Huehuetenango	1	184,414
INED Tecnológico, Jacaltenango, Huehuetenango	1	725,627
INED Tecnológico, San Pedro Pinula, Jalapa.	1	725,627

Fuente: Elaborado por SEGEPLAN con datos del Ministerio de Educación. Año 2024.

*Instituto Nacional de Educación Diversificada.

**Puede haber diferencias por redondeo.

El MINEDUC ha avanzado en la ampliación de la cobertura educativa mediante procesos de transparencia y la creación de un banco de datos temporal, lo que permitió contratar a 3,500 maestros para preprimaria, primaria y nivel medio, con la participación de más de 52,000 postulantes. Además, se implementó la Certificación de Competencias en varias ciudades de Estados Unidos, México y Canadá, facilitando que los guatemaltecos en el extranjero certifiquen sus habilidades y conocimientos a través de los consulados.

Así también, se amplió la matrícula de estudiantes con discapacidad mediante un programa de becas y se renovaron más de 4,000 centros educativos a nivel nacional. Por último, el Consejo Nacional de Educación presentó la Política de Educación Extraescolar o Paralela, que busca diseñar un subsistema extraescolar intercultural, flexible y participativo para brindar un servicio inclusivo, equitativo y de calidad.

Por su parte, el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) entregó 72 bolsas de estudio a estudiantes con discapacidad en niveles de preprimaria, primaria, básico, diversificado y universitario, con una inversión de Q204,000. La distribución por sexo fue equitativa, con 36 beneficiarios hombres y 36 beneficiarias mujeres. La mayoría de los beneficiarios tenían entre 6 y 10 años (36.11%), seguidos por aquellos de 18 años o más (34.72%) y de 11 a 15 años (29.16%). En cuanto a la etnia, la mayoría eran Ladino/Mestizo (79.16%), seguidos por Maya (19.44%) y Xinca (1.38%). Geográficamente, el Departamento de Guatemala tuvo el mayor número de beneficiarios (31.94%), seguido por Jalapa (11.11%) y Zacapa (11.11%).

La Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) contribuyó en áreas como salud, educación, empoderamiento económico, ambiente, participación sociopolítica, violencia contra la mujer y cuidados, alineadas con la Política General de Gobierno 2024-2028. En el sector educación y cultura, se promovió la Política Nacional de Promoción Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM), específicamente el eje 3 "Equidad educativa con pertinencia cultural", para asegurar la equidad de género y étnico cultural en el acceso, permanencia y promoción de niñas y mujeres, y mejorar la calidad educativa.

Entre las acciones realizadas se mencionan las siguientes:

- Clasificador presupuestario con enfoque de género: Se brindó asesoría técnica a instituciones del sector público para reducir las brechas de género.
- Asesoría sectorial en educación: Se enfocó en los derechos humanos de las mujeres, integrando orientaciones en el plan y presupuesto público 2025-2029 y emitiendo lineamientos para fortalecer espacios educativos seguros y libres de violencia.
- Acompañamiento a las Unidades de Género: Se dio seguimiento a varias instituciones para establecer y fortalecer Unidades de Género, implementando políticas públicas relacionadas con los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres.

Línea estratégica integrada: Prevención de la deserción y apoyo a la permanencia escolar. *Desincentivar la deserción y el fracaso escolar, garantizando la permanencia de las niñas, adolescentes y la población indígena, especialmente en los niveles medio y superior.*

En abril de 2024, se realizó el monitoreo "Llegando al Aula 2024" en centros educativos de preprimaria y primaria, logrando monitorear un total de 2,565. Se llevaron a cabo reuniones con padres, llamadas telefónicas, visitas domiciliarias y convivencias para asegurar el regreso y permanencia de los estudiantes.

El Programa de alimentación escolar benefició a 3 millones de estudiantes con Q3,411.5 millones. El Programa de útiles escolares también benefició al mismo número de estudiantes con una ejecución de Q341.5 millones. El Programa de valija didáctica proporcionó materiales a 120 mil docentes con Q53.2 millones de ejecución financiera.

El Programa de gratuidad de la educación, que garantiza el funcionamiento de los centros educativos públicos, benefició a 3 millones de estudiantes con un presupuesto ejecutado de Q205.5 millones.

El Programa de salud escolar evidenció logros importantes, el cual benefició a 221,897 estudiantes con 668,887 atenciones y otorgó Q5.6 millones a las familias de 753 estudiantes fallecidos. Establecido mediante el Acuerdo Gubernativo Número 36-2024, el programa fomenta la salud y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo público. Los beneficios incluyen medicamentos gratuitos, prevención y tratamiento de enfermedades, atención en caso de accidentes y un apoyo económico de hasta 7,500 quetzales en caso de fallecimiento. Estos programas han sido esenciales para garantizar la permanencia de los estudiantes y mejorar su bienestar general.

El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), a través de la Dirección de Prevención Social del Viceministerio de Protección Social, ha contribuido significativamente a la prevención de la deserción y apoyo a la permanencia escolar. Entre las intervenciones realizadas se mencionan las siguientes:

- El programa de Beca Educación Media, dirigido a adolescentes y jóvenes de 11 a 24 años en situación de pobreza, otorgó 5,700 becas en 2024 con un presupuesto ejecutado de Q14.25 millones, beneficiando a 5,947 estudiantes en 22 departamentos y 340 municipios del país. Cada beca consistió en Q2,500 anuales, distribuidos en tres acreditamientos.

- La Beca Superior, destinada a jóvenes de 16 a 28 años que culminaron la educación media y se encuentran en situación de pobreza, benefició a 1,827 adolescentes y jóvenes con 1,518 becas y una ejecución financiera de Q4.78 millones.
- El programa Jóvenes Protagonistas, que promueve la participación voluntaria y la capacitación de jóvenes en situación de vulnerabilidad, benefició a 28,691 jóvenes. De estos, 18,691 participaron en talleres y capacitaciones y 10,000 en eventos, con un presupuesto ejecutado de Q19.6 millones.

Línea estratégica integrada: Fortalecimiento de la educación bilingüe e intercultural. Ampliar la accesibilidad a la educación bilingüe intercultural, especialmente en los niveles preprimario y primario, fortaleciendo la formación docente en idiomas Mayas, Garífuna y Xinka.

La educación bilingüe intercultural es crucial para preservar las lenguas y culturas indígenas, fortaleciendo la identidad cultural y fomentando un sentido de pertenencia entre los estudiantes. Además, aprender varios idiomas mejora las habilidades cognitivas.

El Ministerio de Educación implementó acciones para fortalecer la educación bilingüe e intercultural, especialmente en los niveles preprimario y primario. Entre las principales acciones se encuentran:

- La impresión de textos escolares bilingües para 287,852 estudiantes y la creación de diccionarios ilustrados interactivos en idiomas nacionales, beneficiando a 15,309 estudiantes.
- Los festivales de lectoescritura en tu idioma que fomentan el uso y preservación de los idiomas originarios minoritarios, con la participación de 28,530 personas.
- La elaboración de planificaciones y secuencias para el currículo del nivel de educación preprimaria y el desarrollo de mallas curriculares para los Institutos Nacionales Experimentales de Educación Básica con Orientación Ocupacional (PEMEM) y las Escuelas de Formación Agrícola (EFA).

Además, se estableció una mesa técnica de Educación Bilingüe Intercultural Garífuna para identificar y seguir diversas acciones que fortalezcan la educación bilingüe intercultural en esa comunidad. Estas acciones promueven y fortalecen la educación bilingüe e intercultural, garantizando el acceso a materiales educativos en idiomas maternos y fomentando la preservación de las lenguas indígenas.

Línea estratégica integrada: Mejoramiento de la infraestructura y condiciones educativas. Garantizar espacios físicos adecuados, seguros y accesibles y mejorar la infraestructura de los establecimientos educativos, especialmente en el nivel medio, con herramientas tecnológicas para la enseñanza y aprendizaje.

El Ministerio de Educación ha abordado la crisis de infraestructura de los centros educativos públicos a través del Programa "Mantenimiento de edificios escolares públicos", que incluye mantenimiento preventivo y correctivo. En 2024, se planificaron 10,000 remozamientos a nivel nacional, superando la meta con 11,551 centros

educativos remozados y beneficiando a 1,207,991 estudiantes con una inversión de Q862.9 millones.⁴

El programa incluye mejoras en muros, baños, sistemas de drenaje, iluminación, pintura, puertas, ventanas y pisos, garantizando ambientes dignos y seguros para los estudiantes. Según el análisis geográfico, Huehuetenango reportó el mayor número de remozamientos (1,026), seguido por Alta Verapaz (953) y Quiché (865). Estos departamentos también presentan los índices más altos de pobreza en Guatemala, sugiriendo que los esfuerzos de remozamiento se dirigen a áreas con mayores carencias socioeconómicas.

Otra acción importante durante el 2024 fue la emisión de 1,035 avales favorables a los Consejos Departamentales de Desarrollo para la construcción, mejoramiento y ampliación de centros educativos públicos oficiales. Se destaca la importancia de esta acción, pues asegura que más estudiantes tengan acceso a instalaciones adecuadas y seguras, promueve un entorno de aprendizaje más efectivo y contribuye a la equidad educativa en diferentes regiones del país.

Además, en el marco del contrato de préstamo BID 3618/OC-GU, se realizaron intervenciones de remozamiento en 574 centros educativos de los niveles de educación preprimaria y primaria, beneficiando a 74,015 estudiantes con una inversión de Q40,174,545 millones. Además, se adquirieron 75,000 pupitres para 1,653 establecimientos de educación primaria con una inversión de Q20,951,590 millones.

**Tabla 3. Remozamiento de centros educativos
a través de las Organizaciones de Padres de Familia**

Nivel	Cantidad de establecimientos	Monto en millones de quetzales	Estudiantes beneficiados
Total	574	40.174	74,015
Preprimaria	175	12.250	11,483
Primaria	399	27.924	62,532

Fuente: Ministerio de Educación. Año 2024.
Puede existir variación por redondeo.

Otra actividad complementaria fue la gestión del suministro de 43 módulos prefabricados a través del Fondo de Desarrollo Social (FODES) del Ministerio de Desarrollo Social, con el objetivo de proporcionar espacios adecuados y confortables para los estudiantes. Los departamentos beneficiados incluyen Huehuetenango, Chiquimula, Alta Verapaz, Baja Verapaz, San Marcos, Jutiapa, Zacapa, Quiché e Izabal.

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) benefició a 21,845 estudiantes de diferentes niveles educativos con equipo educacional en 76 municipios y 18 departamentos. Además, se realizaron 42 eventos de remozamiento de edificios públicos en varias localidades, incluyendo Nebaj, Chicamán, Chicacao, Telemán, Senahú, Campur, San Cristóbal Verapaz, Cobán, Morazán, San Agustín Acasaguastlán, Sanarate, Sansare, Guatemala, Sayaxché, El Estor, Los Amates, Río Dulce, Puerto Barrios, Zacapa, Jalapa, Villa Nueva, Villa Canales, San Juan Chamelco, San Juan Tecuaco, Guazacapán, Cuilapa, Chisec, San Juan Ixcoy, San Mateo Ixtatán, Chajul, Ixcán,

⁴ Línea base del primer diagnóstico general de 35,922 establecimientos educativos.
01/02/2024(<https://remozamientos.MINEDUC.gob.gt/>)

Sacapulas, San Pedro Jocopilas, Santa Lucía Cotzumalguapa, Champerico, Huité, Cabañas, Estanzuela, Comitancillo, Concepción Tutuapa, Malacatán, San Juan Sacatepéquez, Siquinalá y San José.

Así también, se ejecutaron varios proyectos importantes de infraestructura educativa. En Malacatán, se realizaron 2,679.58 m² de construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de escuelas de preprimaria. En La Reforma, Nahualá, Retalhuleu y San Francisco Zapotitlán, se llevaron a cabo 3,333.18 m² de trabajos similares en escuelas de primaria. En Santa Lucía Cotzumalguapa, se mejoraron 1,045.81 m² de establecimientos de educación básica. En Quetzaltenango, San Marcos y Retalhuleu, se realizaron 1,416.52 m² de mejoras en establecimientos de educación diversificada. Además, se construyeron, ampliaron y repusieron 2,499.52 m² de Escuelas Bicentenario en Pueblo Nuevo Viñas, El Progreso y Cabañas. Finalmente, en Esquipulas, La Libertad, Parramos y Palín, se mejoraron 534.95 m² de infraestructura educativa.

Estas intervenciones de infraestructura educativa mejoran las condiciones de aprendizaje, aseguran el acceso equitativo a la educación, reducen la deserción escolar, fomentan la inclusión y benefician a las comunidades locales, creando un entorno educativo más seguro, inclusivo y equitativo para los estudiantes.

Otra acción importante del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) en relación al mejoramiento de infraestructura fue la prueba piloto de cobertura de internet satelital como parte del Plan Nacional de Conectividad Digital. Esta iniciativa, liderada por la Superintendencia de Telecomunicaciones, tiene como objetivo extender la cobertura a más escuelas en el futuro. Por su parte, el Ministerio de Educación habilitó el acceso a internet satelital en una escuela de cada una de las 8 regiones del país, incluyendo Mixco, El Estor, Sansare, Jutiapa, San Martín Jilotepeque, Totonicapán, Jacaltenango y Sayaxché.

Línea estratégica integrada: Calidad educativa y evaluación continua. *Impulsar la evaluación educativa como herramienta de mejora, construir estrategias de calidad educativa y enfocar esfuerzos en los departamentos con los resultados más bajos en lectura y matemáticas.*

El MINEDUC, reportó algunas acciones para impulsar la calidad educativa y la evaluación continua, con el objetivo de mejorar los resultados en lectura y matemáticas; así como, promover una educación inclusiva y equitativa. A continuación, se detallan tanto las principales acciones como los resultados obtenidos:

El Ministerio de Educación lanzó la Estrategia de Nivelación de los Aprendizajes para mejorar el rendimiento académico de aproximadamente 1.2 millones de estudiantes de nivel primario en todo el país, con el apoyo de la OEI, el BID y UNICEF. Esta estrategia se implementa en escuelas de segundo a sexto grado para alcanzar el nivel adecuado de lectoescritura, y se diseñó un "Instructivo para la evaluación" con procedimientos e instrumentos para evaluar la fluidez y la escritura. La estrategia se implementó en 16,501 centros educativos, alcanzando un 45% a nivel nacional, con departamentos como Retalhuleu, Petén, Alta Verapaz, Guatemala Oriente, Guatemala Occidente, Chimaltenango y Escuintla superando el 70% de implementación. Se inscribieron 1,699,444 estudiantes y se evaluaron 768,072.

Se destaca también, la colaboración con UNICEF y la Asociación de Gerentes de Guatemala, a través de la cual se capacitó a más de 8,000 maestros en competencias digitales, mejorando sus habilidades tecnológicas y la calidad educativa. Además, se publicaron las bases para la contratación de 4,000 docentes para el próximo año y se entregaron aproximadamente 7,000 becas de inglés, beneficiando a 408 docentes. También se distribuyeron alrededor de 11 millones de libros de texto, con la meta de entregar 10.8 millones más en 2025.

Estas acciones han mejorado significativamente la calidad educativa y la evaluación continua, garantizando que los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad y equitativa. Sin embargo, el desafío principal es mantener y ampliar estas iniciativas para asegurar que todos los estudiantes alcancen su máximo potencial académico.

En relación al fomento la actividad física y el deporte, a través de la Dirección General de Educación Física (DIGEF), se implementaron acciones para promover la actividad física y el deporte, contribuyendo al bienestar físico y mental de los estudiantes y mejorando su rendimiento académico. Entre las acciones destacadas se encuentran:

- El Programa de clase de educación física, que atendió a 960,620 estudiantes con la participación de 3,960 maestros y actividades lúdicas que beneficiaron a 778 estudiantes.
- El Programa de recreación escolar, que integró actividades curriculares y extracurriculares, beneficiando a 5,889 estudiantes en eventos de recreos dirigidos y a 9,972 estudiantes con el proyecto "Juguemos Juntos".
- El Programa de desarrollo deportivo escolar, atendió a 14,098 estudiantes mediante servicios técnicos deportivos y administrativos y organizó festivales regionales y nacionales, así como campamentos de preparación competitiva.
- Los juegos deportivos escolares, que atendieron a 119,297 estudiantes en diversas fases y beneficiaron a 6,745 estudiantes en juegos regionales y nacionales, con la participación de 271 estudiantes con discapacidad en los juegos deportivos escolares nacionales.

Estas acciones contribuyeron a fomentar hábitos de vida saludables, promover la inclusión y equidad y el desarrollo integral de los estudiantes. El desafío principal será mantener y ampliar estas iniciativas para asegurar que todos los estudiantes puedan beneficiarse de ellas.

Línea estratégica integrada: Acceso a la educación superior y alineación con el mercado laboral. Promover oportunidades para que los estudiantes finalicen el nivel medio y puedan continuar con estudios superiores, alineando el modelo educativo con las necesidades del país y del mercado laboral actual.

La Dirección General de Currículo (DIGECUR) implementó diversas acciones en el marco del Sistema Nacional de Formación Laboral para potenciar competencias para la vida y el trabajo, fomentar el emprendimiento y promover el desarrollo sostenible. El Programa de apoyo al empleo digno, fue fundamental para avanzar en el diseño y revisión de 25 cualificaciones para carreras que responden a las demandas del mercado laboral actual, y la implementación de cuatro nuevas carreras en el Proyecto de educación

rural V: Perito en mantenimiento de vehículos, Perito en construcción, Perito en industria de procesamiento de alimentos y Perito en gastronomía. Estas acciones adaptan la oferta educativa a las necesidades del mercado laboral, mejorando la empleabilidad de los egresados.

Un avance importante es la iniciativa del Fondo Nacional de Becas con una inversión inicial de Q250 millones para impulsar el pago de estudios universitarios a alumnos destacados, administrado por el Crédito Hipotecario Nacional (CHN). Este proyecto apoyará a jóvenes universitarios para continuar sus estudios a nivel nacional o internacional.

La Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo (DABCE) de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, gestionó programas de becas a través de la cooperación nacional e internacional, ofreciendo becas en licenciatura, maestría, doctorado y cursos cortos de especialización. Se realizaron 64 eventos de promoción y se lanzó el Portal de becas SEGEPLAN en agosto de 2024. Se otorgaron 742 becas, con un 83% provenientes de fuentes internacionales y un 17% de fuentes nacionales, predominando hombres (57%) sobre mujeres (43%). A través del Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo (FINABECE) se otorgaron 88 becas, con una mayor participación de mujeres (55.7%) y beneficiarios entre 19 y 30 años (89.8%).

Estas acciones facilitan el acceso a la educación superior y aseguran que los beneficiarios adquieran competencias y habilidades demandadas en el mercado laboral, fortaleciendo el desarrollo económico y social del país al formar capital humano altamente capacitado y profesional. El desafío principal es mantener y ampliar estas iniciativas para asegurar que todos los estudiantes puedan beneficiarse de ellas.

Salud

La visión estratégica para la salud integral y accesible para todos cuenta con 3 líneas estratégicas para responder a las necesidades de salud de la población, incluyendo a los pueblos Maya, Garífuna, Xinka, mestizos y afrodescendientes. Esta visión se enfoca en fortalecer el sistema de salud pública a través de la capacidad institucional, el financiamiento, la rectoría y la toma de decisiones participativas. El objetivo es asegurar el acceso a servicios de salud gratuitos y de calidad, sin discriminación de sexo, orientación sexual, edad u origen étnico. Se busca también incorporar y fortalecer los sistemas alternativos como la medicina natural y tradicional.

Avance de las líneas estratégicas integradas

Las líneas estratégicas incluyen temas sobre atención continua e integrada según las necesidades de la población en cada etapa de la vida, con especial atención a las comunidades rurales de difícil acceso. Además, se busca construir y mejorar la infraestructura para reducir las brechas en el diagnóstico temprano y el tratamiento de enfermedades crónicas.

Línea estratégica integrada: Acceso y cobertura en salud. Ampliar la cobertura de servicios de salud, mejorando el acceso en comunidades rurales y de difícil acceso, con un enfoque inclusivo que considere las necesidades de la población según etapa del ciclo de vida, género y etnia, especialmente la población indígena.

Un logro importante fue la firma del Pacto Nacional de Salud, firmado por el Presidente Arévalo en enero de 2024. Se realizaron talleres en Sololá, Guatemala y la región Ixil con 411 participantes, buscando un consenso con diversos sectores para transformar el sistema de salud.

Además, se suma otra acción importante, que son los servicios ofrecidos a la población en cuanto a atención y suministro de medicamentos durante el año 2024, según se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 4. Servicios y medicamentos

Medicamento	Población	Cantidad
Covid-19 moderna	Mayor de seis años	98,344 dosis
Vacuna del esquema regular	Menor de cinco años	5,183,899 dosis
Controles prenatales	Mujeres embarazadas	194 controles
Suplemento de ácido fólico y hierro	Mujeres en edad fértil	1,706,496 mujeres

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información -DTI-. Ministerio de Salud. Año 2024.

Para mejorar el acceso y la cobertura de servicios de salud, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) actualiza anualmente variables de ordenamiento territorial, además, el Departamento de Calidad de Atención, midió la calidad en los establecimientos de salud y transfirió capacidades técnicas a 17 departamentos.

Por medio del MSPAS, en alianza con la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) para garantizar que los hospitales y centros de salud cuenten con los medicamentos, insumos y equipos médicos necesarios, se entregaron más de 2.9 millones de medicamentos y más de 3.2 millones de insumos médicos a los 48 hospitales del país.

Por su parte, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) mejoró la atención en salud y protección social, con un aumento del 7.24% en afiliados cotizantes y 6.96% en población protegida hasta octubre de 2024. El IGSS brindó 6,363,443 prestaciones médicas, demostrando su compromiso con la calidad y atención oportuna⁵.

Línea estratégica integrada: Infraestructura y atención especializada. Construir y mejorar la infraestructura de salud, reduciendo las brechas en diagnóstico temprano, tratamiento oportuno, rehabilitación y cuidados paliativos, especialmente para enfermedades crónicas como el cáncer y la enfermedad renal crónica, asegurando la disponibilidad de medicamentos necesarios.

Durante el año 2024, se cuenta con un total de 37 construcciones nuevas de puestos de salud, de los cuales, 14 ya se han finalizado; éstos distribuidos en los departamentos de: Alta Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Quiché y San Marcos.

⁵ <https://www.igssgt.org/noticias/2024>.

Por otro lado, se ha avanzado en 12 proyectos de remozamiento en departamentos priorizados de Guatemala; San Marcos, Quiché, Alta Verapaz y Huehuetenango.

El 3 de marzo de 2024, Guatemala fortaleció su lucha contra el cáncer con la aprobación de la Ley de Atención Integral del Cáncer, Decreto No. 7-2024, este avance histórico refuerza el compromiso del Estado con la salud pública y la atención del cáncer en la población guatemalteca.

El proyecto para la construcción del Hospital de Atención Integral del Cáncer está avanzando y se encuentra en la fase de selección del terreno. Esta etapa es crucial para asegurar una ubicación que facilite el acceso a pacientes de todo el país y optimice la logística de servicios especializados y de alta calidad.

Línea estratégica integrada: Prevención y salud mental. Reforzar los esfuerzos para la prevención de embarazos en niñas y adolescentes e implementar estrategias viables y asequibles para proteger y mejorar la salud mental de la población.

El embarazo en adolescentes es un desafío complejo que requiere una respuesta integral y multifacética. Es esencial poner énfasis en la prevención, por lo que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ha diseñado e implementado varias acciones para prevenir embarazos en niñas y adolescentes. Algunas de estas acciones incluyen: capacitación en métodos anticonceptivos y educación sexual para proveedores de salud, espacios amigables para atención a adolescentes, consejería y métodos anticonceptivos gratuitos para adolescentes, programas de educación sexual integral (hombres y mujeres), colaboración interinstitucional para prevención de embarazos, estándares de calidad en atención integral, monitoreo de la salud reproductiva de adolescentes, distribución de artículos promocionales en espacios amigables y fondos del programa nacional de salud reproductiva.

En lo que refiere a la salud mental, se socializó la herramienta Protocolo de Atención a los Problemas más frecuentes de Salud Mental a 28 Direcciones Departamentales de Redes Integradas de Servicios de Salud y se fortaleció a 100 profesionales de cuatro Direcciones departamentales.

Para finales de 2024, el 79% de las Direcciones Departamentales cuentan con la mayoría de los medicamentos psicotrópicos, mejorando así el acceso y la calidad de la atención en salud mental en Guatemala. Según datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a junio de 2024 se registraron 24,637 atenciones en salud mental en atención primaria a nivel nacional, de estos registros, el 44% corresponde a mujeres y el 13% a menores de 14 años.

Con el apoyo de la Embajada de Suecia, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Fundación Sobrevivientes, se socializó el Protocolo de Prevención de la Conducta Suicida en la Niñez, Adolescencia y Juventud. Se llevaron a cabo cuatro talleres regionales dirigidos a autoridades y profesionales de salud, involucrando también a actores locales clave.

La Secretaría Presidencial de la Mujer, como parte del trabajo del sector salud desarrolló acciones de seguimiento para la implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Por su lado, la Secretaría Ejecutiva contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas, brindó servicios de tratamiento, rehabilitación y reinserción; beneficiando a la población guatemalteca en: 7,022 asistencias a drogodependientes atendidos para la disminución del consumo de drogas; 294 talleres de terapia ocupacional impartidos a drogodependientes para la disminución del consumo de drogas y 205 terapias grupales y familiares impartidas a drogodependientes para la disminución del consumo de drogas.

Empleo

La visión estratégica en materia de empleo pretende promover el empleo digno para todos los guatemaltecos, mejorando la formación y empleabilidad de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, especialmente en áreas con alta precariedad laboral.

Avance de las líneas estratégicas integradas

Este tema cuenta con 4 líneas estratégicas integradas y las principales acciones y logros institucionales en materia de empleo se detallan a continuación:

Línea estratégica integrada: Formación y empleo en sectores estratégicos. Considerar las áreas demandadas por el mercado, como las TICs, ciencia de datos, inteligencia artificial, y otras tecnologías, para cubrir la oferta insatisfecha de trabajadores capacitados, y fomentar el empleo en sectores como el agropecuario, manufacturero, cooperativista y turístico, especialmente en zonas con altos índices de pobreza.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) informó que durante el 2024 impartió cursos en diversas áreas como corte y confección, carpintería, herrería, electricidad, buenas prácticas agrícolas y construcción. En conjunto con el Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo busca mejorar las condiciones de vida de jóvenes vulnerables a través de capacitación técnica y la inserción laboral, beneficiando a 638 personas.

Además, se destaca que implementó el Programa Empléate Inclusivo para capacitar y formar en derechos laborales a personas con discapacidad. Asimismo, en colaboración con el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), se ofrecieron becas para potenciar las capacidades técnicas de los guatemaltecos. Se resalta que este Ministerio benefició con capacitación técnica a 2,446 personas en todo el país, con un 67% (1,647) de jóvenes entre 16 y 30 años y una alta participación femenina (1,671 mujeres). Asimismo, benefició a 3,084 personas formadas en competencias técnico-profesionales para el empleo.

Es esta línea, también destacan las acciones de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT) quien impulsó la formación de talento humano en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, otorgando 43 becas. Además. Se resalta la promoción de la investigación interdisciplinaria a través del programa ProCienciaGT, financiando 24 proyectos en diversas áreas del conocimiento en nueve departamentos. Asimismo, financió 2 proyectos en salud, tecnología y agronomía a través del programa ProInnovaCTi y realizó talleres de alfabetización digital, celebrando la "Semana nacional de ciencia, tecnología e innovación". También se destaca que llevó a cabo actividades científicas y tecnológicas con la juventud, incluyendo el Programa ONDAS, la Noche

Iberoamericana de los Investigadores, y concursos como Fotocyt 2024 y olimpiadas de robótica y matemáticas.

Línea estratégica integrada: Igualdad de género y empoderamiento económico de las mujeres. Promover reformas que garanticen la igualdad de derechos para las mujeres rurales, fomentando el empoderamiento económico, el acceso a la propiedad y control de la tierra.

En esta línea se destacan las acciones del Ministerio de Economía (MINECO) quien atendió a 108 mujeres emprendedoras en encuentros denominados “Con luz propia” capacitó a 892 mujeres empresarias en servicios de desarrollo empresarial; brindó asistencia técnica 626 mujeres empresarias, en temas de bordado a mano, alfarería, telar de cintura, tejido a mano, mostacilla, combinación de colores en tejidos, cestería plástica y elaboración de pompones, mostacilla, tejido en telar de pedal, trenzado de palma, trenzado de mimbre, jaspe, tejido en hoja de pino, elaboración de moldes para cestería y cestos de carrizo.

En cuanto a la inclusión financiera de mujeres empresarias, el Ministerio reportó como un logro sobresaliente que se destinaron Q75 millones del Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la MIPYME, dentro del marco de la Política de Apoyo Financiero para Emprendedoras y Empresarias propietarias de MYPES, para impulsar la inclusión financiera de mujeres a nivel nacional, se estima beneficiar inicialmente a un aproximado de 500 mujeres. En relación con el número de créditos y servicios de desarrollo empresarial otorgados al sector de la micro, pequeña y mediana empresa, el Ministerio superó la meta de 22,908 créditos con un resultado al cierre de 2024 de 23,255 créditos otorgados.

Asimismo, se resalta la labor del Fondo de Tierras, que contribuye a la igualdad de género y al empoderamiento económico de las mujeres en Guatemala. Una función central de esta institución es facilitar el acceso a la tierra, lo cual es crucial para el empoderamiento económico de las mujeres. En 2024, se benefició a 15,438 responsables de familia, de los cuales el 68% corresponde al género femenino (10,518 familias) y el 32% al género masculino (4,920 familias). La participación mayoritaria fue del 59% del grupo etario de 31 a 60 años (9,128 familias), seguida del 28% del grupo etario de 13 a 30 años (4,383 familias) y del 12% del grupo etario mayor de 60 años (1,927 familias).

Otro logro destacable, reportado por esta institución, es que mediante el programa de Compra de Tierras otorgó créditos y subsidios a 69 familias, contribuyendo a la tenencia de la tierra. A través del programa de Arrendamiento de Tierras brindó créditos y subsidios a 9,541 familias para el arrendamiento de tierras, con lo cual, apoyó para proyectos agrícolas. El programa Comunidades Agrícolas Sostenibles ofreció asistencia técnica, subsidios para la compra de alimentos y capital de trabajo, apoyando la participación de las mujeres en actividades agrícolas; en este programa se benefició a 667 familias. De la misma manera, el programa de Regularización y Adjudicación de Tierras trabajó para dar seguridad jurídica a la propiedad de la tierra, lo cual benefició a 2,988 familias. El programa de Títulos de Propiedad facilitó la titulación formal de la tierra, asegurando que las mujeres tengan la propiedad legal, beneficiando a 2,170 familias.

Durante el 2024 las acciones de la Secretaría Presidencial de la Mujer son de gran relevancia en esta línea, entre ellas se destaca que se continuaron implementando acciones de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, así

como del Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (Planovi) 2020-2029.

Además, se proporcionó asesoría sectorial continua a las instituciones del sector económico, brindándoles orientación técnica conforme al marco normativo y político de derechos humanos de las mujeres. Estas orientaciones permitieron priorizar las necesidades de las poblaciones vulnerables y fomentar la igualdad de género en su oferta programática, que incluye capacitación, asistencia técnica, insumos, infraestructura, créditos y vivienda digna. También se implementaron y fortalecieron las Unidades de Género dentro del Organismo Ejecutivo, según el Acuerdo Gubernativo 63-2024, y se brindó seguimiento a la Ruta de Implementación del acuerdo a las instituciones que lo solicitaron.

Línea estratégica integrada: Desarrollo del emprendimiento y de la microempresa.
Propiciar condiciones favorables para el desarrollo de emprendimiento y microempresas, promoviendo el encadenamiento productivo, el apoyo técnico y el acceso a los mercados financieros tradicionales y asociativos.

En esta línea se resaltan los logros reportados por el Ministerio de Economía, que benefició a 15,934 empresarios de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME) con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial. Realizó 505 eventos de comercialización y se atendió a 488 propietarios de MIPYMES a través del programa “Mi Pueblo Mi Producto”.

Se capacitó a 1,164 personas en fomento del emprendimiento, además, se brindó asesoría en formalización a empresarios, logrando que 68 empresas obtuvieran su patente de comercio, asimismo, se iniciaron 15 solicitudes de inscripción de marca. Además, se benefició a 263,235 personas con servicios registrales simplificados y automatizados; se brindó asistencia técnica a 169 empresarios para la gestión de licencias y/o registros sanitarios y se atendió a 162 empresarios con el Programa MIPYME Exporta, además, se desarrollaron 15 perfiles económicos.

También se resalta la capacitación a 172 empresarios con el Programa Inteligencia Comercial y se atendió a 558 empresarios con el Programa MIPYME Proveedora del Estado. Además, se desarrolló el Módulo MIPYME en Guatecompras y se realizaron ferias comerciales, con lo cual, se benefició a 568 MIPYMES con ventas de Q243,753. En este sentido, también se resalta la capacitación a 1,671 artesanos en producción y comercialización artesanal; otro logro importante es que se formalizaron 6 organizaciones de artesanos.

Asimismo, se otorgaron 1,070 préstamos a empresarios de MIPYMES, por un monto de Q132,363,397 millones, estos préstamos beneficiaron a empresarios en 19 de los 22 departamentos. La mayoría de los préstamos (962) fueron para microempresas, representando el 68.19% del total. El 82.53% de los préstamos fueron otorgados a personas de la etnia Maya y se aprobaron 7 préstamos para beneficiar a MIPYMES a través de cooperativas, fundaciones y asociaciones.

Línea estratégica integrada: Fortalecimiento del mercado laboral y la conectividad.

Fortalecer la intermediación entre la oferta y demanda laboral, promover la formalización del empleo y mejorar la accesibilidad y conectividad comercial de las comunidades, especialmente las afectadas por fenómenos naturales, para dinamizar la economía y mitigar la estacionalidad laboral en sectores agrícolas.

En esta línea, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) contribuyó a la promoción de la formalización del empleo a través de 29,828 inspecciones para verificar el cumplimiento de la legislación laboral. Llevó a cabo 706 kioscos de empleo y 2 Ferias Nacionales de Empleo con 28,019 ofertas laborales. Además, gestionó el portal electrónico "Tu Empleo", con 67,906 personas registradas, 38,650 orientadas y 36,609 intermediadas. En este sentido, priorizó la atención a poblaciones vulnerables con ferias de empleo para personas mayores, empleos verdes y vacacionistas. Se resalta que realizó la Feria Inclusiva "Conectando Capacidades", logrando la participación de 20 empresas y más de 300 personas con discapacidad.

En cuanto a la meta presidencial número seis "creación y promoción del empleo" de la cual el Ministerio de Trabajo y Previsión Social es ente rector, se reportó que para diciembre de 2024 la intervención programa de capacitación y formación para el empleo contaba con un registro de 108,293 personas beneficiadas con procesos de formación en modalidades como becas, pasantías, capacitaciones y certificaciones laborales. Los programas abarcaron los 22 departamentos del país.

Cabe destacar que, del total de personas formadas 56,312 corresponde a jóvenes comprendidos en rango de edad de 16 a 30 años, equivalente al 52%, asimismo, se priorizó la participación de las mujeres con un total de 76,589 equivalente al 70% de participación.

En la intervención relacionada con la Bolsa Nacional de Empleo-Servicio Nacional de Empleo, se beneficiaron 75,079 personas. Además, se destaca que 1,654 personas han conseguido un nuevo empleo.

En cuanto al programa de empleo masivo temporal-Guate Trabaja, que es una iniciativa intersectorial que coordina la centralización y el registro de las intervenciones, programas y proyectos implementados por dependencias del Gobierno (Ministerio de Desarrollo, Ministerio de Cultura y Deportes, Instituto Nacional de Bosques, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social) que generan participación individual, comunitaria o de hogares a cambio de estipendios en dinero o en especie, se reportó 82,443 personas beneficiadas.

Vivienda digna

Esta visión estratégica se centra en reducir el déficit habitacional, mejorando el acceso a viviendas dignas y las condiciones de habitabilidad de los hogares. Además, se enfoca en ampliar el acceso a servicios públicos básicos, con énfasis en áreas rurales, priorizando agua potable, saneamiento, alcantarillado y energía eléctrica y promueve alianzas con diversos actores para garantizar que las viviendas cuenten con estos servicios.

Avance de las líneas estratégicas integradas

Las principales acciones y logros institucionales en materia de vivienda digna se detallan a continuación:

Línea estratégica integrada: Acceso a servicios básicos en áreas rurales. *Mejorar el acceso a servicios esenciales como agua potable, saneamiento, alcantarillado y energía eléctrica, de los hogares en áreas rurales, considerando la promoción de alianzas estratégicas con diversos actores.*

El Ministerio de Desarrollo Social, por medio del Fondo de Desarrollo Social, reportó los siguientes resultados de las intervenciones realizadas:

Tabla 5. Principales logros por intervención

Intervenciones	Ubicación	Beneficiarios
597 pisos de tierra por concreto	San Gaspar Ixchil, Colotenango y Santiago Chimaltenango, Huehuetenango.	No especificado
300 kits de letrinas	San Gaspar Ixchil, Huehuetenango	No especificado
Cinco sistemas de drenaje en construcción con plantas de tratamiento	Aldea Zaculeu, Huehuetenango; Caserío Vista Hermosa, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos; Barrio El Paraíso, San Francisco, Petén; Tzanjuyú, Panajachel, Sololá y San Pedro Yepocapa, Chimaltenango.	19,738
540 repellos	San Gaspar Ixchil, Huehuetenango.	No especificado
5,540 estufas	San Gaspar Ixchil, Colotenango, Santiago Chimaltenango, San Sebastián (Huehuetenango) y Patzité (Quiché).	No especificado
24,737 filtros de agua	San Gaspar Ixchil, Colotenango, Santiago Chimaltenango, San Sebastián, San Juan Atitán y Concepción Huista (Huehuetenango); Patzité y San Juan Cotzal (Quiché); Nahualá (Sololá) y Poptún (Petén).	No especificado
Sistemas de agua potable	Taltimiche, Comitancillo, San Marcos y San Antonio Huista, Huehuetenango.	3,883 personas
3,777 tubos de PVC para agua potable	San Martín Jilotepeque (Chimaltenango); Taxisco (Santa Rosa); Nahualá y Sololá (Sololá); San Lorenzo (Suchitepéquez) y Gualán (Zacapa).	378 hogares
60 tinacos	Aguacatán, Huehuetenango.	300 personas
Cinco sistemas de drenaje en construcción, cuatro con plantas de tratamiento	en la aldea Zaculeu, Huehuetenango; en el caserío Vista Hermosa, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos; en el barrio El Paraíso, San Francisco, Petén; en Tzanjuyú, Panajachel, Sololá y en San Pedro Yepocapa, Chimaltenango.	No Especificado

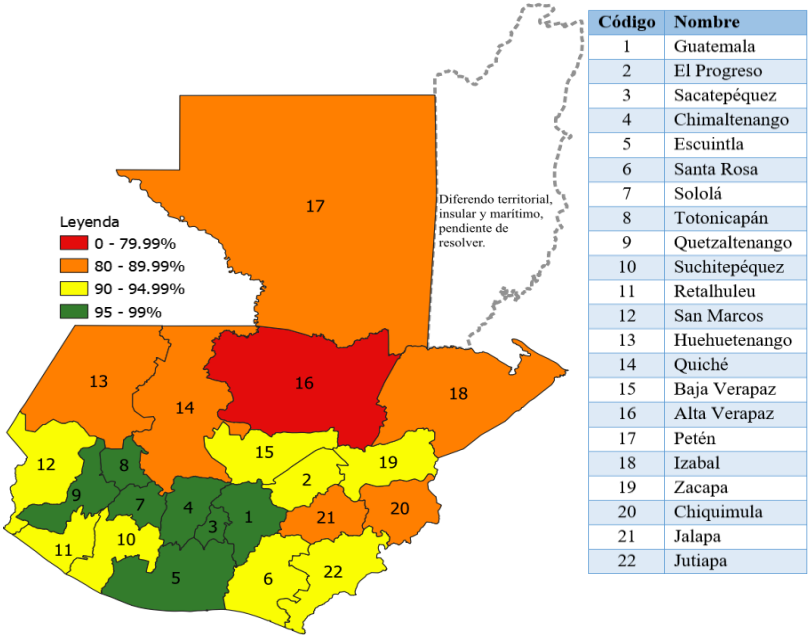
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social. Informe de la Política General de Gobierno. Año 2024.

Con el objetivo de apoyar la mejor toma de decisiones del Instituto Nacional de Electrificación y otras entidades del país como las municipalidades, consejos de desarrollo y fondos sociales en la planificación de proyectos de electrificación rural, el Ministerio de Energía y Minas, continuó con la ejecución de estudios de campo para realizar informes de evaluación socioeconómicos y determinar los hogares que necesitan energía eléctrica.

Es así, como el Instituto Nacional de Electrificación transformó la vida de 37,170 personas (6,195 hogares) de comunidades en 9 departamentos; de los cuales el 73.5% corresponden a la población Maya y un 26.5% a la población ladina/mestiza.

Al finalizar el año 2024, se contabilizó una cobertura de energía eléctrica del 90.76% de los hogares en Guatemala, si bien es cierto la meta del año se superó ligeramente en 0.02 puntos porcentuales, refleja que las estrategias y acciones implementadas están dando frutos. En el siguiente mapa se muestra la distribución de la cobertura por departamento alcanzado durante el año 2024, así mismo los departamentos donde se debe hacer énfasis, para que las familias puedan tener acceso al servicio de energía eléctrica.

Mapa 1. Acceso a la energía eléctrica



Fuente: Unidad de Planeación Energético Minero. Año 2024.

También es importante destacar que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, durante el año 2024, benefició a 3,095 familias (de 17,349 programados), a quienes les otorgó subsidios para la construcción de viviendas.

Pluriculturalidad

El fortalecimiento cultural y artístico en Guatemala es clave para la sostenibilidad social e identidad nacional. Incluye la protección de la propiedad intelectual colectiva sobre textiles indígenas, la preservación del patrimonio cultural con tecnología, la dignificación del artista nacional como actor social y el fortalecimiento institucional para la formación

artística. También se promueve el deporte como herramienta de bienestar, articulando políticas públicas integrales a las demandas culturales y sociales.

Avance de las líneas estratégicas integradas

Línea estratégica integrada: Protección y valorización del patrimonio cultural. *Promover la protección de la propiedad intelectual colectiva de los pueblos y comunidades indígenas, y fortalecer la restauración, preservación y protección del patrimonio cultural, especialmente a través de museos, sitios arqueológicos y la innovación tecnológica.*

El Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE), mediante la Dirección General de Desarrollo Cultural, formuló 30 nuevas Políticas Culturales Municipales, sumando 130 a nivel nacional. Esta estrategia integra lo cultural como eje estratégico en las políticas municipales, abarcando arte, deporte y patrimonio.

Asimismo, se implementaron 45 Casas de Desarrollo Cultural a nivel nacional para descentralizar la atención cultural. Estos espacios ofrecieron talleres, exposiciones y presentaciones artísticas en música, danza, literatura y otras disciplinas, además de promover el idioma materno, la indumentaria tradicional y el patrimonio cultural. En 2024, se benefició a 4,308 personas.

Se desarrolló un sistema digital para el Registro de Bienes Culturales y se supervisó la actualización de inventarios de objetos arqueológicos y etnológicos en museos, depósitos e instituciones religiosas. Además, se capacitó al personal de la Dirección General de Patrimonio Cultural en legislación, protección patrimonial y uso de la nueva plataforma, incluyendo talleres de sensibilización y formación para un registro y control eficiente de los bienes culturales.

Con estas acciones se alcanzaron los siguientes resultados:

- 20,696 servicios de conservación y rescate de sitios arqueológicos, servicios de restauración, investigación, catalogación y registro de bienes culturales.
- 953,619 visitantes atendidos en museos, patrimonio bibliográfico y documental, sitios y parques arqueológicos de Guatemala.
- 1,150 personas capacitadas para la salvaguardia del patrimonio intangible

Línea estratégica integrada: Reconocimiento y apoyo al arte y los artistas nacionales. *Reconocer el papel del artista nacional en la construcción de una sociedad pacífica, respetuosa e innovadora y dignificar su labor gremial, al mismo tiempo que se fortalecen las capacidades del personal institucional encargado de la formación y difusión artística.*

Para revitalizar el idioma K'iche', se tradujeron las obras; El Señor Presidente y Leyendas de Guatemala de Miguel Ángel Asturias, promoviendo la preservación de lenguas indígenas para futuras generaciones.

Por otra parte, el Ministerio de Cultura y Deportes, mediante la Dirección General de las Artes, dignificó el rol del artista nacional como agente de cambio social a través de las siguientes acciones:

En el Certamen Permanente Centroamericano "15 de septiembre", se reconoció a destacados artistas independientes en diversas disciplinas, fomentando el desarrollo cultural regional. Dentro de las principales categorías reconocidas se encuentran; literatura (novela), música estudiantina, cine en desarrollo (guion) y obra. Como reconocimiento se brindaron aportes económicos a las siguientes categorías:

- Musical en marimba, según Acuerdo Ministerial No.150-2024.
- Teatro en la categoría de dramaturgos, según Acuerdo Ministerial No.489-2024.
- Teatro la categoría de técnicos teatrales, según Acuerdo Ministerial No.489-2024.
- Teatro en la categoría de actores, según Acuerdo Ministerial No.489-2024.
- En la rama de cine, subrama cortometraje, con la obra "El Regalo"; según Acuerdo Ministerial No.355-2024.
- En la rama de danza, subrama danzas regionales de Centroamérica, con la danza "San Juan Bautista"; según Acuerdo Ministerial No. 355-2024.
- En la rama de música, subrama composición para ensamble de marimba, con la obra musical "Anabaj"; según Acuerdo Ministerial No. 355-2024.
- En la rama de literatura, subrama cuento, con la obra "Relatos Distópicos" seudónimo: salamandra; según Acuerdo Ministerial No. 355-2024.
- Danza en la categoría de interprete, según Acuerdo Ministerial No. 648-2024
- Premio Carlos Mérida, por su trayectoria, pasión, dedicación a las artes plásticas y visuales de Guatemala, además por expandir el fomento a la cultura nacional, según Acta No. 13-2024 y Acuerdo Ministerial 1106-2024.

En la ciudad de Quetzaltenango, 13 grupos teatrales fueron beneficiados con un apoyo económico como parte de la muestra de teatro departamental "Norma Padilla". Los grupos beneficiados fueron:

- Grupo de Teatro Ciudad Fantástica (Jalapa)
- Grupo de Teatro Rujotay (Sololá)
- Grupo de Teatro Máscaras y Sueños (Jutiapa)
- Grupo de Teatro CUNORI (Chiquimula)
- Grupo de Teatro Laboratorio de los Sueños (Petén)
- Grupo de Teatro Pastores (Sacatepéquez)
- Grupo de Teatro FRACULVER (Alta Verapaz)
- Grupo de Teatro Chumil Polaris (Huehuetenango)
- Grupo de Teatro NAHUALES (Suchitepéquez)
- Grupo de Teatro Jóvenes de la Revolución (Guatemala)
- Grupo de Teatro Aj-Tzay (Quiché)
- Grupo de Teatro Hormigas (Totonicapán)
- Grupo Compañía de Teatro de Coatepeque (Quetzaltenango)

Los premios y reconocimientos otorgados representan un estímulo significativo para la creación artística y literaria, fortaleciendo el talento y la producción cultural a nivel nacional. Es importante mencionar que, además de los premios y reconocimientos brindados por parte del Ministerio, a través de sus distintas unidades ejecutoras, se alcanzaron los siguientes resultados:

- 6,109 estudiantes de formación artística
- 415 conciertos y presentaciones de instituciones artísticas
- 8,050 personas beneficiadas con difusión cultural, artística y literaria

- 148 artistas y literatos que recibieron asistencia técnica, organizativa y reconocimiento por su labor
- 1,755 autorizaciones y control de espectáculos públicos en beneficio de personas
- 21,790 personas beneficiadas en el desarrollo cultural a nivel nacional

El Ministerio de Cultura y Deportes superó la meta de estudiantes en formación artística y alcanzó plenamente la de beneficiarios en desarrollo cultural evidenciando el compromiso con el reconocimiento y apoyo al arte y los artistas nacionales.

Otra acción importante, fueron las exposiciones de Barriletes Gigantes, beneficiando a 1,500 personas. Además, se organizaron talleres para su elaboración, así como festivales y concursos, con el objetivo de promover las expresiones artísticas y culturales a nivel nacional.

Línea estratégica integrada: Fomento de la actividad física y el deporte. Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir al bienestar físico y mental de la población.

El Ministerio de Cultura y Deportes y la Secretaría Privada de la Presidencia firmaron un convenio interinstitucional para construir cuatro ciudades deportivas regionales, para beneficiar a más de 900,000 personas. Además, el Congreso de la República de Guatemala aprobó un aumento en el presupuesto para el deporte en 2025, destinando Q737 millones a la Confederación Deportiva Autónoma Guatemalteca, con un incremento de Q12 millones. El Comité Olímpico Guatemalteco y el MICUDE también recibieron aumentos para fortalecer el deporte y la recreación.

En 2024, se firmó un convenio entre la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, el Comité Olímpico Guatemalteco y la Municipalidad de Zacapa para fomentar el deporte, la ciencia aplicada y la medicina deportiva. Asimismo, el MICUDE benefició a más de 22,000 personas con discapacidad a través de programas de recreación adaptada y el Viceministerio del Deporte y la Recreación promovió la actividad física gratuita en parques y espacios deportivos.

El Ministerio de Educación, por su parte, desarrolló diversas iniciativas en educación física y recreación escolar, alcanzando importantes resultados:

- 960,620 estudiantes atendidos en clases de educación física.
- 410 estudiantes participaron en la exhibición del Juego de Pelota Maya.
- 778 estudiantes participaron en actividades lúdicas para promover valores.
- 7,905 estudiantes atendidos en actividades recreativas para el desarrollo motor.
- 37,247 estudiantes beneficiados con el proyecto "Servicio Cívico".
- 63 maestros capacitados en aprendizaje y evaluación en educación física.
- 160 docentes capacitados en investigación científica y técnica aplicada a la educación física y discapacidad.
- 9,972 estudiantes beneficiados con el proyecto "Juguemos Juntos".
- 8,707 estudiantes participaron en el "Festival de Ritmo y Juegos Tradicionales".
- 407 maestros de grado participaron en eventos pedagógicos.
- 2,092 maestros de preprimaria y primaria participaron en actualizaciones sobre actividad física estructurada.

- 14,098 estudiantes atendidos en el proceso de promoción y formación deportiva.
- 3,111 estudiantes beneficiados en festivales regionales y nacionales de diferentes deportes.
- 46 estudiantes participaron en campamentos de natación.
- 6,745 estudiantes participaron en eventos deportivos regionales y nacionales en múltiples disciplinas.
- 271 estudiantes con discapacidad participaron en los Juegos Deportivos Escolares Nacionales de Discapacidad.
- 310 estudiantes de educación media participaron en los Juegos CODICADER en San Salvador.
- 75 estudiantes con discapacidad participaron en campamentos de goalball y atletismo.
- 75 estudiantes con discapacidad compitieron en los juegos CODICADER en Panamá.
- 73 estudiantes destacados fueron premiados en eventos deportivos nacionales e internacionales.
- 12,500 jóvenes participaron en actividades nacionales por el Día Internacional de la Juventud.

La tabla siguiente presenta la cantidad de maestros que actualizaron sus conocimientos en temas de educación física:

Tabla 6. Maestros actualizados en temas de educación física

Departamento	Femenino	Masculino	Total
Total	734	1,187	1,921
Alta Verapaz	23	95	118
Baja Verapaz	29	41	70
Chimaltenango	33	61	94
Chiquimula	24	56	80
El Progreso	23	33	56
Escuintla	24	52	76
Guatemala	175	172	347
Huehuetenango	23	34	57
Izabal	28	15	43
Jalapa	28	34	62
Jutiapa	40	66	106
Petén	55	65	120
Quetzaltenango	41	31	72
Quiché	14	51	65
Retalhuleu	25	59	84
Sacatepéquez	17	30	47
San Marcos	49	53	102
Santa Rosa	19	35	54
Sololá	13	49	62
Suchitepéquez	16	43	59
Totonicapán	12	47	59
Zacapa	23	65	88

Fuente: Informe Política General de Gobierno. Ministerio de Educación. Año 2024.

A través del programa de Infraestructura Deportiva Escolar, que tiene a cargo impulsar la mejora de espacios para educación física, deporte y recreación escolar mediante

mantenimiento preventivo, correctivo y construcción de infraestructura, se gestionó la adquisición de pintura para el mantenimiento de canchas polideportivas en establecimientos públicos de los 22 departamentos, con una inversión de Q2,016,000.

Eje estratégico 3. Protección, asistencia y seguridad social

Este eje tiene como objetivo unificar y fortalecer los programas sociales para brindar protección a las personas más vulnerables. Busca asegurar que las personas, especialmente niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores, tengan acceso a servicios de asistencia social. Este eje refuerza la Prioridad Nacional de Desarrollo de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Avance de las líneas estratégicas integradas

Este eje estratégico cuenta con 5 líneas estratégicas, en el siguiente apartado, se describe el aporte institucional respecto de las acciones y logros.

Línea estratégica integrada: Ampliación de la cobertura de seguridad social. Ampliar la cobertura de la seguridad social, fortaleciendo la protección económica y las acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades de forma eficiente y oportuna, en observancia a los principios de eficiencia, universalidad, unidad y obligatoriedad.

La Dirección de Asistencia Social del Viceministerio de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social, ha contribuido para el fortalecimiento y unificación de la protección social, para garantizar la protección de personas vulnerables.

Con el Programa Bono Social se busca apoyar a familias en situación de pobreza y pobreza extrema mediante transferencias monetarias condicionadas en salud y educación, es por eso, que el subprograma Bono Salud, incentivó a 41,599 familias con niños de 0 a 5 años y mujeres embarazadas para asistir a servicios de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el subprograma Bono Educación, promovió la inscripción y asistencia de 65,826 familias con niños y adolescentes de 6 a 15 años a centros educativos.

Con el objetivo de brindar apoyo a niñas y adolescentes embarazadas o madres menores de 14 años víctimas de violencia sexual, se cuenta con el Programa Vida; a través del cual se atendieron 182 casos.

Asimismo, para mejorar la salud y el bienestar de los niños más vulnerables y combatir la desnutrición infantil; la intervención Bono Nutrición proporcionó en el año 2024 transferencias monetarias enfocadas en nutrición, atendiendo a 11,646 niños con desnutrición aguda e incrementando la atención en 9,832 en relación a año 2023.

Por su parte, la intervención temporal de Bono Único, con el objetivo de apoyar a familias sin acceso a energía eléctrica mediante transferencias monetarias para asistencia social, asegurando que puedan cubrir sus necesidades básicas, logró atender a 122,659 familias con una inversión de Q122,659,000 millones.

Estos programas e intervenciones destacan el compromiso del Gobierno guatemalteco en abordar diversas dimensiones de la vulnerabilidad social, desde la educación y la salud hasta la nutrición y el acceso a servicios básicos, mediante mecanismos de

transferencias monetarias condicionadas y asistencia social dirigida a las poblaciones más necesitadas.

Vale la pena resaltar que el 12.99% de la población en condiciones de pobreza se benefició durante el año 2024 con el bono social en salud y educación y la meta trazada para ese año fue superada en 2.87 puntos porcentuales.

Línea estratégica integrada: Fortalecimiento y unificación de la protección social.
Unificar y fortalecer los programas de asistencia y protección social para garantizar la protección de personas vulnerables como niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores, y disponer de un registro de beneficiarios que evite el clientelismo y mejore la articulación interinstitucional.

Entre junio y diciembre de 2024, con la participación de 426 censistas, se registraron 119,142 hogares en 33 municipios, mediante el Registro Social de Hogares. Esto ha permitido que los tiempos de acceso a los programas sociales se reduzcan significativamente, pasando de más de dos años a un promedio de tres meses. Además, el 59% de los hogares registrados están encabezados por mujeres, facilitando su acceso a los programas sociales, asimismo el 48% corresponde al área rural y el 52% al área urbana. Los datos fueron enriquecidos mediante el cruce con el Registro Nacional de las Personas, asegurando una mayor precisión y confiabilidad en la identificación de los beneficiarios.

En el mismo año, el Registro Único de Beneficiarios alcanzó una integración de 4,799,575 de un total de 5,787,310 de beneficiarios, el 56% fueron mujeres y el 44% hombres, en términos de composición étnica, el 49% de los beneficiarios se identificaron como ladinos, el 43% como Mayas y el 8% pertenecieron a otras etnias, incluidas las comunidades Xinca y Garífuna.

Por su lado, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social fortaleció sus alianzas con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y el Instituto de Previsión Militar, para cruzar datos y evitar la duplicidad en las pensiones, mejorando así el control interno y promoviendo una administración responsable y transparente.

Además, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través de la Dirección General de Previsión Social, realizó diferentes capacitaciones y formaciones en derecho laboral, inclusión laboral a personas con discapacidad, prevención del trabajo infantil, el trabajo de pueblos indígenas y derechos y obligaciones de las mujeres trabajadoras, ver detalle en siguiente tabla.

Tabla 7. Capacitación y/o formación

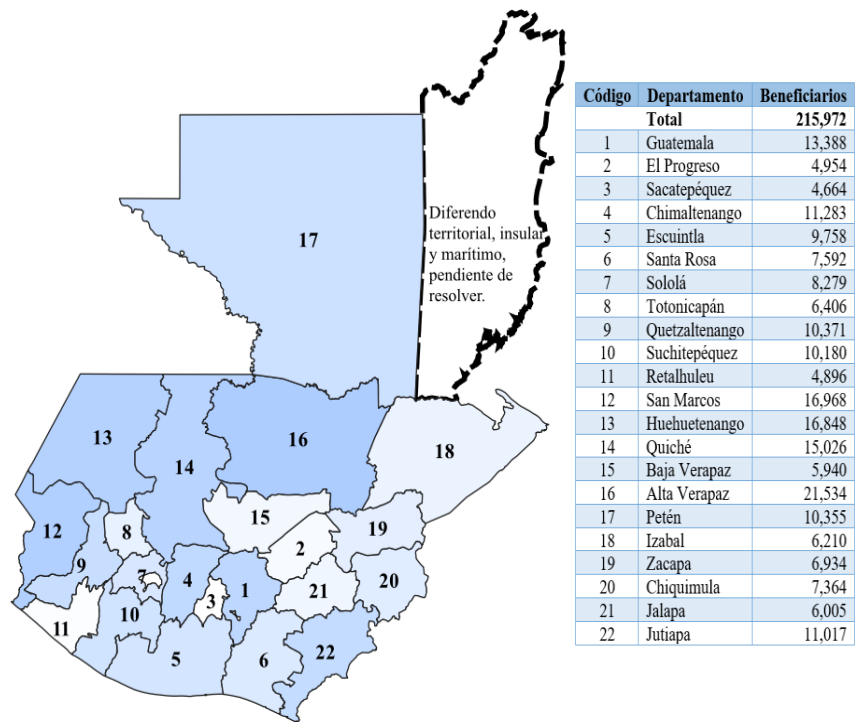
Descripción	Unidad de medida	Capacitación /Formación realizada	% de avance
Empleadores y trabajadores de 10 entidades públicas y privadas formados sobre derechos laborales e inclusión laboral de personas con discapacidad.	Entidad	10	100
Personas capacitadas y sensibilizadas sobre derechos laborales de los trabajadores adolescentes y prevención del trabajo infantil.	Persona	3,000	100
Empleadores y trabajadores capacitados sobre el trabajo de pueblos indígenas y tribales en países independientes (Convenio 169 OIT).	Persona	2,200	100
Personas capacitadas y asesoradas sobre los derechos y obligaciones de las mujeres trabajadoras.	Persona	2,900	100
Personas sensibilizadas y capacitadas sobre derechos laborales con énfasis en la temática de discapacidad.	Persona	4,000	100

Fuente: Ministerio de Trabajo. Sistema de Gestión. Año 2024.

Con el objeto de reducir el tiempo de espera para nuevos beneficiarios en el Programa del Adulto Mayor, durante el año 2024 se inició la revisión y depuración de más de 130 mil expedientes rezagados, logrando revisar y procesar 30 mil expedientes a finales de diciembre del año 2024.

En la actualidad, cada adulto mayor inscrito en el programa recibe una cantidad mensual de Q500 beneficiando a 215,972 adultos mayores; de los cuales, el 55% son mujeres. En el año 2024, el total de beneficiarios aumentó en 18,227 personas. La cobertura por departamento se puede observar en el siguiente mapa, en donde el color más oscuro, representa mayor número de beneficiarios.

Mapa 2. Usuarios del Programa del Adulto Mayor



Fuente: Datos proporcionados por el Ministerio de Trabajo. Año 2024.

Por su parte, el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad aprobó la Ley de Certificación Biopsicosocial de las Personas con Discapacidad, Decreto 6-2024, normativa que tiene por finalidad que la población con deficiencias y en condición de discapacidad, tengan acceso a un entorno facilitador a través de las políticas y programas del Estado que favorezcan su desarrollo integral.

Así mismo, este Consejo llevó a cabo un diplomado en atención integral de la discapacidad desde una perspectiva de derechos humanos; dirigido a 80 servidores públicos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Además, en el municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz, se desarrolló una capacitación enfocada en la salud sexual y reproductiva de la población con discapacidad.

Por su lado, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, dentro de la Dirección de Protección Especial Acogimiento Familiar y Residencial, con sus diferentes departamentos y sedes ubicados en Zacapa, Quetzaltenango, Ciudad de Guatemala y Escuintla, atendieron a 445 personas en donde prevalece el sexo femenino con 274 personas y adolescentes con 183.

Esta Secretaría a través de la Dirección de Protección Especial Residencial Hogar Seguro Virgen de la Asunción, con su residencia programa, ubicados en Quetzaltenango y Ciudad de Guatemala, atendieron a un total de 543 personas, en donde prevalece el sexo masculino con 330 personas y adolescentes con 433.

Línea estratégica integrada: Acceso a trabajo decente y equidad de género. *Generar condiciones para que hombres y mujeres accedan a oportunidades equitativas de trabajo decente y productivo, con derechos laborales protegidos, y promover el empoderamiento de las madres para su inserción en actividades productivas y su desarrollo integral en lo económico, político, educativo y social.*

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad realizó actividades en Quetzaltenango, como el bazar de productividad de personas con discapacidad, en donde emprendedores con discapacidad, presentaron sus productos. Asimismo, se llevó a cabo capacitaciones en modelos de negocios. En Zacapa, se llevó a cabo la primera feria de emprendimiento inclusivo, donde se exhibieron productos elaborados por personas con discapacidad, fortaleciendo su presencia en el mercado.

Por otro lado, este Consejo participó en la feria de empleo "Conectando Capacidades", promovido por la empresa multinacional Nestlé S.A, donde 20 empresas del sector privado mostraron su compromiso con la inclusión laboral, creando un espacio para la diversidad y la contratación inclusiva. Así mismo, se organizó una capacitación para organizaciones de personas con discapacidad enfocada en mejorar la documentación personal y las aptitudes laborales de sus miembros.

Línea estratégica integrada: Inclusión y reducción de desigualdades. *Impulsar acciones para disminuir la desigualdad y exclusión social, con un enfoque en pueblos originarios, asegurando la equidad en el acceso a los recursos y oportunidades.*

La Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, ha realizado aportes significativos para la inclusión y reducción de desigualdades, enfocándose en disminuir la desigualdad y exclusión social de los pueblos originarios, asegurando la equidad en el acceso a los recursos y oportunidades.

A continuación, se presenta un análisis de estos aportes realizados durante el año 2024.

Se brindó asesoría y acompañamiento a diversas instituciones públicas y privadas para desarrollar mecanismos efectivos en la prevención de la discriminación y el racismo, se incluyeron las siguientes actividades:

- Se participó en mesas técnicas y temáticas del Gabinete Específico de Desarrollo Social.
- Se asesoró a la Oficina Coordinadora Transversal de Estadísticas de Género y Pueblos en la elaboración de la Guía conceptual para la estandarización de variables en la producción y generación de estadísticas de género y pueblos en Guatemala.
- Se llevó a cabo diversas acciones para la promoción del derecho a la igualdad y no discriminación.
- Se realizaron campañas como "Escuchemos las voces de nuestros Pueblos" y "Respeto y Promoción de derechos de los Pueblos Indígenas para la Convivencia Armónica en la Diversidad Cultural".
- Se trabajó en la prevención del racismo económico mediante la asesoría al Ministerio de Economía, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y el Ministerio de Desarrollo Social; en la

implementación del enfoque de derechos económicos de los pueblos indígenas en sus políticas públicas.

- Asesoría para fortalecer la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres Mayas, Xinkas y Garífunas en los planes, programas y proyectos desarrollados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y el Ministerio de Desarrollo Social.

Asimismo, se formó y se capacitó en la actualización de los conocimientos sobre derechos de los pueblos indígenas y prevención del racismo y la discriminación racial, dirigido a servidores públicos de diversas instituciones y líderes y lideresas de organizaciones indígenas. Entre estos se incluyen:

- Cursos de Introducción a la prevención del Racismo y la Discriminación Racial y Formación de Formadores para el Abordaje del Racismo y la Discriminación Racial.
- Se brindó asesoría jurídica a hombres y mujeres de los pueblos Maya, Garífuna y Xinka.

Por último, pero no menos importante, la comisión ha representado a Guatemala en el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas y la contribución a informes del Relator Especial de la ONU sobre derechos de los pueblos indígenas.

Por su parte, las acciones de la Defensoría de la Mujer Indígena se centran en la inclusión al reconocer la diversidad cultural y lingüística de las mujeres indígenas, brindando atención con pertinencia cultural. A través de la Dirección de Atención Jurídica se contemplaron principalmente casos del ámbito civil, con énfasis en derecho de familia. Se brindaron 3,996 asesorías, 3,368 memoriales, se firmaron 1,102 memoriales, 1,482 audiencias, 2,804 procuraciones y 3,179 entregas de notificaciones. Se logró un 91.38% de resolución satisfactoria de los casos cerrados.

Por medio de la Dirección de Atención Social se brindaron 10,585 atenciones en asesorías, acompañamientos, reuniones conciliatorias, visitas domiciliarias, informe/estudio, entrega de citatorio/documento gestionado y coordinación interinstitucional, superando la meta proyectada del año 2024. Ver distribución de casos por departamento, en la siguiente tabla:

Tabla 8. Casos atendidos por departamento. Atención social

Oficinas	Casos atendidos
Total	10,585
Central	978
Alta Verapaz	1,602
Baja Verapaz	700
Huehuetenango	403
Izabal	508
Petén	482
Quetzaltenango	672
Quiché	587
San marcos	344
Santa rosa	920
Sololá	432
Suchitepéquez	934
Totonicapán	924
Chimaltenango	1,099

Fuente: Informe de la Defensoría de la Mujer Indígena. Informe de la Política General de Gobierno. Año 2024.

La Unidad de Atención Psicológica se enfoca en ofrecer atención personalizada a las mujeres indígenas que requieren restablecer su bienestar emocional. Durante el año 2024 se brindaron 7,189 atenciones.

Por su lado, la Unidad de Comunicación Social realizó 6 grupos focales con mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas y 14 foros informativos sobre la creación de la Defensoría, además, realizó campañas en redes sociales con un alcance de más de 1.7 millones de personas.

En lo que se refiere a la Unidad de Educación y Formación, esta realizó 48 actividades formativas, alcanzando a 4,934 personas de diferentes comunidades lingüísticas. Estos cursos abordaron temas como la planificación municipal, el derecho de acceso a la información pública, la independencia económica de las mujeres y la prevención de la violencia desde las nuevas masculinidades.

La Defensoría participó en diferentes mesas técnicas como: Coordinadora Transversal de Estadística de Género y Pueblos, Mesa interinstitucional sobre Mujeres, Paz y Seguridad, Comisión Nacional de Aseguramiento de Anticonceptivos, Mesa Interinstitucional de Comadronas, Subcomité de Aseguramiento de Anticonceptivos de Guatemala, Comisión Intersectorial de Tecnología de Información y Comunicación en materia de ciberdelitos y ciberseguridad, Oficina Coordinadora Sectorial de Estadística de Seguridad.

Con el propósito de disminuir las desigualdades y exclusión social, el Consejo Nacional para Atención de las Personas con Discapacidad, entregó el proyecto denominado: Plan de Accesibilidad Universal del Parque Nacional Tikal, Fase II", juntamente con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Parque Nacional Tikal.

Otra acción importante fue la asesoría a las municipalidades sobre la importancia de establecer una oficina municipal de discapacidad; lo que resultó en el fortalecimiento de 134 oficinas a nivel nacional y con 15 nuevas aperturas en 2024.

Línea estratégica integrada: Prevención de la violencia y fortalecimiento del cuidado infantil. Promover acciones coordinadas e integrales contra la violencia en todas sus formas, incluyendo el matrimonio infantil y el embarazo en adolescentes, y ampliar la cobertura de centros de cuidado infantil, ofreciendo un espacio seguro y asequible para las madres trabajadoras.

La Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas clasifica el matrimonio infantil como una forma de trata de personas y el embarazo en adolescentes como una consecuencia de delitos sexuales. Estos delitos están tipificados en la Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata, Decreto 9-2009, artículo 47 y el Código Penal, Decreto 17-73, artículo 173.

Por su parte, la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas llevó a cabo 2 ferias informativas y lúdicas de prevención de la trata de personas, con la participación de 750 niños, niñas y adolescentes y 75 adultos, dentro de las acciones informativas en espacios públicos se brindó información a 950 personas adultas, 3 talleres de actualización de la Política Pública contra la Trata de Personas y 3 talleres de evaluación y actualización del Plan Estratégico de dicha Comisión.

Se conformó la Comisión Interinstitucional contra la Violencia Sexual y Trata de Personas (Acuerdo Secretarial No.54-2024), en la cual participan 18 instituciones públicas, las cuales se integran en las subcomisiones de prevención, atención integral, justicia y reparación institucional.

Se coordinó dentro de la Mesa Técnica para la Atención de Embarazos en Niñas y Adolescentes Menores de 14 años de edad, la realización de procesos de fortalecimiento de capacidades, dirigidos a las ocho instituciones que la integran y los 16 servidores públicos, en relación a violencia sexual y prevención de embarazos en niñez menor de 14 años.

En lo que se refiere a la mesa de Prevención de los delitos de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas del Gabinete Específico de Desarrollo, se formaron a 500 servidores públicos de las 11 instituciones participantes.

La Secretaría de Bienestar Social, por medio de la Dirección de Protección Especial y Atención no Residencial; en cumplimiento de la prevención de la violencia y el fortalecimiento del cuidado infantil, durante el año 2024, destacó las siguientes acciones y servicios.

- Escuela para padres: 1,972 servicios
- Atención psicológica: se brindaron 1,700 atenciones
- Cobertura de Centros de Cuidado Infantil: Los centros, Casa Joven y PROFAMI atendieron a 11,606 personas entre niños, adolescentes y mayores de 18 años

En términos generales, 9,246 personas fueron atendidos en los programas de preservación familiar, 18,055 fueron atendidos en temas de atención psicosocial y familiar ambulatoria no residencial y residencial en los programas de protección integral y 1,501 personas se beneficiaron con las medidas alternativas a la privación de libertad. Por último, en los Centros de Atención Integral, se distribuyeron 975,045 raciones de alimentos entre desayuno, refacción matutina, almuerzo y refacción vespertina.

La Secretaría Presidencial de la Mujer continuó con la promoción de la igualdad de género y el desarrollo integral de las mujeres. A continuación, se presentan las principales acciones realizadas:

- Se definieron líneas de acción prioritarias para el período 2025-2040 enfocadas en la autonomía económica de las mujeres, el combate a la violencia de género y la igualdad en el acceso a recursos y servicios.
- Se realizó un estudio sobre la participación sociopolítica de las mujeres en los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Rural, invitando a 124 municipalidades, de las cuales 32 proporcionaron datos. Además, se brindó asistencia técnica a entidades públicas para fortalecer la producción de datos estadísticos con enfoque de equidad de género.
- Se elaboró un informe para analizar la situación de los derechos humanos de las mujeres y visibilizar las brechas de desigualdad, evidenciando la falta de información sobre mujeres de pueblos originarios, especialmente afrodescendientes. Se asesoró a 464 entidades, alcanzando un 98.93% de la meta establecida, y se brindó asistencia técnica a 337 gobiernos locales para la implementación de políticas de promoción y desarrollo integral de las mujeres, así como la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Finalmente, se brindó asesoría para la construcción de la Guía del Sistema Ábaco para la atención e inclusión educativa de estudiantes con discapacidad visual, se lanzó una campaña para la postulación de mujeres con discapacidad en las elecciones de representantes ante el Sistema de Consejos de Desarrollo y se socializó la Agenda estratégica para el abordaje de los derechos de las mujeres y niñas con discapacidad.

Eje estratégico 4. Lucha contra la desnutrición y malnutrición

Este eje aborda un problema crítico que afecta a una gran parte de la población, especialmente a los niños menores de cinco años. Reconoce que la desnutrición no solo es un problema de salud, sino también una consecuencia de la pobreza, la desigualdad y la falta de acceso a servicios básicos. Este eje está directamente relacionado con la Prioridad Nacional de Desarrollo de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Avance de las líneas estratégicas integradas

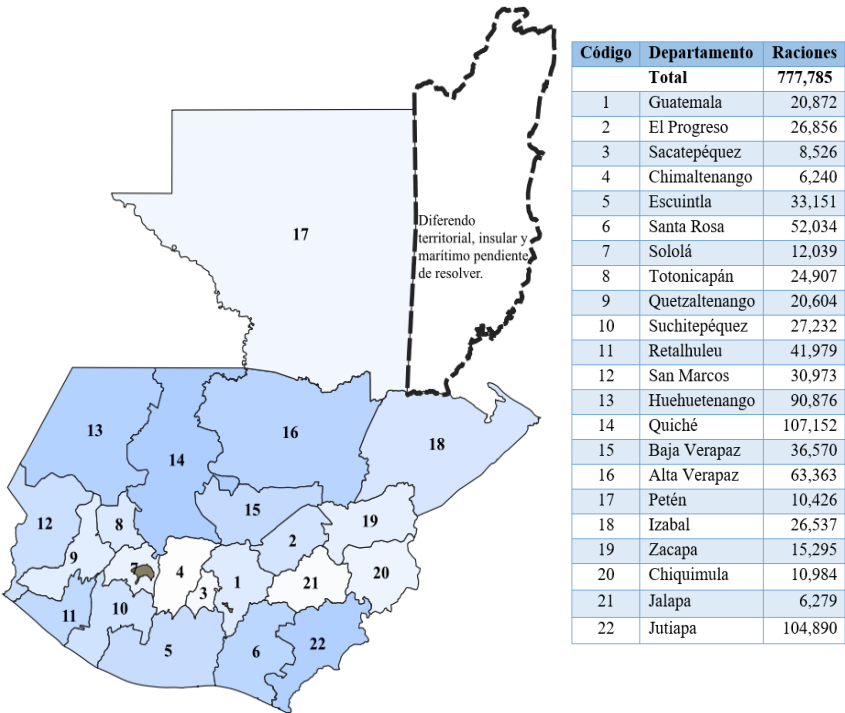
A continuación, se describe la contribución institucional respecto de las acciones y logros de las 4 líneas estratégicas integradas que contiene este eje:

Línea estratégica integrada: Coordinación y fortalecimiento del sistema alimentario.
Coordinar acciones interinstitucionales y con organismos internacionales para lograr un sistema alimentario nacional efectivo y promover reservas de alimentos para garantizar su disponibilidad y resiliencia ante fenómenos naturales.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, entregaron 777,785 raciones de alimentos, beneficiando a 660,859 familias. Las raciones entregadas, representan el 90% de la meta programada durante el año 2024

La distribución nacional de las raciones se detalla en el siguiente mapa, en donde el color más oscuro, representa mayor número de raciones entregadas:

Mapa 3. Raciones entregadas por Departamento



Fuente: Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ministerio de Agricultura. Año 2024.

Utilizando las reservas estratégicas de granos básicos del Ministerio, fue posible entregar 92,199 raciones de alimentos, beneficiando a 91,089 familias, afectadas por el fenómeno del niño, por la temporada de incendios forestales 2023-2024 y la temporada de lluvias 2024. La distribución de las reservas estratégicas de granos básicos se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 9. Distribución de raciones

Departamento	Raciones	Familias
Total	92,199	91,089
Alta Verapaz	18,873	17,763
Izabal	15,000	15,000
Jutiapa	40,000	40,000
Santa Rosa	2,335	2,335
Escuintla	998	998
Suchitepéquez	6,200	6,200
Retalhuleu	7,600	7,600
San Marcos	652	652
Petén	541	541

Fuente: Informe del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Año 2024.

Como resultado de la coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, por sus siglas en inglés (FAO) se construyó un Centro de Adaptación al Cambio Climático en El Subín, Las Cruces, Petén, en el marco del proyecto RELIVE-RESICLIMA. Además, los centros de producción de El Subín, Poptún y El Remate produjeron plantas frutales para promover el cultivo del cacao en San Luis y Poptún.

Con la FAO, se trabajó un proyecto de hortalizas nativas (yuca, camote, macal, chipilín, gandul, plátano y chaya), con infraestructura de secadoras solares y equipo para producción de harinas, fortaleciendo y empoderando a 280 mujeres en grupos rurales organizados en situación de infra y subsistencia económica.

Para fortalecer el sistema alimentario, 220 productores fueron beneficiados con capacitación, asistencia técnica y dotación de insumos para fortalecer la agricultura familiar a través del sistema milpa.

Además, 3,791 productores fueron beneficiados con la entrega de un saco de 75 libras de fertilizante por persona en municipios priorizados de la Iniciativa Intersectorial "Mano a Mano," promoviendo la producción de alimentos de autoconsumo. El fertilizante fue donado por el Reino de Marruecos, el cual se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 10. Fertilizante donado por el Reino de Marruecos

Departamento	Municipio	Agricultores
Total		3,791
Huehuetenango	Colotenango	1,063
	San Gaspar Ixchil	405
	Santiago Chimaltenango	331
Totonicapán	Santa Lucía La Reforma	1,284
Quiché	San Bartolomé Jocotenango	626
Sololá	Santa Cruz La Laguna	82

Fuente: Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Año 2024.

Para preservar los hatos ganaderos, se realizaron varias acciones para el control del gusano barrenador del ganado, incluyendo vigilancia con cinco brigadas interinstitucionales, apoyo en el tratamiento de animales y toma de muestras, capacitaciones a Consejos Comunitarios de Desarrollo y asociaciones ganaderas, así como la divulgación de la Estrategia Nacional de Control a tiendas agro-veterinarias. Además, se liberaron 40 millones de moscas adultas estériles en Izabal como control biológico.

Por su parte, el Ministerio de Desarrollo Social, ha diseñado, liderado e implementado en coordinación con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, un modelo innovador de trabajo colaborativo. Dicho modelo se le conoce como: Iniciativa Intersectorial Mano a Mano. Esta iniciativa articula los esfuerzos de nueve ministerios y una secretaría⁶, autoridades locales y comunitarias, así como actores sociales, económicos y de cooperación internacional, para garantizar el cumplimiento de los derechos de la población históricamente excluida del desarrollo en Guatemala.

⁶ Ministerios: MIDES, MSPAS, MINTRAB, MICIVI, MINDEF, MAGA, MINEDUC, MINECO, MCD; Secretaría: SESAN.

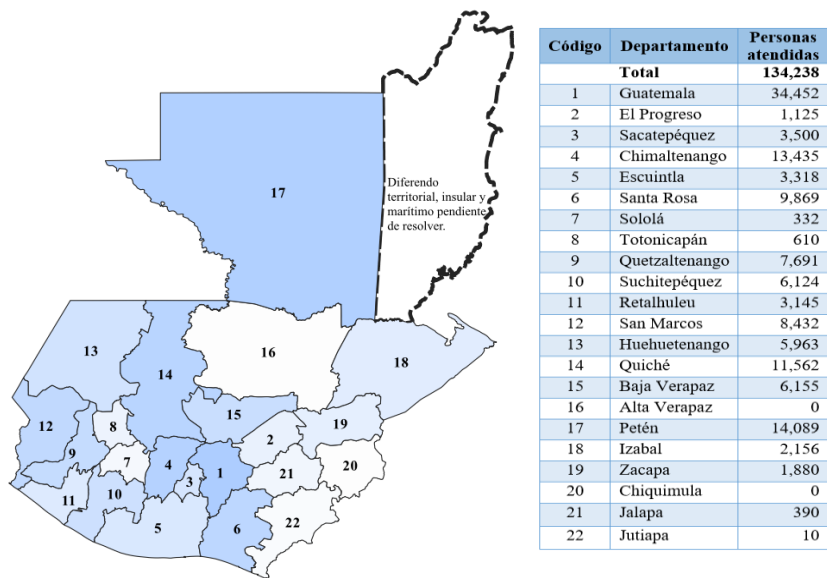
En 2024, a través de una planificación por fases, la Iniciativa intersectorial Mano a Mano trabajó de manera coordinada con las diez instituciones de Estado que conforman este esfuerzo, en nueve municipios⁷ de seis departamentos de la primera y segunda fase. Cabe señalar que la institucionalidad pública implementó los programas sociales en la totalidad de los municipios del país, sin embargo, el elemento distintivo de “Mano a Mano” es el trabajo minuciosamente articulado que se ha generado en 2024.

Dicho programa, moviliza un portafolio de dieciséis intervenciones organizadas en torno a nueve dimensiones para reducir la pobreza y la malnutrición de manera integral: 1) Infraestructura del hogar, 2) Protección social, 3) Educación, 4) Salud, 5) Agricultura, 6) Activación económica; 7) Servicios básicos, 8) Gobernanza territorial y 9) Comunicación para el cambio social y de comportamiento.

Línea estratégica integrada: Reducción de la desnutrición y mejora del bienestar social.
Reducir la desnutrición crónica mediante la inversión en salud, educación, empleo, vivienda y asistencia social, promoviendo el acceso a servicios básicos y el desarrollo de infraestructura económica y tecnología.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social logró el despliegue de Brigadas de Atención Integral atendiendo (como dato preliminar) a 38,469 niñas y niños menores de 5 años (población mayormente atendida); 6,580 niñas y niños de 5 a 9 años; 22,114 adolescentes; 27,057 jóvenes; 35,093 personas adultas, 1,549 personas mayores, 1,037 embarazadas, 1,618 puérperas y 721 casos de desnutrición aguda de los cuales 607 con desnutrición moderada y 114 con desnutrición severa. Al momento no se cuenta con información de la Direcciones de Alta Verapaz y Chiquimula). Ver detalle en siguiente mapa, donde el color más oscuro, representa mayor cantidad atendida.

Mapa 4. Población atendida por Brigadas Integrales de Salud y Nutrición



Fuente: Ministerio de Salud, Pública y Asistencia Social. Año 2024.

⁷ Huehuetenango: San Gaspar Ixchil, Colotenango, Santiago Chimaltenango, San Sebastián Huehuetenango; Quiché: San Bartolomé Jocotenango, Patzún; Totonicapán: Santa Lucía La Reforma; Sololá: Santa Cruz La Laguna; Chimaltenango: Santa Apolonia.

Entre otras acciones que se realizaron para la prevención de la desnutrición y la mejora del bienestar de la población guatemalteca, se mencionan las siguientes:

- Administración de 233,150 dosis de Vitamina "A" en población menor de 1 año, recuperación de 13,501 niños y niñas con desnutrición aguda y entrega de 435,600 sobres de alimento terapéutico listo para el consumo o uso (ATLC-ATLU).
- Entrega de materiales a comadronas: 2,633 ejemplares del manual de promoción de lactancia materna y 277 USB con la misma información, 359 guías de procesos y procedimientos, 2,366 guías de bolsillo intramuros y 3,967 guías de bolsillo extramuros (solo auxiliares de enfermería y asistentes de territorio).

Con el objetivo de lograr un sistema alimentario nacional efectivo, así como promover la creación de reservas de alimentos que garanticen su disponibilidad y fortalezcan la resiliencia ante fenómenos naturales, el Ministerio de Desarrollo Social, por medio de la Dirección de Prevención Social, presento las siguientes intervenciones:

- Se entregaron 6,164,802 de raciones en comedores sociales (desayunos: 2,560,028 y almuerzos: 3,604,774) en 18 departamentos y 86 municipios.
- Se entregaron 2,409,420 de raciones de alimentos en 13 departamentos a través del programa de alimento complementario fortificado.
- En cuanto a las transferencias monetarias condicionadas en alimentos (Bolsa social), El programa entregó 452,012 aportes monetarios de Q250 cada uno, beneficiando a 54,620 familias de 17 municipios del departamento de Guatemala.

Así mismo, es preciso mencionar que la ejecución financiera de dichos programas durante el año 2024 llegó al 99% de ejecución según información proporcionada por el Ministerio de Desarrollo Social.

Por su lado, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República, participó en la Iniciativa Intersectorial Mano a Mano en la coordinación de la Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional, en la implementación de la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento y en el levantamiento de información del Registro Social de Hogares.

En el marco de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2022-2037 y el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2023-2032, con el propósito de prevenir la malnutrición, la Secretaría coordina con las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la ejecución de bienes y servicios vinculados a la seguridad alimentaria y nutricional para atender a la población a nivel departamental, municipal y comunitario.

Línea estratégica integrada: Mejora del acceso a agua y saneamiento. *Mejorar las condiciones de agua y saneamiento en los hogares y el sistema educativo nacional, ampliando la cobertura de agua potable y sistemas de alcantarillado y atendiendo las condiciones particulares de cada territorio.*

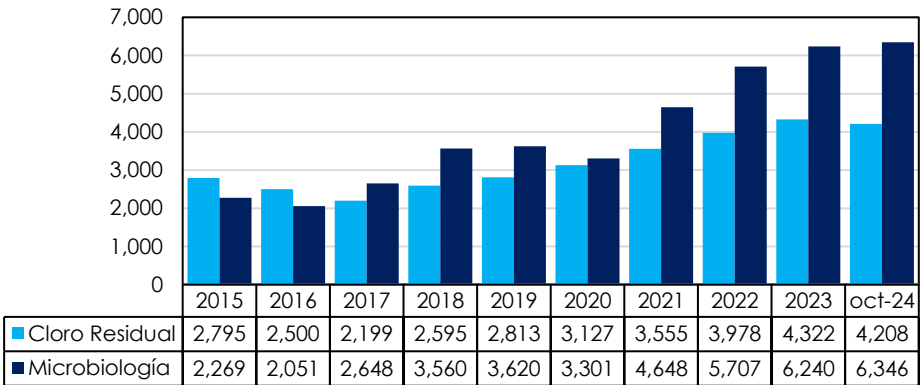
El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el Instituto Nacional de Estadística y la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia, están trabajando en la construcción

de una línea base de información sobre los caudales de aguas residuales que están siendo tratados.

Hasta octubre de 2024, el Sistema de Información para la Vigilancia de la Calidad del Agua ha registrado la vigilancia del cloro residual en 4,208 sistemas de agua destinados al consumo humano. Esto representa el 33% de los 12,618 sistemas de agua que están inventariados. Además, solo el 37% de todos los sistemas de abastecimiento de agua (es decir, 4,668 sistemas) tienen un mecanismo para clorar el agua. De estos sistemas que tienen un mecanismo de cloración, se está vigilando aproximadamente 9 de cada 10.

En resumen, aunque solo una parte de los sistemas de agua tienen un mecanismo de cloración, la mayoría de estos sistemas están siendo vigilados para asegurar la calidad del agua. En la siguiente gráfica, se muestran el número de sistemas intervenidos en lo que se refiere a la vigilancia de la calidad del agua que han ejecutado en los últimos 10 años, especialmente en los parámetros de cloro residual y microbiológicos.

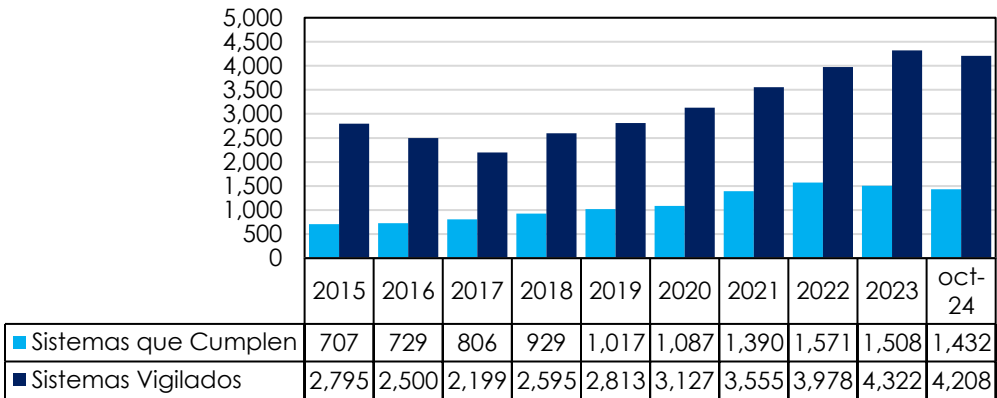
Gráfica 5. Cantidad de sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano vigilados, años 2015-2024



Fuente: Dirección de Agua Potable, Salud y Ambiente, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Los resultados de la calidad del agua obtenidos a partir de la vigilancia realizada hasta el mes de octubre de 2024 muestran que únicamente 1,432 de 4,208 sistemas de agua cumplen con los niveles adecuados de cloro residual establecidos por la normativa vigente. Ver siguiente gráfica.

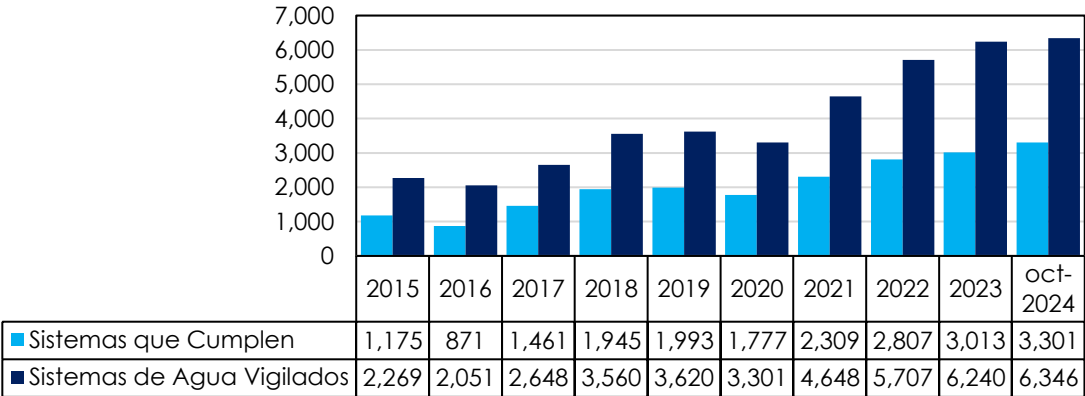
Gráfica 6. Resultados anuales de la vigilancia de cloro residual Años 2015-2024



Fuente: Dirección de Agua Potable, Salud y Ambiente, Ministerio de Salud. Año 2024.

En cuanto a la vigilancia microbiológica, los resultados indican que, de los 6,346 sistemas monitoreados, 3,301 están libres de contaminación microbiológica. Esto implica que, de cada 10 sistemas vigilados, cinco presentan algún nivel de contaminación microbiológica. Ver siguiente gráfica.

Gráfica 7. Resultados anuales de la vigilancia microbiológica
Años 2015-2024



Fuente: Dirección de Agua Potable, Salud y Ambiente. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Año 2024.

En otro aspecto importante para mejorar la calidad del agua, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, promueve la eliminación de la defecación al aire libre a través del uso de estrategias y metodologías cuya efectividad han sido comprobadas. En el año 2022 se adoptó la metodología SANTOLIC (Saneamiento Total por la Comunidad), que debe ser utilizada por el personal institucional para empoderar a las comunidades sobre la responsabilidad que tienen de eliminación de la defecación al aire libre, esto mediante la reforma que al Acuerdo Ministerial No. 573-2011.

En 2023, mediante el Acuerdo Ministerial No. 105-2023, se aprobó la “Guía Paso a Paso para implementar la Metodología SAHTOSO y la adaptación de la Metodología SANTOLIC” en Guatemala. Esta metodología impulsada desde 2016 por UNICEF y HELVETAS en varios municipios, fue adoptada por este Ministerio en 2023.

En 2024, los esfuerzos se extendieron a 75 comunidades de cinco municipios en Alta Verapaz y Quiché, beneficiando a 63,194 personas (20,248 mujeres, 18,521 hombres, 12,240 niñas y 12,185 niños). Cuatro municipios (San Juan Chamelco, Santa Cruz Verapaz, Tactic y Gaspar Chajul) recibieron la certificación “Eliminación de la Contaminación Fecal Ambiental”, uniéndose a los tres municipios ya certificados en años anteriores. Un total de siete municipios han obtenido esta certificación.

Por su parte, el Instituto de Fomento Municipal programó la ejecución de 3 obras de construcción de alcantarillados, las cuales fueron finalizadas en el 2024, beneficiando a una población de 124,224 personas (24,845 viviendas), en donde prevalece la población de 0 a 13 años de edad con 42,237 niños, ubicadas en los municipios de San Pedro Sacatepéquez, Esquipulas Palo Gordo y cabecera municipal del departamento de San Marcos. Para el efecto, se contó con un presupuesto de Q12,262,235 de los cuales se ejecutaron Q.12,135,798, que representa el 98.97% de ejecución presupuestaria.

El detalle de la desagregación de la población beneficiada por sexo y grupo étnico se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 11. Construcciones finalizadas de alcantarillados

Proyectos	Total Beneficiarios	Grupo Étnico			
		Maya	Xinca	Garífuna	Mestizo
Total	124,224	10,838	15	48	113,323
Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario, cabecera municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	59,220	3,188	0	32	56,000
Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos	2,940	150	0	0	2,790
Mejoramiento sistema de alcantarillado cabecera municipal de San Marcos, San Marcos	62,064	7,500	15	16	54,533

Fuente: Instituto de Fomento Municipal. Año 2024.

Con relación a la construcción de acueductos, el Instituto de Fomento Municipal, por medio de las unidades ejecutoras 301-Programa de Acueductos Rurales y 306-Programa de Agua Potable y Saneamiento, llevó a cabo la construcción de 23 obras, con un presupuesto de Q12,987,440 y una ejecución de Q7,028,515 que representa el 54.12% de ejecución presupuestaria.

De las construcciones mencionadas, 4 fueron finalizadas durante el año 2024, abasteciendo con el vital líquido a una población de 132,000 personas, en donde prevalece la población menor de 13 años con 44,880 niños (26,400 viviendas), dichos acueductos se encuentran en los municipios de El Asintal, Retalhuleu, así como de San Pedro Sacatepéquez, Esquipulas Palo Gordo y la cabecera municipal del departamento de San Marcos. El detalle de la desagregación de la población beneficiada por sexo, edad y grupo étnico se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 12. Construcciones finalizadas de acueductos

Proyectos	Total Beneficiarios	Grupo Étnico			
		Maya	Xinca	Garífuna	Mestizo
Total	132,000	13,404	15	100	118,481
Construcción sistema de agua potable y letrización aldea El Xab, El Asintal, Retalhuleu	3,072	2,500	0	0	572
Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	62,934	3,150	0	84	59,700
Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos	3,930	254	0	0	3,676
Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San Marcos, San Marcos	62,064	7,500	15	16	54,533

Fuente: Instituto de Fomento Municipal. Año 2024.

Línea estratégica integrada: Fortalecimiento de la producción agropecuaria y generación de ingresos. Fortalecer la producción agropecuaria mediante el suministro de insumos, asistencia técnica y supervisión y fomentar el incremento de ingresos en la producción agropecuaria para mejorar la capacidad adquisitiva de las familias.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, con el objetivo de fortalecer y mejorar la producción familiar, capacitó a 353,416 productores en temas relacionados con la implementación de huerto familiar, manejo y uso de suelos, mejoramiento de la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica, agricultura familiar para el fortalecimiento de la economía, almacenamiento adecuado de alimentos, organización y comercialización productiva, administración del agua para unidades de riego y fomento a la pesca y acuicultura.

Además, 15,165 agricultores familiares recibieron pilones y semillas de hortalizas (cebolla, cilantro, pepino, güicoy, apio, remolacha, espinaca) y asistencia técnica para implementar huertos familiares mediante el sistema patio. También, 2,258 escuelas públicas recibieron asistencia técnica y semillas de hortalizas para huertos escolares, mejorando la disponibilidad alimentaria y la educación práctica.

Eje estratégico 5. La infraestructura económica para el buen vivir

Este eje busca restablecer el sistema vial del país invirtiendo en infraestructura vial, priorizando los caminos rurales para mejorar el acceso a comunidades y mercados. Además, promover la inversión en infraestructura productiva, innovación y tecnología para fomentar la producción agroecológica y la diversificación de cultivos, reduciendo la inseguridad alimentaria. Se espera sentar las bases para la construcción de un sistema de transporte metropolitano eficiente para reducir el tiempo de tránsito y el impacto ambiental e identificar necesidades de infraestructura en los puertos y mejorar los servicios aeroportuarios para atraer turismo e inversiones. Este eje contribuye directamente a la Prioridad Nacional de Desarrollo de Empleo e Inversión.

Avance de las líneas estratégicas integradas

Este eje estratégico cuenta con 3 líneas estratégicas integradas; a continuación, se describe la contribución institucional.

Línea estratégica integrada: Mejora de la infraestructura de transporte. Construir la fase uno de la línea uno del metro y coordinación con la municipalidad de Guatemala para el Metro Riel.

Entre las principales acciones realizadas en esta línea se resalta que la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (ANADIE) realizó estudios para el Sistema de Transporte Público Masivo del Eje Oriente-Occidente, invirtiendo Q30,000 en renders y Q11,200 en asesoría de viabilidad.

Línea estratégica integrada: Desarrollo de la infraestructura terrestre. Aumentar la inversión en infraestructura terrestre en el Altiplano, Verapaces y el Corredor Seco, priorizando la movilización de personas, acceso a servicios y mercados. Promoción de un desarrollo urbano ordenado en coordinación con los municipios de Mixco, Villa Nueva y Guatemala para mejorar la movilidad y calidad de vida.

En esta línea se destacan las acciones realizadas por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MICIVI), quien reportó mejoras en carreteras rurales, impactando la seguridad alimentaria y la creación de empleo. Entre sus logros, se completaron mejoras en carreteras, incluyendo la ruta RD HUE-03 en Huehuetenango. Se terminaron 72.87 km de carreteras primarias con una inversión de Q552,669,649, beneficiando a 4,992,256 personas; 102.1 km de carreteras secundarias con una inversión de Q632,417,256, beneficiando a 4,063,667 personas; 398.74 metros de puentes con Q133,152,094, beneficiando a 868,559 personas y 20.41 km de caminos rurales con Q148,314,405, beneficiando a 983,337 personas.

Además, se destaca la rehabilitación de la ruta Rd-Bv-19 en Baja Verapaz. Se dio mantenimiento a 3,053 km de la red vial pavimentada con una inversión de Q491,039,239 y a 920 km de la no pavimentada, Q12,196,848 y 903 km de carreteras secundarias con una inversión de Q167,333,435.

A través del programa "Avenidas para el Buen Vivir" se atendió 60 km de carreteras de terracería. Se llevaron a cabo eventos por compra directa de 111 Limpiezas Específicas (Le-2024), de las cuales se adjudicaron 87 y 36 Supervisiones Específicas (Se-2024), con 32 adjudicadas. Estos proyectos surgieron de la priorización de rutas de la red vial pavimentada que, antes de la temporada de lluvias, requerían atención inmediata. También se aprobó el estudio definitivo de ingeniería de la autopista Escuintla-Puerto Quetzal bajo la modalidad de alianzas público privadas (APP), con una inversión de US\$150 millones. Asimismo, se destaca que se rescató y habilitó la autopista Palín-Escuintla, en el tramo comprendido del kilómetro 39+200 al 56+000 de la ruta CA-9 Sur.

Asimismo, se destaca que el Ministerio de la Defensa Nacional apoyó al desarrollo económico y social, con acciones relacionadas a las metas presidenciales en cuanto a la rehabilitación y mejoramiento de la red vial estratégica de tercer orden y de herradura. Para el 2024, en cuanto a operaciones de movilidad y contra movilidad para mantener la soberanía e integridad del territorio nacional que incluye la cantidad de kilómetros y puentes móviles proyectados, se alcanzó la meta de 1,004 kilómetros rehabilitados de caminos rurales.

En materia de inversión, el acceso a los mercados y el intercambio de actividades comerciales, el Ministerio de Economía (MINECO) reportó importantes acciones entre las que destacan la negociación de Acuerdos Comerciales Internacionales y Promoción de la Integración Económica, obteniéndose los resultados siguientes.

- En marzo de 2024, Guatemala e Israel celebraron la entrada en vigencia de su Tratado de Libre Comercio, lo que permitió la extensión de 7 certificados de origen para la exportación de productos guatemaltecos hacia Israel. Durante el mismo año, Guatemala exportó US\$5.14 millones a Israel e importó US\$21.18 millones desde ese país, con un crecimiento del 7% en las importaciones entre agosto de 2023 y agosto de 2024.
- Además, 27 empresas exportadoras recibieron apoyo parcial para participar en 5 eventos de promoción comercial, estimándose que lograrán exportaciones por un valor de \$35 millones en 2025. En la región centroamericana, se adelantó la transmisión digital de certificados sanitarios y fitosanitarios, con 21,298 certificados fitosanitarios y 15,782 certificados veterinarios transmitidos en 2024.

- Se brindaron 47 capacitaciones sobre acuerdos comerciales internacionales, beneficiando a 776 personas y se emitieron 3,191 documentos comerciales. También se rediseñaron y mejoraron 13 trámites para la inscripción y emisión de certificados de contingentes arancelarios y cuotas de exportación, beneficiando a 260 empresas guatemaltecas y reduciendo el plazo de gestión de 249 a 113 días.
- En cuanto a los acuerdos de asociación con la Unión Europea y el Reino Unido, se realizaron 76 comprobaciones de origen y se emitieron 8,337 certificados de origen, beneficiando a 595 empresas. Además, se emitieron 361 certificados de origen sustitutos para la reexportación de productos desde la Unión Europea a Centroamérica, beneficiando a 10 empresas guatemaltecas.
- Finalmente, se emitieron 480 certificados de origen para exportaciones a Taiwán, beneficiando a 15 empresas y 393 certificados de origen formulario "A" para exportaciones a diversos países, beneficiando a 55 empresas.

Línea estratégica integrada: Fortalecimiento de la infraestructura rural y agrícola. Ampliar y mejorar los caminos rurales en el Altiplano, Verapaces y el Corredor Seco, con la participación de actores públicos y privados. Mejora de los programas de riego para pequeños y medianos productores en el Corredor Seco, favoreciendo a los agricultores de subsistencia.

En esta línea se resaltan las acciones del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda a través del Fondo Social de Solidaridad, al 31 de diciembre de 2024. La ejecución del presupuesto apoyó el fortalecimiento del desarrollo económico y social de la población beneficiada a nivel nacional. En el 2024 tuvo 38 proyectos vigentes (ver detalle en tabla), incluyendo 16 carreteras primarias, mejoramiento de 4 proyectos de calles, 3 mejoramientos de caminos rurales, construcción y rehabilitación de 8 puentes y distribuidores de tránsito, 5 proyectos de infraestructura aeroportuaria y 2 proyectos de obra civil.

Tabla 13. Proyectos del Fondo Social de Solidaridad

Departamento	No. de proyectos a cargo del FSS
Total	38
Petén	6
El progreso	4
Quiché	2
Jutiapa	1
Santa Rosa	2
Guatemala	6
Quetzaltenango	1
Chiquimula	3
San Marcos	3
Suchitepéquez	1
Escuintla	6
Chimaltenango	2
Huehuetenango	1

Fuente: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (2024) Informe de Avances Política General de Gobierno 2024-2028.

Al 31 de diciembre de 2024 se finalizaron los siguientes proyectos:

- Construcción de puente vehicular en Caserío Agua Caliente, aldea Queca, Sipacapa, San Marcos
- Mejoramiento de carretera RD-JUT-07 Km. 134.600 - Km. 142.730, El Progreso, Jutiapa
- Mejoramiento de carretera RD-QUE-13-03 Km. 217.165 - Km. 221.165 Y BIF. RD-QUE-13-03 km. 220.905 - RD-QUE-13-02 KM. 221.305, Huitán, Quetzaltenango.

En esta línea también se resaltan las acciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) quien ha enfocado sus acciones en mejorar el acceso al agua y los sistemas de riego para pequeños y medianos productores, en este sentido, capacitó y asistió técnicamente a 298 personas (185 hombres y 113 mujeres), sobre el uso adecuado de los sistemas de riego. Además, se está construyendo el Sistema de Riego La Franja en Jacaltenango, que pretende incorporar 388 hectáreas bajo riego y beneficiar a 874 personas (505 hombres y 369 mujeres), con un avance del 39.08% al cierre de 2024. Se espera que este sistema esté finalizado en 2025.

También se entregaron materiales e insumos para nuevos sistemas de riego en el Corredor Seco, beneficiando a 191 agricultores (117 hombres y 74 mujeres) lo que permite mejorar los sistemas existentes. Además, se adquirieron 92 tanques de agua para agricultores familiares.

Asimismo, se aprobó la Política Nacional de Riego 2024-2032, cuyo objetivo es mejorar la gestión integral del agua para riego agrícola, promoviendo su uso eficiente y sostenible. Busca garantizar la disponibilidad de agua en zonas productivas, aumentar la productividad agrícola, reducir la vulnerabilidad climática y fomentar la seguridad alimentaria y el desarrollo económico rural.

Eje estratégico 6. Avanzando para cerrar la brecha digital con tecnología e innovación

Este eje busca impulsar el crecimiento económico a través de la innovación, el emprendimiento y la inversión. Además, promover la diversificación productiva y el desarrollo de nuevas cadenas de valor con un enfoque territorial que beneficie la economía local, impulsar la alfabetización digital y la conectividad en todo el territorio, así como el uso de tecnologías para mejorar la productividad y la competitividad y el desarrollo de la actividad turística. Este eje aborda las Prioridad Nacional de Desarrollo de Educación, Empleo e Inversión.

Avance de las líneas estratégicas integrada

Este eje cuenta con 6 líneas estratégicas integradas principalmente para la generación de energía sostenible, promoción de fuentes de energía, inversión y desarrollo económico y desarrollo del turismo.

Línea estratégica integrada: Generación de energía sostenible. Fortalecer la capacidad de las organizaciones y promover proyectos comunitarios de generación energética, utilizando de manera responsable y sostenible los recursos renovables y de bajo impacto ambiental, priorizando las áreas con baja o nula cobertura energética.

En esta línea estratégica se destacan las acciones reportadas por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) que participó en 31 eventos de diálogo y consulta con pueblos indígenas y otros sectores para proyectos energéticos y mineros. Asimismo, se destaca la reactivación de procesos de diálogo y consulta con pueblos indígenas, como los K'aqchiquel, Poqoman, Xinka, Ixiles y Q'eqchis, para establecer mecanismos que permitan planificar acciones orientadas a lograr acuerdos en los procesos de consulta, de acuerdo con el Convenio 169 de la OIT. Estos procesos incluyen proyectos mineros y de transmisión de energía.

Además, este Ministerio atendió mesas de diálogo relacionadas con medidas cautelares y sentencias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, emitió 444 opiniones sobre instrumentos ambientales, enfocándose en electrificación rural y proyectos de generación eléctrica con fuentes limpias.

Línea estratégica integrada: Promoción de fuentes de energía. Promover el uso de otras fuentes de energía, como la geotérmica, eólica y solar, para mejorar la prestación de servicios tanto en los hogares como en el alumbrado público.

Esta línea destaca la promoción de fuentes de energía renovable como la geotérmica, eólica y solar que realizó el Ministerio de Energía y Minas, mediante el cumplimiento de la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable y su Reglamento. En este contexto se impulsó el desarrollo de energías renovables, recomendando 4 proyectos de energía renovable con tecnología fotovoltaica para incentivos fiscales.

Tabla 14. Proyectos con energías renovables calificados para acceder a incentivos fiscales

Proyecto	Entidad	Departamento	Capacidad (MW)
Proyecto Solar Santo Tomás	Solar El Progreso, S.A.	Jutiapa	78
Parque Solar Fenix 1 Masagua	Ielou Energy, S.A.	Escuintla	4.8
Magdalena Solar	San Patricio Renovables, S. A.	Escuintla	50
Horus III - Planta I	Anacapri, S.A.	Santa Rosa	5

Fuente: Ministerio de Energía y Minas. Año 2024. Informe de Avances de la Política General de Gobierno 2024-2028.

En este sentido, se resalta la priorización de fuentes renovables en concordancia con uno de los objetivos operativos clave de la Política Energética 2013-2027: "Diversificar la matriz de generación de energía eléctrica, mediante la priorización de fuentes renovables". La meta de largo plazo es alcanzar un 80% de la generación de energía eléctrica por medio de recursos renovables.

El Ministerio de Energía y Minas reportó como resultado para el 2024 el porcentaje de la matriz energética con energía de fuentes renovables en 57.17%.

Línea estratégica integrada: Inversión y desarrollo económico. Establecer las condiciones necesarias para fomentar las inversiones público-privadas nacionales y extranjeras, tanto rurales como urbanas, con el fin de impulsar la transformación productiva, la industrialización, la especialización de servicios y el desarrollo sostenible e inclusivo del país.

El Ministerio de Economía ha realizado varias acciones destacadas para mejorar la inversión y la competitividad. Se capacitaron a más de 200 agentes económicos y se beneficiaron a 23 instituciones con la documentación de 1,045 trámites a través de la plataforma Asisehace.gt, además de simplificar más de 540 trámites administrativos en 14 instituciones.

En cuanto a servicios de normalización, metrología y acreditación, se calibraron 2,070 instrumentos y se realizaron 2,659 verificaciones de cantidad de combustible en gasolineras y 80 verificaciones de productos pre empacados. Se adoptaron y elaboraron 27 normas técnicas y se mantuvo la acreditación de 57 laboratorios y organismos.

Durante el Quality Summit 2024, se realizaron 11 webinars y 4 actividades presenciales con más de 1,900 participantes. Se brindó capacitación y asesoría a empresas candidatas al Premio Nacional de la Calidad 2024, con 6 empresas en la Fase I. En el ámbito de competitividad y emprendimiento para jóvenes, se capacitaron y certificaron a 462 jóvenes, con énfasis en mujeres y discapacitados.

En servicios de asistencia, protección y educación al consumidor, se atendieron a 59,385 personas y se recuperaron Q29,891,758 a favor de los consumidores. También se lanzó la plataforma informática de Simplificación de Trámites Administrativos de DIACO.

Finalmente, se destaca la formulación e implementación de la Estrategia Nacional de Atracción de Inversión Extranjera Directa, reportando US\$ 1,235.2 millones de inversión extranjera directa en 2024.

Asimismo, la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (ANADIE) ha emprendido varias acciones relacionadas con la inversión y el desarrollo económico, enfocándose en las Asociaciones Público-Privadas (APP). De esas acciones cabe resaltar, que se avanzó en el primer proyecto aprobado: rehabilitación, administración, operación, mantenimiento y obras complementarias de la Autopista Escuintla -Puerto Quetzal con cobro de peaje, esto marca un hito importante para que se puedan desarrollar otros proyectos que atraigan inversión extranjera.

En cuanto a las iniciativas de proyectos específicos se resalta el financiamiento de estudios para identificar caminos rurales en el departamento de Totonicapán y para identificar caminos rurales en municipios priorizados del departamento de Huehuetenango. Adicionalmente, la realización de renders y recorridos virtuales para la identificación de caminos rurales en el occidente del país y estudios técnicos de infraestructura para la propuesta de diseño arquitectónico del Centro Administrativo del Estado (CAE).

En esta línea, la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senacyt), también realizó acciones importantes como la firma de un convenio con el Banco de Guatemala para fortalecer los Clubes de Ciencias. Se entregaron premios a cinco categorías en el Premio Nacional de Innovación 2024.

En materia de fortalecimiento de las capacidades locales de ciencia y tecnología esta Secretaría reportó acciones importantes como la realización de talleres para investigadores sobre cómo aplicar al Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (Fonacyt) así como, ferias científicas con la participación de 1,892 niños, niñas y jóvenes. Asimismo, se resaltan las actividades denominadas "Ciencia en acción" que promueven la ciencia y tecnología en diversos públicos. Además, firmó un convenio para producir y emitir el podcast "Miércoles de Ciencia", alcanzando una audiencia de 386,000 personas.

Línea estratégica integrada: Desarrollo del turismo. Impulsar el desarrollo de la actividad turística, fortaleciendo las capacidades institucionales en coordinación con el sector privado para potenciar el sector turístico y sus beneficios.

En esta línea estratégica, el Instituto Guatemalteco de Turismo reportó acciones importantes como la implementación de una Plataforma de Inteligencia Turística con módulos de comportamiento, alojamiento, conectividad aérea y gasto de destino. Se acreditaron 14 nuevos negocios con el Sello Q y se recertificaron 27 negocios. Se alcanzó 176,225,768 impactos con campañas publicitarias nacionales y 11,142,319,792 impactos con campañas internacionales. Se organizaron 19 misiones comerciales y 150 viajes de familiarización (prensa e influenciadores) con cual se llegó a aproximadamente a 15,723,830 personas.

Se implementó un sistema de pago en línea del impuesto de hospedaje y otras mejoras tecnológicas como una landing page para pantallas táctiles en el Aeropuerto Internacional La Aurora, un sitio web de transparencia y probidad, y el desarrollo del sitio exploraguate.gt para la promoción del turismo interno, entre otras.

Línea estratégica integrada: Sostenibilidad en el turismo. *Incentivar actividades de protección, conservación, exploración y uso sostenible de los recursos turísticos, con el objetivo de minimizar los efectos negativos, especialmente en las áreas protegidas. Se establecerán estrategias conjuntas entre el sector público y privado a nivel nacional y local para regular estas acciones.*

En materia de sostenibilidad se resaltan las acciones del Instituto Guatemalteco de Turismo enfocadas en proteger los recursos, minimizar los impactos negativos y establecer estrategias de colaboración. En este sentido, se participó en iniciativas regionales en el marco de la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA) y del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), para desarrollar una "Guía metodológica para la creación de productos innovadores con enfoque de turismo social".

Se implementó un Proyecto de Cooperación Triangular con Alemania (GIZ) y República Dominicana (MITUR). Este proyecto incluye varios componentes:

- Fortalecimiento de capacidades para la gestión de Destinos Turísticos Inteligentes y Sostenibles (DTI). En 2024 se propuso a Antigua Guatemala como DTI.
- Intercambio de experiencias y mejores prácticas sobre recuperación turística responsable post pandemia.
- Gestión de destinos turísticos sostenibles, culturales y responsables con la biodiversidad.

Otra acción importante fue el apoyo a la iniciativa Mejores Pueblos Turísticos, con la cual se apoyó la documentación, gestión y seguimiento de 6 nominaciones para la iniciativa Mejores Pueblos Turísticos de ONU Turismo, que reconoce a los pueblos donde el turismo preserva la cultura y la biodiversidad. Dos pueblos de Guatemala fueron premiados: Aldea Uaxactún y Aldea San Juan del Obispo.

Línea estratégica integrada: Fomento a la inversión mediante certeza jurídica. *Promover un entorno favorable para la inversión, garantizando certeza jurídica a los inversionistas para fomentar la inversión nacional y extranjera en diversas áreas del desarrollo económico.*

En esta línea, el Ministerio de Economía (MINECO) reportó acciones importantes en cuanto los servicios de registro e inscripción en el mercado de valores y la elaboración del proyecto de Reglamento de Servicios Registrales del Mercado de Valores y Mercancías. Asimismo, se implementaron tres procesos registrales nuevos automatizados y se simplificaron 19 trámites administrativos. Se inscribieron nuevas ofertas públicas bursátiles por un total de Q400 millones y USD25 millones. Se capacitó a 813 personas en cultura financiera y bursátil y se benefició a 180 personas individuales y jurídicas con registro de inscripción vigente, a través de la emisión de 1,000 resoluciones de vigilancia y fiscalización en el mercado de valores.

Así mismo, se registraron 33,993 inscripciones de garantías mobiliarias por un valor aproximado de Q9,100 millones de quetzales, se generaron Q10,733,818 de ingresos por aranceles y se atendieron 54,365 consultas gratuitas sobre garantías mobiliarias incrementando en más del 67% respecto al 2023.

En materia de registro mercantil, se registraron 28,585 sociedades nacionales y patentes electrónicas, 32,261 comerciantes individuales y 139,443 empresas mercantiles. Se registraron 131,338 certificados de firma electrónica avanzada, entre otras acciones como firmas de convenios, participación en talleres y capacitaciones.

En este eje, se destacan las acciones reportadas por la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico que implementó una serie de estrategias para la generación de ciber capacidades en los distintos sectores de la sociedad guatemalteca, así como talleres para cerrar la brecha digital e impulsar la inclusión digital. Además de los talleres, realizaron conversatorios, diálogos, encuentros y capacitaciones en transformación digital, en temas como Ciberseguridad, Reducción de la Brecha Digital, Digitalización, Datos Abiertos, Interoperabilidad, entre otros, esto sentó las bases para orientar acciones hacia la gobernanza digital, y permitió posicionar dichos temas, así como, promover acciones para la alfabetización digital de la población, asimismo, ampliar la cobertura de conectividad en todo el territorio nacional, especialmente en áreas rurales. Estos esfuerzos estimulan el desarrollo y la difusión tecnológica, contribuyendo al aumento de la productividad del país.

Eje estratégico 7: Seguridad democrática en un país para vivir

Para garantizar la seguridad democrática es clave coordinar el Sistema Nacional de Seguridad, integrando inteligencia militar, civil y policial con otras instituciones. Esto fortalece la seguridad en territorios y fronteras, protegiendo la soberanía, el patrimonio y a la población, con el objetivo de asegurar una justicia accesible y efectiva. El eje contribuye a la Prioridad Nacional de Desarrollo de Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia.

Avance de las líneas estratégicas integradas

Línea estratégica integrada: Fortalecimiento de las capacidades de seguridad y defensa. Fortalecer la estrategia defensiva del Ejército de Guatemala mediante la modernización y el fortalecimiento de sus capacidades para la protección de fronteras, el medio ambiente, la gestión de riesgos ante desastres naturales y antropogénicos el apoyo a las fuerzas de seguridad civil y proyectar la cooperación de seguridad a nivel nacional e internacional.

El Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF) estableció la Comandancia de la Fuerza de Tierra (Acuerdo Gubernativo 134-2024) para coordinar las operaciones del Ejército en todo el país con sede en Quetzaltenango. Esta unidad protegió la soberanía y colaboró en emergencias nacionales, operando a través del Estado Mayor de la Defensa Nacional y sus brigadas de infantería.

El 4 y 23 de octubre, la Oficina de Cooperación en Seguridad de EE. UU. donó la embarcación GC-871 HUNAPÚ y repuestos valorados en US\$12.8 millones, fortaleciendo la capacidad del Ejército contra amenazas transnacionales. Además, Guatemala firmó acuerdos con países como Brasil, Chile, EE. UU., Israel y México para intercambios y capacitación militar.

En la XVI Conferencia de ministros de Defensa de las Américas (CMDA) en Argentina, se discutieron temas sobre ciberdefensa, desastres climáticos e inteligencia artificial en el ámbito militar y se realizaron reuniones bilaterales con República Dominicana, Chile, Belice y EE. UU. En junio, Guatemala y EE. UU. lideraron una reunión del Grupo de Trabajo Bilateral de Defensa sobre seguridad y cooperación.

El MINDEF impulsó la inclusión de la mujer en el Ejército, el respeto a los derechos humanos, la lucha contra el narcotráfico, la protección fronteriza y la asistencia en desastres. El Ejército capacitó a 1,835 miembros en derechos humanos, creó dos unidades de reservas estratégicas (Ciudad de Guatemala y Sololá) e incautó 14.2 toneladas de drogas.

Línea estratégica integrada: Mejora de la capacidad instalada e infraestructura de la policía. *Mejorar las capacidades instaladas de la institución policial mediante la profesionalización y dignificación del personal, así como la construcción y mejora de las instalaciones de las comisarías, estaciones y subestaciones a nivel nacional.*

El Ministerio de Gobernación (MINGOB) fortaleció la seguridad ciudadana en 2024 mediante infraestructura policial; Estación PNC en Aldea Bárcenas, Villa Nueva (Guatemala); Estación PNC en Caserío La Ceibita, Monjas (Jalapa); Subestación en Cantón Buena Vista, Santa María Ixhuateán (Santa Rosa) y profesionalización de la Policía Nacional Civil (PNC). Además, a través de la Subdirección General de Estudios y Doctrina, se impulsó la profesionalización policial, enfocada en formación, ascensos, especialización y educación continua. A continuación, se presenta los resultados obtenidos en el año 2024:

Tabla 15. Formación, ascensos, especialización y educación continua

Procesos de formación	Mujer	Hombre	Total
Total	9,444	45,395	54,839
Curso básico de agentes de la Policía Nacional Civil, formados en la Academia de la Policía Nacional Civil "Dr. Carlos Vinicio Gómez Ruíz"	490	1,941	2,431
Ascensos: Subinspector de PNC	33	257	290
Quinto curso básico de Investigación Criminal	33	116	149
Primer curso básico de Especialización en Aviación Policial	6	23	29
Vigésimo quinto curso de Especialización en Comando de Operaciones Antinarcóticas	11	68	79
Trigésimo segundo curso de Especialización de Fuerzas Especiales de Policía	4	59	63
Vigésimo sexto curso de Especialización en Comando de Operaciones Antinarcóticas	12	127	139
Trigésimo tercer curso de Especialización de Fuerzas Especiales de Policía	9	42	51
Primer curso de Atención Victimológica	28	32	60
Personal Policial Profesionalizado con Educación Continúa: Subinspector de Policía con Diplomado en Ejecución del Servicio Policial	33	527	560
Fortalecimiento de las capacidades del personal Policial	8,785	42,203	50,988

Fuente: Informe de evaluación de la Política General de Gobierno 2024-2028. Ministerio de Gobernación, 2024.

El Ministerio de Gobernación también mejoró las condiciones laborales y de vida de los miembros de la Policía Nacional Civil mediante las siguientes acciones:

- Adquisición de 30,798 colchonetas, 7,835 literas y 12,820 lockers para el personal policial.
- Creación de la Ley de la Policía Nacional Civil, Decreto Número 35-2024.
- Entrega de bono único a todo el personal de la PNC en diciembre de 2024.

Además, 2,431 nuevos agentes (489 mujeres y 1,942 hombres) se graduaron de la 55ª promoción, aumentando el total de agentes a 43,000 a nivel nacional. El entrenamiento de 8 meses incluyó formación en prevención del delito, derecho administrativo, operaciones policiales y defensa personal.

El Decreto Número 35-2024 establece la nueva Ley de la Policía Nacional Civil para modernizar, profesionalizar y dignificar la PNC, con enfoque en mejorar la seguridad y el respeto a los derechos humanos.

Línea estratégica integrada: Impulso de un modelo de gestión penitenciaria. Impulsar un modelo de gestión penitenciaria segura, alineado con la actualización de la política penitenciaria y la reforma del sistema, para un mayor y mejor control de la población privada de libertad, eliminando el control que el crimen organizado tiene sobre los centros de detención preventiva y de cumplimiento de condena.

El Ministerio implementó acciones clave para mejorar el sistema penitenciario y fortalecer el acceso a la justicia, entre las que se destacan las siguientes:

- Se entregó el Centro de Detención de Máxima Seguridad Renovación I con tecnología avanzada para combatir la extorsión.
- 1,805 traslados de privados de libertad a este centro por orden judicial.
- Instalación de 9 contenedores como salas de videoconferencia en 6 centros de detención.
- Rediseño de la malla curricular y mejora de las instalaciones para guardias penitenciarios.
- En el Centro de Fraijanes I se mejoraron protocolos, controles y la infraestructura.

Se implementó el Control Telemático con 109 dispositivos para monitorear imputados y personas en libertad anticipada. Además, se capacitó a 2,787 operadores y se atendieron 15,302 consultas.

La Unidad del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria implementó programas de emprendimiento para mujeres privadas de libertad, promoviendo la producción y venta de artesanías y productos orgánicos. Estas iniciativas facilitaron su reinserción social. Con el apoyo de diversas entidades, como la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) y el Organismo Judicial (OJ), se organizó una serie de bazares para exhibir el trabajo de las internas, incluyendo eventos en el Ministerio de Gobernación y Torre de Tribunales.

El mismo año, se llevaron a cabo acciones de capacitación para agentes penitenciarios y personal administrativo, incluyendo talleres sobre manejo de información, seguridad, manejo de armas e inteligencia. Estas formaciones fueron parte del esfuerzo por mejorar la gestión penitenciaria y la seguridad interna.

Además, se inició la certificación por la Asociación de Correccionales de América (ACA), con el objetivo de mejorar la infraestructura y la seguridad en los centros penitenciarios, alineándolos a estándares internacionales. Además, la Dirección General del Sistema Penitenciario realizó capacitaciones estratégicas sobre temas como planificación y remozamiento de centros de detención, buscando un sistema más eficiente y humano.

Finalmente, el Ministerio de Gobernación denunció a 108 guardias por incumplimiento de funciones e irregularidades en "El Infiernito". Durante una inspección en este centro carcelario, se incautaron armas de fuego, celulares, dinero en efectivo y otros objetos ilícitos, evidenciando años de falta de control.

Línea estratégica integrada: Prevención de la violencia y el delito. *Impulsar acciones institucionales para prevenir la violencia en todas sus formas, mediante la prevención, persecución y sanción, en particular en casos de violencia de género, sin discriminación ni estigmatización. Estas acciones incluirán el trabajo conjunto con gobiernos locales y otros sectores para contrarrestar actividades ilegales en beneficio de la población guatemalteca.*

El Tercer Viceministerio de Gobernación, del Ministerio de Gobernación, implementó diversas estrategias preventivas en los ámbitos comunitario, municipal y departamental. Se realizaron 32,592 visitas a actores clave que permitieron recuperar 86 espacios públicos, se capacitó a 71,937 elementos policiales y se graduaron 190 nuevos instructores en programas de prevención como GREAT y Policía Tu Amigo. Además, se lideró la elaboración de la Hoja de Ruta Centroamericana para prevenir el tráfico ilícito de armas y municiones 2025-2035.

Así también, se intervinieron 811 centros educativos beneficiando a más de 1 millón de personas con orientación sobre prevención de violencia y la elaboración de 170 planes específicos para comunidades. Se consolidaron 192 Juntas de Participación Juvenil dotando de herramientas preventivas a 3,200 jóvenes. Además, se habilitaron 31 Oficinas de Atención a la Víctima en la Policía Nacional Civil y se asignaron más de Q25.9 millones a 11 organizaciones que operan los Centros de Apoyo para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS). La campaña "1,2,3 Cuéntalo" incentivó la denuncia de violaciones de derechos en centros educativos, beneficiando a 92,400 personas y se brindó apoyo psicosocial a 616 privados de libertad, complementado con un convenio para facilitar su reinserción.

En el marco del Plan Nacional de Prevención 2024 contra delitos de violencia sexual, explotación y trata, se implementaron acciones interinstitucionales en 244 municipios con la participación de 55 consultores, alcanzando a 543,796 personas. Se desplegaron 7 unidades móviles (UNIVET) en 7 departamentos, en colaboración con ACNUR y otras organizaciones, llegando a 84,240 personas, incluidas comunidades migrantes. Además, se realizaron campañas de sensibilización y se organizaron 32 procesos de capacitación intersectorial para actores clave, complementados con un Congreso Interamericano con 200 participantes. La elaboración de documentos técnicos, guías, informes y la asesoría legislativa respaldaron estos esfuerzos, informando a 689,134 personas de grupos prioritarios.

La Secretaría de Bienestar Social, fortaleció la desconcentración de sus programas mediante la operación de 16 sedes departamentales, garantizando el acceso a servicios de protección, preservación y reintegración para la niñez y adolescencia en condiciones de alta vulnerabilidad. Paralelamente, la Subsecretaría de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal gestionó casos del programa de medidas socioeducativas, beneficiando a 370 jóvenes e impulsó 874 charlas preventivas sobre violencia, embarazo en adolescentes y migración irregular. La implementación de planes individuales de atención facilitó la reunificación de 1,554 menores con sus familias, fortaleciendo su desarrollo emocional, social y psicológico.

Por último, el Ministerio de Cultura y Deportes a través de la Dirección General del Deporte y la Recreación y su Programa Inclusión y Convivencia, implementó acciones orientadas a prevenir la violencia en todas sus formas, con especial atención a la violencia de género. Se desarrollaron iniciativas en comunidades de alto riesgo y en áreas con concentración de personas en situación de calle, basadas en tres ejes: el fortalecimiento del tejido social mediante el trabajo con líderes y comunidades; la reducción de daño a través de procesos socioeducativos para la reintegración de personas involucradas en conductas ilícitas; y el uso del deporte y la actividad física como herramientas para la reinserción social de personas privadas de libertad.

Tabla 16. Beneficiarios a nivel de programa

Intervención	Resultado 2024	Femenino	Masculino
Total	2,110,929	1,052,711	1,058,218
1.1 Niños y niñas de 4 a 13 años atendidos con actividades físicas, deportivas y recreativas	59,603	29,629	29,974
1.2. Personas del sector laboral beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas	26,738	12,737	14,001
1.3. Personas de 60 años y más, beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas	16,257	11,978	4,279
1.4 Personas con discapacidad beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas adaptadas	9,881	4,787	5,094
2.1 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Parque Deportivo y Recreativo Erick Bernabé Barrondo	624,801	308,514	316,287
2.2 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte	396,236	197,649	198,587
2.3 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campos del Roosevelt	140,031	66,604	73,427
2.4 Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Gerona	47,740	23,749	23,991
2.5 Personas beneficiadas con acceso al Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21, Guatemala	422,820	212,890	209,930

Intervención	Resultado 2024	Femenino	Masculino
2.6 Personas beneficiadas con acceso al Parque Deportivo y Recreativo de la Paz, Zacapa	200,748	98,284	102,464
2.7 Personas beneficiadas con acceso al Parque Deportivo y Recreativo de la Paz, Cobán	0	0	0
3.1 Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia	16,877	16,677	200
4.1 Jóvenes de 13 a 17 años, beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas	26,820	13,005	13,815
4.2 Jóvenes de 18 a 29 años, beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas	10,901	4,281	6,620
5.1 Personas que reciben implementos para actividades físicas, deportivas y de recreación física en su tiempo libre	111,476	51,927	59,549

Fuente: Informe de la Política General de Gobierno del Ministerio de Cultura y Deportes. Año 2024.

La Dirección de Espectáculos Públicos del Ministerio de Cultura y Deportes regula y controla los eventos en Guatemala conforme a la normativa vigente. En 2024 se autorizaron 1,755 actividades, incluyendo la emisión de permisos, inspecciones y la clasificación de filmes.

Por su parte, la Secretaría Presidencial de la Mujer, brindó asistencia técnica a instituciones para la implementación de políticas de género y participó en espacios estratégicos como la Mesa Técnica de Prevención de Violencia Sexual. Asimismo, se reactivó la Mesa Temática de Análisis y Estadística de CONAPREVI para mejorar la recopilación de datos sobre violencia contra la mujer.

En 2024, la implementación del Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres (PLANOVI) permitió priorizar la lucha contra la violencia de género en la Agenda Estratégica de Seguridad. Se lanzaron los lineamientos para prevenir el acoso sexual en el Organismo Ejecutivo y la campaña "Cambiemos las Formas para promover relaciones igualitarias". Además, se fortaleció el financiamiento de los Centros de Apoyo Integral para Mujeres (CAIMUS) y se agilizaron transferencias para atender a mujeres sobrevivientes de violencia.

Línea estratégica integrada: Coordinación y comunicación entre seguridad y comunidad. Establecer una efectiva comunicación y coordinación entre la fuerza policial y la comunidad para abordar de manera estratégica los delitos en todos los niveles, con énfasis en los municipios priorizados. Se implementará un modelo de atención integral para la protección, especialmente de la población con mayor riesgo de ser cooptada por grupos delictivos.

En esta línea estratégica, se crearon 1,208 Comisiones de Prevención de la Violencia y el Delito a nivel nacional mediante la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV) y la Subdirección General para Prevención del Delito (SGPD), distribuidas en 3 comisiones departamentales, 129 municipales y 1,076 comunitarias (948 para violencia y 128 para delito). Además, se actualizaron 263 Políticas Municipales de

Prevención de la Violencia, lo que cubre el 77% de los municipios, estableciendo herramientas clave para acciones integrales y colaborativas en seguridad democrática.

A través del Tercer Viceministerio de Gobernación se implementó el Plan Zona 21 "Yo Soy Prevención" en las colonias Nimajuyú y Venezuela, articulado en tres ejes; seguridad, recuperación de espacios públicos y prevención con la participación de diversas entidades gubernamentales.

En el ámbito de la seguridad vial, el Ministerio de Gobernación, a través del Departamento de Tránsito de la PNC, ejecutó el Plan Nacional de Educación Vial en 55 municipios de 21 departamentos, con la meta de capacitar a 763,000 estudiantes, docentes y conductores. El programa contó con la incorporación de 410 jóvenes (entre 18 y 24 años), quienes realizaron 728 horas de servicio cívico orientado a la promoción de una cultura vial responsable. Paralelamente, se implementó el Plan de Seguridad Centinela que mediante operativos de alto impacto y la instalación de puestos de control con 263 agentes de diversas unidades especializadas de la PNC, buscó reducir la siniestralidad vial y combatir el crimen en áreas de alta incidencia.

Línea estratégica integrada: Seguridad y derechos humanos. *Garantizar la atención institucional para los grupos de población víctimas de violencia y/o delitos, como niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad. Además, garantizar el respeto, promoción y tutela de la seguridad, creando condiciones que permitan el desarrollo personal, familiar y social en paz, respetando siempre los derechos humanos.*

La Secretaría de Bienestar Social, a través de los Centros de Atención Integral y la Dirección de Primera Infancia, atendió a 2,598 niños y ofreció apoyo integral a 2,209 familias durante la jornada laboral. Asimismo, se distribuyeron 975,045 raciones de comida gratuitas, diseñadas conforme a requerimientos nutricionales especializados. Se impulsaron campañas de salud que incluyeron la actualización de esquemas de vacunación, desparasitación, suplementación nutritiva y seguimiento antropométrico. Además, en 2024 el Programa de Subsidios Familiares benefició a 3,204 niños, niñas y adolescentes con discapacidad en situación de vulnerabilidad, pobreza y pobreza extrema, incorporando 522 nuevos beneficiarios para ampliar su alcance.

Por su parte, el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad implementó tres intervenciones clave: se avanzó en la desinstitucionalización de personas con discapacidad en instituciones de salud mental, ejemplificado por la salida de un paciente del Hospital Nacional de Salud Mental "Dr. Carlos Federico Mora", con garantía de ajustes razonables, acceso a medicación y revisiones periódicas; se aprobó la Reforma al Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 de fecha 29 de noviembre de 2002, Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural por medio de Acuerdo Gubernativo 137-2024 para incluir a las personas con discapacidad en los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, promoviendo su participación en la toma de decisiones locales; y, con el apoyo del Proyecto Justicia y Transparencia de USAID, se socializó el Protocolo de Atención y Derivación de Personas con Discapacidad Víctimas del Delito, impulsando su implementación efectiva en beneficio de esta población.

En tanto que el Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito, a través de la Dirección de Asistencia Legal garantizó la atención a víctimas de violencia y delitos contra niños, niñas y adolescentes, brindando 74,472 asistencias legales a nivel nacional.

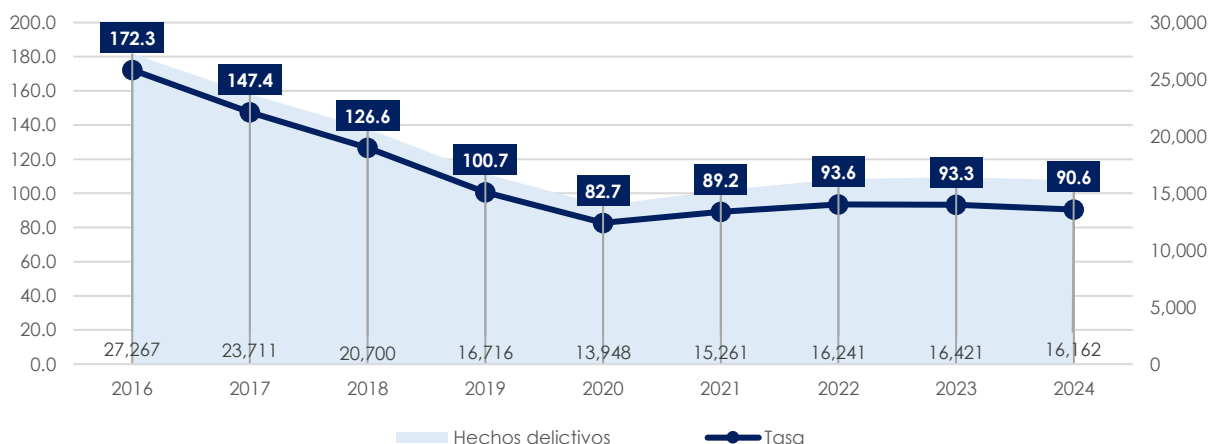
Como resultado, se lograron 653 sentencias condenatorias y 881 reparaciones dignas. Los principales delitos atendidos fueron violencia contra la mujer (1,446 casos), violación (576), agresión sexual (396) y negación de asistencia económica (356). Además, se implementó un instructivo para la derivación de víctimas entre el Instituto de la Víctima y el Refugio de la Niñez, con el objetivo de agilizar los procesos de atención integral.

En el ámbito psicológico, se proporcionaron terapias a víctimas de delitos, facilitando su recuperación emocional y reinserción en la sociedad. Los profesionales en psicología también realizaron informes de evolución, consultorías técnicas y participaron como testigos en procesos penales. Durante el año, se brindaron 26,790 atenciones psicológicas, 35,890 atenciones sociales y 4,932 atenciones médicas. Asimismo, se ofrecieron 926 interpretaciones en idioma Maya y 604 atenciones en el Espacio Seguro del Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia IXKEM - MAIMI.

Línea estratégica integrada: Fortalecimiento de la lucha contra el crimen organizado y delitos transnacionales. Promover acciones estratégicas como el incremento de servicios gubernamentales en las fronteras, el control de la trata de personas en sus diversas formas, y el manejo y control de los recursos naturales. Se fortalecerá la institucionalidad responsable de coordinar e implementar acciones para disminuir los delitos transnacionales, como el tráfico ilegal, garantizando la cooperación interinstitucional y la participación activa de todos los sectores involucrados.

El Ministerio de Gobernación informó que la incidencia criminal en Guatemala disminuyó en 2.7 puntos, pasando de 93.3 en 2023 a 90.6 en 2024, superando la meta prevista de 92 puntos de tasa de incidencia criminal por cada 100 mil habitantes. La reducción responde a estrategias coordinadas por el Primer Viceministerio en el marco del eje de Seguridad Interior. Ver siguiente gráfica.

Gráfica 8. Tasa anual de la incidencia criminal a nivel nacional 2016-2024



Fuente: Ministerio de Gobernación. Informe de la Política General de Gobierno.
Datos al 31 de diciembre de 2024.

El fortalecimiento de la investigación criminal, como herramienta clave en el combate contra organizaciones dedicadas a actividades ilícitas, permitió gestionar 22,123 casos en apoyo al Ministerio Público, realizar 4,233 peritajes e informes técnicos y atender 30,100 llamadas recibidas a través de la línea de investigación criminal. Estos esfuerzos resultaron en la desarticulación de 118 estructuras criminales y la captura de 766 personas vinculadas a diversos delitos. Ver siguiente tabla.

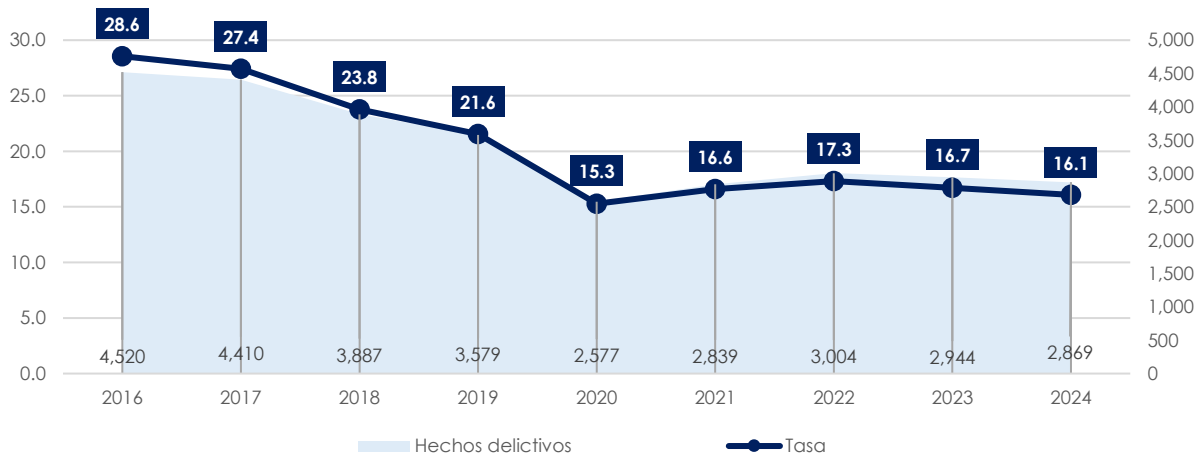
Tabla 17. Estructuras criminales

Tipo de estructura	Estructuras	Integrantes
Total	118	766
Extorsión	66	435
Homicidio	12	64
Trata de personas	8	67
Plagio y secuestro	6	18
Tráfico ilícito de personas	5	35
Robo de furgones	4	18
Homicidio y extorsión	4	39
Robo	4	19
Ciberdelitos	3	23
Estafa	2	8
Robo y hurto de vehículos	2	14
Usura	1	15
Homicidio y robo	1	11

Fuente: Ministerio de Gobernación. Informe de la Política General de Gobierno.
Datos al 31 de diciembre de 2024.

Para reducir los homicidios, se adoptó un enfoque integral que combinó estrategias preventivas, operativas y de investigación. El Ministerio llevó a cabo 123,848 operativos policiales especializados en el control de homicidios, 153,878 patrullajes motorizados en áreas focalizadas, 5,000 capacitaciones a miembros de la sociedad civil sobre la prevención de culturas permisivas, 2,930 acciones de seguimiento a casos de homicidio en apoyo al Ministerio Público.

Estos esfuerzos lograron disminuir la tasa anual de homicidios a 16.1 por cada 100 mil habitantes, lo que representó una reducción de 0.6 puntos en comparación con el año anterior, pasando de 16.7 en 2023 a 16.1 en 2024. El avance fue significativo a pesar de que la meta al 2024 fue disminuir la tasa a 15.5. Ver siguiente gráfica.

Gráfica 9. Tasa anual de homicidios a nivel nacional

Fuente: Fuente: Ministerio de Gobernación. Informe de la Política General de Gobierno. Datos al 31 de diciembre de 2024.

El Ministerio de Gobernación implementó diversas estrategias integrales en 2024 para combatir delitos de extorsión, narcotráfico y contrabando aduanero.

Para enfrentar la extorsión, se creó el Grupo Especial Contra Extorsiones (GECE), integrado por 425 agentes y 250 motocicletas, lo que permitió atender 24,978 denuncias, desarticular 66 estructuras criminales y detener a 435 personas. Además, se ejecutaron acciones preventivas en áreas de alta incidencia, como la capacitación a la comunidad y el traslado de 131 privados de libertad de alta peligrosidad a un centro de máxima seguridad, complementadas con mesas técnicas de coordinación con la fiscalía y el fortalecimiento del Centro de Recopilación, Análisis y Difusión de Información Criminal (CRADIC) para apoyar a las víctimas.

En la lucha contra el narcotráfico, la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica realizó 4,900 investigaciones, 723 allanamientos, 14,960 operativos y 12,885 patrullajes a nivel nacional. Estas acciones derivaron en la incautación de 1,890 millones de quetzales en drogas, bienes y moneda, la captura de 1,464 personas (incluyendo 24 con órdenes de extradición), la desarticulación de 8 estructuras criminales y la erradicación de plantaciones ilícitas valoradas en más de Q896 millones.

Así también, se inutilizaron 8,955 litros de precursores y sustancias químicas, se destruyeron 16,291 toneladas métricas de materiales, se eliminaron 2 laboratorios y se desactivaron 7 pistas clandestinas, mientras se atendieron 1,762 llamadas a la Línea Antinarcótica y la fuerza antinarcóticos se fortaleció aumentando de 2,109 a 2,367 efectivos.

En cuanto al combate al contrabando aduanero, se realizaron 11 operativos interinstitucionales, 6 binacionales (con Honduras y El Salvador) y un operativo regional, apoyados por 10 puestos de control interinstitucional. Estas acciones resultaron en 117 arrestos, la incautación de 104 vehículos, 19 armas de fuego, 993 productos de contrabando y 29 casos por defraudación aduanera, además de la atención a 2,830 migrantes. Así también, se integró la Mesa de Diálogo Público-Privada Aduanera y se creó el Grupo Interinstitucional de Control de Precursores Químicos, firmando convenios

con SAT, MINDEF, MAGA y MINGOB, lanzando la Campaña de Denuncia Fronteriza y estableciendo acuerdos de seguridad con Colombia, México y Honduras.

También se crearon mesas de seguridad y migración y se inauguraron oficinas especializadas en la investigación contra la trata y el tráfico ilícito en Cobán, Alta Verapaz y Colimba Costa Cuca en Quetzaltenango.

Por su parte, el Ministerio de la Defensa Nacional alcanzó las siguientes metas operativas para mantener la soberanía e integridad del territorio nacional:

- 180,910 operaciones terrestres
- 10,640 operaciones aéreas
- 106,421 operaciones marítimas

En Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán (Sololá) se realizaron 8,449 operaciones interinstitucionales para mejorar la seguridad y promover la convivencia, beneficiando a 164,247 personas. Paralelamente, la operación "Cinturón de Fuego" en el límite con México ejecutó 10,080 intervenciones, lo que redujo el crimen organizado transnacional y reactivó la economía regional, beneficiando a 4.9 millones de personas.

En el departamento de Petén, el Ejército efectuó 44,965 operaciones para garantizar la seguridad territorial y mitigar el impacto social de los desastres naturales, beneficiando a 648,934 habitantes. Estas acciones, junto con operativos contra narcotráfico, tráfico de armas, trata de personas y contrabando, han debilitado significativamente la logística del crimen organizado transnacional.

Eje estratégico 8: Cuidado de la naturaleza

La estrategia busca un modelo sostenible que regenere los recursos naturales, priorizando la restauración de ecosistemas, la gestión responsable de bosques, suelos y residuos, y el manejo integrado de cuencas con prácticas ancestrales adaptadas, alineándose con la Prioridad Nacional de Desarrollo de Acceso al Agua y Gestión de los Recursos Naturales.

Avance de las líneas estratégicas integradas

Línea estratégica integrada: Gestión sostenible de los recursos naturales y conservación del suelo. Promover acciones y prácticas enfocadas en la conservación del suelo para su recuperación y uso adecuado, así como la gestión sostenible de los recursos naturales utilizados por el sector agropecuario. A su vez, se establecerán modelos de manejo de recursos naturales y se definirán estrategias para el tratamiento de desechos sólidos y líquidos, en coordinación interinstitucional, para reducir el impacto ambiental.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación lanzó la campaña de reforestación, con una producción de 672,000 plantas forestales, incluyendo especies como pino, ciprés, aliso, cedro, matiliguat, madre cacao, palo blanco y conacaste. Tuvo como objetivo principal proteger y rehabilitar cuencas hidrográficas, recuperar la cobertura forestal, conservar suelos, implementar sistemas agroforestales y salvaguardar la biodiversidad.

Las acciones beneficiaron a familias de las cuencas, quienes protegieron los recursos naturales de sus comunidades. Además, integraron sistemas agroforestales, combinando especies forestales maderables con cultivos de granos básicos, hortalizas y producción pecuaria. Se entregaron 672,000 plantas a 2,688 agricultores familiares, reforestando aproximadamente 700 hectáreas.

El Ministerio entregó cuatro biodigestores en los departamentos de Guatemala, Chiquimula, Santa Rosa y Jutiapa, para el manejo sostenible de desechos bovinos. Estos equipos convierten excretas en biogás y biofertilizante, contribuyendo a la reducción de emisiones, costos energéticos y mejorando la calidad del suelo. La intervención benefició a cuatro productores y tuvo un impacto positivo en 40 personas.

En 2024, en el departamento de Petén se impulsaron varias acciones clave. Se fomentaron buenas prácticas agropecuarias sostenibles, trabajando con ganaderos locales para implementar sistemas agroforestales y silvopastoriles, lo que les permitió acceder a programas de incentivos forestales. Además, se entregaron insumos para establecer fincas sostenibles, libres de deforestación y con bajas emisiones de carbono. También se realizaron capacitaciones en educación agroforestal, manejo sostenible de recursos naturales, prevención de incendios y fortalecimiento de la organización comunitaria. En cuanto a la producción de plántulas agroforestales, se apoyó la reforestación y restauración del paisaje forestal. En materia de regencia forestal, se brindó asistencia técnica para la elaboración de planes de manejo forestal, facilitando la participación de productores en programas como PINPEP y PROBOSQUE.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) desarrolló varias acciones importantes. En septiembre de 2024 creó el Gabinete Específico del Agua por medio del Acuerdo Gubernativo 139-2024, cuyo objetivo es coordinar la gestión hídrica a través de la implementación de la Política Nacional del Agua, el Plan Hidrológico y una propuesta de Ley de Aguas. En cuanto a la protección de cuencas hidrográficas, se pusieron en marcha seis planes de conservación en ríos estratégicos, con un enfoque en reforestación, gestión de desechos y educación ambiental. Además, se iniciaron diagnósticos en cinco cuencas adicionales, apoyados por mesas técnicas intersectoriales.

Dentro de la Estrategia Nacional de Recuperación de Bosques, se avanzó en la lucha contra la deforestación y la restauración de ecosistemas, firmando 50 convenios de cooperación con gobiernos locales. La meta de reforestar 500 hectáreas en 2024 fue alcanzada, gracias a esfuerzos interinstitucionales, especialmente del Instituto Nacional de Bosques. Asimismo, en noviembre de 2024, se firmó un convenio con INDE para la creación del Jardín Botánico Nacional en cuatro fincas de Palín, Escuintla, con un plan de implementación a diez años para conservar la biodiversidad y promover la investigación científica.

En el ámbito de la gestión de residuos sólidos y la descontaminación del río Motagua, el MAGA diseñó la estrategia "Juntos por una Guatemala más Limpia", que promueve el reciclaje, la capacitación y la gestión adecuada de residuos en los municipios. También se reestructuró un proyecto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un valor de US\$200 millones para invertir en la cuenca media y baja del río Motagua.

El Ministerio de la Defensa Nacional mediante el Plan Militar de Reforestación, sembró 425,302 árboles a nivel nacional y 76,000 manglares en las costas del Pacífico y Caribe,

en coordinación con instituciones gubernamentales y privadas para la conservación ambiental:

Tabla 18. Siembra de árboles por región

Región	Árboles sembrados
Total	425,302
Región I / Metropolitana	26,285
Región II /Norte	73,975
Región III / Nororiental	129,182
Región IV / Suroriental	35,675
Región V / Central	27,265
Región VI / Suroccidental	55,381
Región VII / Noroccidental	53,151
Región VIII /Petén	24,388

Fuente: Informe de evaluación de la Política General de Gobierno 2024-2028. Ministerio de la Defensa Nacional, 2024.

Con las acciones realizadas, el Ministerio de la Defensa Nacional alcanzó las metas e indicadores planteados para el año 2024 en materia de seguridad y cuidado de la naturaleza, siendo estos: 16,153 operaciones de protección ambiental y 287 operaciones de gestión de riesgo. Estas acciones fortalecieron la conservación de ecosistemas, la reforestación y la protección de cuencas, reduciendo riesgos de desastres naturales. Además, contribuyeron a la biodiversidad y a la mitigación del cambio climático.

Línea estratégica integrada: Adaptación al cambio climático. Garantizar que las políticas y planes de acción nacionales sobre cambio climático y reducción del riesgo de desastres incluyan la participación significativa de mujeres y los cuatro pueblos, en coordinación con gobiernos municipales y otros sectores. Además, contribuir a la reforestación, la protección de cuencas hidrográficas y el mantenimiento del balance hídrico, reduciendo los riesgos de deslaves y la erosión de suelos, con el fin de conservar la biodiversidad y mitigar los efectos del cambio climático.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación implementó acciones clave para la adaptación y mitigación del cambio climático. Estas incluyeron el desarrollo de un modelo de ganadería sostenible en Petén, basado en la Estrategia Nacional de Ganadería Bovina Sostenible, con el objetivo de transformar la ganadería hacia prácticas ambientalmente sostenibles, evitar la deforestación y recuperar el paisaje forestal. Además, este Ministerio participó en la atención de incendios forestales en Petén durante los meses de marzo a mayo, colaborando en la logística del Centro de Operaciones de Emergencia (COE).

El Instituto Nacional de Bosques también implementó acciones importantes, como la conservación de ecosistemas forestales estratégicos. Se incentivaron 900 proyectos de restauración que abarcaron 13,100 hectáreas con una inversión superior a Q45.5 millones. Los proyectos estuvieron distribuidos en varios departamentos, destacándose Huehuetenango y Petén con una gran cantidad de hectáreas restauradas.

Tabla 19. Proyectos de restauración por departamento

Departamento	Restauración		
	Proyectos	Área (has)	Monto* (Q.)
Total	900	13,109	45,519,539
Alta Verapaz	52	1,698.42	8,153,008
Baja Verapaz	22	763.18	4,144,469
Chimaltenango	3	23.66	54,916
Chiquimula	5	151.86	294,115
El Progreso	7	198.79	1,208,803
Escuintla	1	35.78	300,552
Guatemala	4	24.57	94,084
Huehuetenango	316	3,398.81	9,978,072
Izabal	124	1,000.20	4,665,718
Jalapa	4	76.90	169,180
Jutiapa	9	266.96	839,654
Petén	222	3,969.87	11,727,168
Quetzaltenango	3	83.13	126,722
Quiché	95	814.65	2,267,466
Retalhuleu	0	0.00	0
Sacatepéquez	0	0.00	0
San Marcos	16	430.48	1,093,156
Santa Rosa	5	40.02	121,860
Sololá	0	0.00	0
Suchitepéquez	0	0.00	0
Totonicapán	1	18.12	36,240
Zacapa	11	114.45	244,356

Fuente: Informe de evaluación de la Política General de Gobierno 2024-2028. Instituto Nacional de Bosques. Año 2024.

*Puede existir variación por redondeo.

En otras acciones importantes, se destaca la promoción de la recuperación de tierras de vocación forestal mediante plantaciones y sistemas agroforestales, beneficiando a poblaciones vulnerables y contribuyendo a la seguridad alimentaria. Se certificaron más de 5,590 proyectos en 29,700 hectáreas, con una inversión de más de Q82.5 millones. De estos, 2,032 proyectos en 12,613.55 hectáreas correspondieron a plantaciones forestales, con una inversión de Q44.9 millones y 3,559 proyectos en 17,114.48 hectáreas a sistemas agroforestales, con una inversión de Q37.7 millones. Alta Verapaz e Izabal destacaron en plantación forestal, mientras que Baja Verapaz y Zacapa lo hicieron en sistemas agroforestales. Este enfoque ayuda a garantizar la seguridad alimentaria en las zonas rurales más pobres.

Además, se incentivó el manejo de bosques naturales a través de PROBOSQUE y PINPEP, certificando más de 760 proyectos en 5,320 hectáreas con una inversión de Q15.1 millones. Este manejo busca mejorar la provisión de bienes y servicios forestales, así como conservar la biodiversidad. Quiché y Baja Verapaz fueron los departamentos con mayor cantidad de hectáreas bajo manejo de bosques naturales.

Tabla 20. Manejo de bosque natural con fines de producción

Departamento	Proyectos	Área (has)	Monto* (Q.)
Total	767	5,328	15,161,231
Alta Verapaz	32	313	1,015,491
Baja Verapaz	136	997	2,994,312
Chimaltenango	87	296	1,128,763
Chiquimula	23	108	315,452
El Progreso	4	157	325,520
Escuintla	0	0	0
Guatemala	6	40	151,960
Huehuetenango	80	236	684,348
Izabal	9	210	564,804
Jalapa	46	961	2,237,328
Jutiapa	3	106	237,588
Petén	26	330	1,119,691
Quetzaltenango	27	97	286,092
Quiché	236	969	2,855,591
Retalhuleu	2	22	81,768
Sacatepéquez	2	5	20,320
San Marcos	20	131	246,091
Santa Rosa	8	139	468,164
Sololá	1	1	2,657
Suchitepéquez	0	0	0
Totonicapán	6	53	112,207
Zacapa	13	156	313,085

Fuente: Informe de evaluación de la Política General de Gobierno 2024-2028. Instituto Nacional de Bosques, 2024

*Puede existir variación por redondeo.

En 2024, se promovió la compensación por servicios ecosistémicos hídricos en coordinación con comunidades y gobiernos municipales, beneficiando a 6 comunidades y protegiendo 3,748 hectáreas en Concepción Chiquirichapa, San Pedro Yepocapa y Jalapa. Además, se capacitó a 4,110 personas en prevención y control de incendios forestales, conformando 82 brigadas voluntarias con 1,172 brigadistas y monitoreando más de 300 puntos de calor. Se realizaron 40 eventos de capacitación sobre plagas forestales, fortaleciendo las capacidades de más de 500 personas y manteniendo la sanidad en 283,500 hectáreas certificadas.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales evaluó el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (PANCC) debido a la crisis climática que enfrenta el país, con temperaturas récord y consecuencias como pérdidas agrícolas, aumento de casos de dengue, y un incremento de incendios forestales. Se fortaleció el Consejo Nacional de Cambio Climático (CNCC) y se crearon mesas de trabajo para mejorar la efectividad de las políticas de adaptación y mitigación. Guatemala presentó en la COP29 la propuesta Guatemala 2030, orientada a atraer financiamiento climático. Con apoyo internacional, se ejecutaron proyectos en agricultura, bosques y recursos hídricos, beneficiando a más de 250,000 personas y restaurando más de 175,000 hectáreas de bosque.

Línea estratégica integrada: Infraestructura y tecnologías para la gestión del agua.

Orientar la inversión en infraestructura destinada al almacenamiento de agua para aumentar su disponibilidad en zonas áridas y territorios agrícolas, tanto a nivel superficial como subterráneo. Se implementarán tecnologías adecuadas para un uso eficiente del agua, contribuyendo así a la sostenibilidad de la seguridad alimentaria, especialmente en las áreas más vulnerables del Corredor Seco.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, adquirió y distribuyó 92 depósitos de agua a agricultores familiares, beneficiando la captación y almacenamiento de agua de lluvia, reduciendo la dependencia de fuentes externas y la agricultura de secano. Esto aumentó la producción de hortalizas, granos, frutales y té orgánico. Además, se entregaron 62 depósitos en San José Ojetenam, San Marcos, y 30 en Nueva Santa Rosa, Santa Rosa.

Línea estratégica integrada: Participación inclusiva para la gestión de riesgos.

Fortalecer las capacidades de gestión para contar con territorios, municipios y ecosistemas resilientes, aplicando criterios de gestión de riesgos, adaptación y mitigación mediante incentivos forestales y otros mecanismos ajustados a las particularidades de cada territorio, garantizando la participación de pueblos indígenas.

El Instituto Nacional de Bosques implementó el manejo de bosques naturales con fines de protección en 34,010 proyectos, cubriendo 235,362.16 hectáreas con una inversión de Q455,343,004. Los departamentos de Petén, Alta Verapaz y Baja Verapaz destacaron por la mayor cantidad de hectáreas bajo manejo. Los beneficiarios incluyeron a 26,141 hombres y 15,128 mujeres, con especial atención a comunidades de diversos grupos étnicos, siendo los proyectos más numerosos en la comunidad lingüística español, seguida por la comunidad Q'eqchi'.

Tabla 21. Manejo de bosque natural con fines de protección

Departamento	Proyectos	Área (has)	Monto* (Q.)
Total	34,010	235,362	455,343,004
Alta Verapaz	3,180	20,762	41,419,900
Baja Verapaz	4,515	18,771	45,818,277
Chimaltenango	103	2,934	2,782,522
Chiquimula	1,120	6,139	14,353,654
El Progreso	2,369	16,495	33,614,731
Escuintla	39	1,594	1,611,203
Guatemala	100	1,955	2,545,168
Huehuetenango	4,162	16,676	39,083,207
Izabal	1,296	24,024	27,776,045
Jalapa	801	4,467	10,487,229
Jutiapa	544	5,948	10,604,699
Petén	6,046	43,192	100,075,577
Quetzaltenango	334	5,315	4,904,372
Quiché	4,042	19,494	47,865,799
Retalhuleu	21	1,241	1,151,155
Sacatepéquez	13	809	652,980

Departamento	Proyectos	Área (has)	Monto* (Q.)
San Marcos	1,491	7,271	12,941,781
Santa Rosa	358	4,499	7,620,926
Sololá	396	7,512	5,377,128
Suchitepéquez	22	1,191	1,003,203
Totonicapán	498	2,935	3,652,804
Zacapa	2,560	22,138	40,000,645

Fuente: Informe de evaluación de la Política General de Gobierno 2024-2028. Instituto Nacional de Bosques, 2024

*Puede existir variación por redondeo.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales fortaleció su sistema de licencias ambientales mediante la implementación del Sistema Ágil de Gestión Ambiental (SAGA), lo que permitió resolver un 14% más de solicitudes en comparación con 2023 y reducir en un 87% las 9,481 solicitudes acumuladas desde 2016. Además, se intensificó la verificación del cumplimiento de compromisos ambientales, duplicando el personal y aumentando en un 31% las inspecciones. Como resultado, se impusieron Q3.5 millones en multas, ocho veces más que en los cuatro años previos y, por primera vez, se suspendieron licencias ambientales a cinco empresas de los sectores eléctrico, minero e inmobiliario. Asimismo, se atendió un 57% más de denuncias, se resolvieron 903 procesos legales y se presentaron 82 denuncias penales, principalmente por contaminación (91%) y corrupción en licencias (9%).

Paralelamente, se fortaleció el manejo de sustancias peligrosas mediante la emisión de 16,324 licencias de importación para productos químicos y equipos, lo que representó un incremento del 23% respecto a 2023 y el cumplimiento de los compromisos del Convenio de Estocolmo y el Protocolo de Montreal. Se capacitó a 1,027 técnicos y estudiantes en el manejo ambiental de estos productos y se sensibilizó a 56,329 personas a nivel departamental, alcanzando el 100% de la meta planificada. La participación social en responsabilidad socioambiental involucró a 123,885 personas, cumpliendo el 98.6% de la meta anual. Como resultado global, se logró aumentar en un 5% el número de licencias ambientales aprobadas, pasando de 9,060 en 2023 a 9,165 en 2024, consolidando una herramienta más efectiva para la protección de la naturaleza.

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres acreditó 182 coordinadoras (3 departamentales, 32 municipales y 147 locales), alcanzando un total de 803 coordinadoras en todo el país, y registraron 1,875 voluntarios en el Sistema CONRED. Además, se conformaron 42 Instancias Municipales de Gestión Integral del Riesgo, beneficiando a 193 municipios y se establecieron 9 plataformas de diálogo con la participación de 790 personas. Se realizaron 508 evaluaciones de susceptibilidad y se capacitó a 7,750 personas a través del Programa Nacional de Educación en Gestión Integral del Riesgo (PRONEGIRD).

Por su parte, el Sistema de Alerta Temprana introdujo la iniciativa "Alerta Temprana para Todas las Personas" (EW4All) para alcanzar una cobertura global multiamenaza en 2027, avanzando en un sistema multirriesgo con instalación de estaciones de monitoreo y sensores en puntos estratégicos. En colaboración con Taiwán, se instaló estaciones hidrometeorológicas en la cuenca del río Cahabón y se realizaron simulacros comunitarios. Además, se mantuvieron los sistemas de alerta para inundaciones en los ríos Polochic y Suchiate y se asesoró a las Coordinadoras Locales (COLRED) en la elaboración y actualización de 78 planes locales de respuesta, 521 planes de

evacuación y planes institucionales para los Ministerios de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y Desarrollo Social (MIDES).

Durante la temporada 2023-2024 se coordinaron 2,635 incendios (2,155 forestales y 480 no forestales), que afectaron 193,940 hectáreas. Para fortalecer la respuesta, se incrementó la capacidad de las Brigadas de Incendios Forestales de Guatemala (BRIF-GUA) mediante la contratación de 20 bomberos adicionales y la entrega de un bono de Q5,000 a 130 de ellos. Finalmente, se desarrolló la Mesa de Recuperación Ambiental Post Incendio Volcán de Agua, que avanzó en la evaluación y planificación de un plan integral para la rehabilitación de la ruta turística, mitigación de riesgos y fomento del turismo sostenible.

El Ministerio de la Defensa Nacional, por su parte, desempeñó un papel crucial en las emergencias nacionales, capacitando personal en Relaciones Civiles-Militares y Ayuda Humanitaria. Durante los incendios forestales, este Ministerio apoyó en sofocar 673 siniestros, desplegando 22,905 soldados y realizando 1,087 operaciones aéreas, con 337,810 galones de agua, protegiendo 12,674.02 hectáreas. En colaboración con la CONRED, brindó apoyo en Petén, Escuintla, Izabal y Jutiapa, realizando 526 operaciones de mitigación de daños, evacuaciones y asistencia humanitaria, beneficiando a 95,646 personas y fortaleciendo la seguridad nacional y la capacidad de respuesta ante crisis.

Línea estratégica integrada: Fortalecimiento institucional para el manejo sostenible.

Reforzar el marco legal y regulatorio para el manejo sostenible del medio ambiente y garantizar la participación de pueblos indígenas en los procesos de consulta relacionados con actividades extractivas y proyectos de conservación, promoviendo la inclusión activa de las mujeres en estos espacios de toma de decisiones.

La Secretaría Presidencial de la Mujer impulsó varias acciones clave para avanzar en el empoderamiento económico de las mujeres rurales y la igualdad de género. Esto incluyó el acompañamiento al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación en la propuesta de mejora programática, priorizando actividades presupuestarias para reducir la dependencia económica de las mujeres rurales, lo que también contribuiría a la prevención de la violencia de género. Además, se apoyó la implementación de las Unidades de Género en diversas instituciones como el Ministerio de Energía y Minas, Instituto Nacional de Bosques y la Secretaría Ejecutiva de Coordinación Nacional para la Reducción de Desastres, entre otras.

También se promovió la transversalización del género en los espacios de coordinación interinstitucional, como las mesas de cambio climático y se participó en la evaluación del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático. Adicionalmente, se desarrollaron procesos de formación institucional como el Registro de Información Catastral, promoviendo un catastro con enfoque de equidad.

Por su parte, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales implementó el programa "Juntos por una Guatemala Más Verde", que promovió la recuperación forestal de 390 hectáreas, mediante la coordinación de esfuerzos entre gobiernos municipales, INAB, CONAP, MAGA, CONRED, organizaciones no gubernamentales y el sector privado, para avanzar en la sostenibilidad y protección ambiental.

Eje estratégico 9. Una ciudadanía sin fronteras

Este eje busca garantizar los derechos de los guatemaltecos en el exterior y sus familias. Se enfoca en brindar asistencia y protección a los migrantes, tanto en el extranjero como a los retornados. Este eje aborda la Prioridad Nacional de Desarrollo de Ordenamiento Territorial.

Avance de las líneas estratégicas integradas

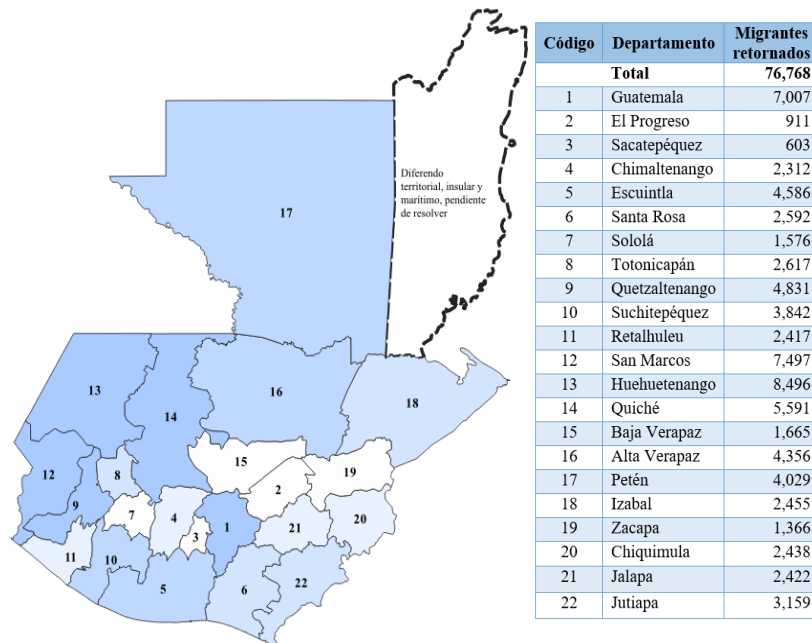
A continuación, se describe el aporte institucional respecto de las acciones y logros de las dos líneas estratégicas integradas en este eje:

Línea estratégica integrada: Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la atención de migrantes. *Promover la coordinación entre instituciones para brindar atención, asistencia y protección tanto a migrantes guatemaltecos en el extranjero como a aquellos en tránsito irregular. Esto incluirá la atención a connacionales retornados por deportación, asegurando una respuesta efectiva a los flujos migratorios y a las necesidades de quienes requieren apoyo durante su retorno.*

El Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), durante el año 2024, a través del Departamento de Atención y Protección de Migrantes de la Subdirección de Atención y Protección de Derechos Fundamentales de los Migrantes, realizó acciones importantes para brindar asistencia a la población migrante retornada (en especial a niños, niñas y adolescentes no acompañados y mujeres embarazadas migrantes) proveniente vía aérea principalmente de Estados Unidos y México y vía terrestre remitida de México, entre las acciones se destacan las siguientes:

- Se implementaron protocolos para la atención y recepción de migrantes guatemaltecos retornados por vía terrestre y aérea, protegiendo sus derechos humanos. Los retornados por tierra fueron atendidos en el Centro de Recepción de Migrantes Retornados en Tecún Umán, Ayutla, San Marcos; por avión son recibidos en el centro de la Zona 13 de la Ciudad de Guatemala. Se actualizó el Protocolo Nacional de Recepción y Atención de Niñez y Adolescencia Migrante mediante coordinaciones interinstitucionales. Durante las reuniones ordinarias del Consejo, se abordaron avances de la Política Migratoria y el Plan de Retorno y Reintegración Sostenible para Migrantes Guatemaltecos, así como los avances del Mecanismo de Búsqueda.
- Por otro lado, se apoyó en la repatriación de niños, niñas y adolescentes no acompañados, víctimas de trata y personas vulnerables, colaborando con misiones diplomáticas y diversas organizaciones. Además, se implementó el Mecanismo de Búsqueda de Migrantes Desaparecidos con el apoyo de USAID y se inauguró el Centro de Recopilación y Análisis de Información Migratoria.
- Se totalizaron 76,768 migrantes retornados vía terrestre y aérea, 43,969 personas correspondían a las edades de 14 a 29 años, así mismo, los departamentos de San Marcos y Huehuetenango son los que cuentan con mayor número de retornados; el 73% corresponde a hombres y un 27% a mujeres. Ver siguiente mapa con la cantidad de retornados por departamento.

Mapa 5. Migrantes retornados por departamento



Fuente: Informe del Instituto Guatemalteco de Migración. Año 2024.

El IGM, con el objetivo de agilizar la emisión de los mismos a los guatemaltecos realizó diferentes acciones de las cuales se pueden mencionar:

- Se fortaleció el Centro de Emisión Pasaportes en Zacapa, con la inclusión del Centro de Impresión de Pasaportes, lo cual, redujo los tiempos de emisión y entrega inmediata de pasaportes ordinarios; habilitación o prórroga de documento de viaje por 18 meses y agilizar los procesos sin costo alguno; además, se realizaron 21 jornadas móviles departamentales con el fin de atender a los usuarios que residen en el interior del país.
- Se apoyó al Ministerio de Relaciones Exteriores para capacitar al personal sobre los procesos establecidos en el Protocolo para el Enrolamiento e Impresión de Pasaportes en el Extranjero y Habilitación o Prórroga de la Vigencia de Pasaportes Ordinarios en el Extranjero.
- Se emitieron más de 1 millón de pasaportes, tanto en sedes diplomáticas y oficiales en Guatemala (514,943), como en Consulados de Estados Unidos (544,250) y Consulados del resto del mundo (12,666). Ver detalle en las siguientes tablas.

**Tabla 22. Pasaportes emitidos ordinarios, diplomáticos y oficiales en Guatemala y resto del mundo
Año 2024**

Centro de Emisión	Pasaportes	Prórrogas
Total	1,071,859	24,876
Guatemala zona 4	267,166	9,894
Quetzaltenango	87,545	1,752
Guatemala zona 9	54,256	2,804
Chiquimula	44,814	924
Escuintla	31,551	452

Petén	17,680	2
Zacapa	11,931	39
Consulados en Estados Unidos	544,250	9,009
Consulados en el resto del mundo	12,666	0

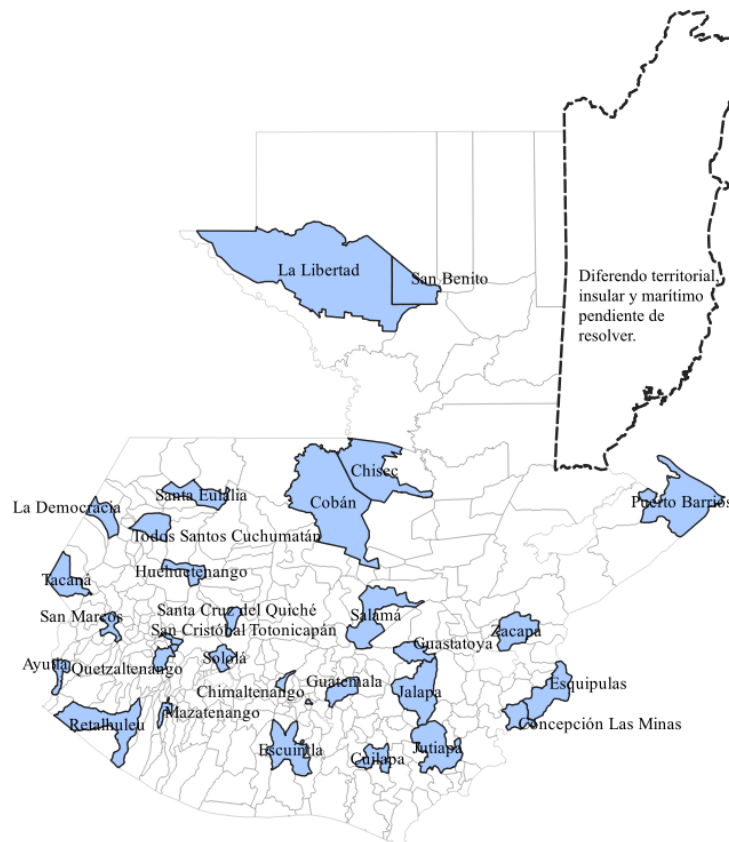
Fuente: Instituto Guatemalteco de Migración. Año 2024.

El IGM, además de atender a los migrantes guatemaltecos también brindó apoyo a los migrantes extranjeros por medio del Centro de Atención Migratoria para Migrantes Extranjeros. Brindó servicio especializado donde se pone vital atención de forma individualizada, religiosa y cultural, así como respetar el tiempo de rezo, cambio de comidas prohibidas, atendiendo a su religión o cultura, colaborar con rutinas sociales, trato especializado a grupos de diversidad sexual.

Se atendieron a 1,778 personas de 40 países de alrededor del mundo, donde prevalecen las personas provenientes del hermano país Venezuela; así mismo, se gestionaron 1,874 solicitudes, para el reconocimiento de Estatus de Refugiado, de las cuales 315 personas cuentan con el estatus de refugio otorgado.

Por su lado, el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, amplió la cobertura de las atenciones a través del establecimiento de sedes en el territorio nacional. Durante el año 2024, estas sedes ofrecieron atención a guatemaltecos migrantes, sus familias en Guatemala, retornados y migrantes en territorio nacional.

Mapa 6. Sedes en el territorio nacional



Fuente: Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala. Año 2024.

En las diferentes sedes del Consejo, se atendió a los guatemaltecos migrantes, sus familias en Guatemala, retornados y migrantes en territorio nacional por medio de varias actividades de apoyo, las cuales se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 23. Atenciones brindadas a migrantes

Actividad	Cantidad
Solicitudes de apoyo atendidas	8,351
Raciones de alimentos entregadas	64,656
Kits de higiene básica entregados	6,308
Entregas de vestimenta básica	14,022
Familias de migrantes guatemaltecos retornados atendidas	8,971
Evaluaciones socioeconómicas realizadas	243
Trámites diversos y/o traslados en territorio nacional de guatemaltecos fallecidos en el extranjero	113
Asistencia social, legal y psicológica prestada a migrantes y sus familias	17,560
Servicio de transporte terrestre prestado a guatemaltecos retornados	24,745

Fuente: Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala. Año 2024.

En cuanto a la promoción de una migración segura ordenada y regular, así como socialización de los riesgos y vulnerabilidades de la migración irregular, se elaboraron y lanzaron campañas de divulgación e información, así como la socialización de los riesgos y vulnerabilidades de la migración irregular, las cuales se mencionan a continuación:

- Desarrollo de la Campaña “Toma tu mochila para estudiar en vez de migrar en forma irregular”, Campaña “CONAMIGUA Un amigo en casa”, Campaña sobre los “Riesgos y Vulnerabilidades de la Migración Irregular” y Divulgación e información sobre los avances y servicios que presta el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala por medio de entrevistas televisivas y radiales.
- Se realizaron cinco reuniones de la Mesa Multisectorial para la atención a las causas de la migración en seguimiento al VI Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2023-2025, dos en el departamento de Guatemala y tres en los departamentos de Quetzaltenango, Alta Verapaz y Zacapa.
- Se firmó el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala y la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura de la República de Guatemala. Al finalizar el año 2024, el Consejo atendió en sus diferentes sedes a 96,337 personas, de los cuales 61,658 son hombres y 31,679 son mujeres.

Línea estratégica integrada: Ampliación y mejora de los servicios consulares y tecnológicos para la comunidad migrante. Incrementar la capacidad de los servicios consulares en el exterior, agilizando la prestación de servicios y trámites documentales que demandan los ciudadanos guatemaltecos en el extranjero. Además, fortalecer los servicios tecnológicos y digitales, con el fin de mejorar y ampliar la atención, asegurando un acceso más eficiente a los servicios estatales para los migrantes.

El Ministerio de Relaciones Exteriores se enfocó en la actividad consular, atendiendo a 1,073,361 personas en varios servicios: asistencia y atención a 846,480 personas, protección consular a 226,881 y entrega de 1,228,799 documentos. En 2024, se establecieron tres nuevos Centros de Impresión de Pasaporte en Estados Unidos, sumando un total de 13 en ese país y 1 en España, con un total de 486,625 pasaportes impresos. Además, se realizaron 160 Consulados Móviles en EE. UU., Canadá, Australia, Alemania y China, atendiendo a 68,048 personas y se llevaron a cabo 350 Sábados Consulares en EE. UU. y Canadá para atender a quienes no podían acercarse en días hábiles.

Guatemala compartió buenas prácticas en consulta de perfiles de ADN con fines humanitarios y firmó acuerdos para la atención de migrantes. También promovió fuentes laborales hacia EE. UU. y Canadá, con más de 12,000 y 17,000 contrataciones, respectivamente. Además, Guatemala se unió al Comité Ejecutivo de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), reafirmando su compromiso con los refugiados.

En Centroamérica se fortalecieron relaciones estratégicas con visitas oficiales y reuniones de alto nivel y Guatemala, también reforzó vínculos con Estados Unidos, Canadá, América del Sur, Europa, Asia, África y Oceanía, promoviendo cooperación en comercio, seguridad, inversión y tecnología. Se destacaron las visitas oficiales a varios países y la participación en reuniones bilaterales y multilaterales.

Guatemala ha realizado avances significativos en su política exterior multilateral, destacándose en áreas clave como la democracia, seguridad, desarrollo y cooperación. Ha logrado importantes candidaturas en foros internacionales, como el Comité Jurídico Interamericano y el Grupo de Trabajo sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, así como puestos de liderazgo en la ONU, incluyendo la vicepresidencia en la Asamblea General y su posición en el Comité Ejecutivo del ACNUR.

Además, ha participado activamente en reuniones multilaterales como la Asamblea General de la ONU, la Cumbre de CELAC y la Asamblea General de la OEA. En la región del Gran Caribe, ha fortalecido su posición a través de la Asociación de Estados del Caribe y ha retomado su participación en el Proyecto Mesoamérica. La visita del Presidente Arévalo a la Unión Europea resultó en la firma de un Memorándum de Entendimiento y la primera reunión de Consultas Bilaterales.

En cuanto a su Política Económica Internacional, Guatemala se ha consolidado como un socio comercial confiable y un destino para el turismo e inversión, con consejerías comerciales en 17 países y misiones comerciales globales.

El país ha realizado importantes acciones para mantener y demarcar sus límites internacionales con México, Honduras y El Salvador, incluyendo el mantenimiento de brechas fronterizas y monumentos limítrofes, así como reuniones técnicas y levantamientos topográficos conjuntos.

Eje estratégico 10. Construyendo las bases para un nuevo contrato social

El contenido se centra en la creación de acuerdos nacionales para establecer un contrato social basado en la gobernabilidad y principios constitucionales. Estos acuerdos buscan fortalecer la gobernanza mediante la participación ciudadana en un Estado de Derecho inclusivo y plural. El gobierno actual reconoce la deuda histórica con los pueblos indígenas y otros sectores excluidos, comprometiéndose a un diálogo permanente para diseñar políticas inclusivas.

Las prioridades de la Política General de Gobierno 2024-2028 incluyen la promoción del diálogo, el fortalecimiento de la administración pública y la coordinación entre la representación de los pueblos y el Gobierno para responder a las necesidades de todos los sectores de la sociedad.

Acuerdo nacional por el desarrollo

Se han dado los primeros pasos para la conformación de este acuerdo, en el ámbito del desarrollo económico local, se realizaron esfuerzos significativos para mejorar la infraestructura de transporte, abarcando carreteras primarias, secundarias y rurales, así como puentes. También se han brindado capacitaciones sobre el aprovechamiento de acuerdos comerciales, beneficiando a diversos actores y la aprobación de la Política Nacional de Riego 2024-2032.

En cuanto a inversión y competitividad, se capacitó a agentes económicos en soluciones eficientes para el desarrollo económico. Se ha formulado e implementado la Estrategia Nacional de Atracción de Inversión Extranjera Directa y se realizaron estudios técnicos de infraestructura para el Centro Administrativo del Estado, que contempla el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de edificios con tecnología eficiente y sustentable para ubicar oficinas del Estado. La inversión pública-privada tanto nacional como extranjera ha sido promovida activamente.

En el área de participación ciudadana y transparencia, se destaca la participación de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico en la revisión y adaptación de compromisos. Se han llevado a cabo talleres de planificación y presupuesto abierto, así como capacitaciones sobre transparencia, presupuesto ciudadano y cultura fiscal, aportando de esta manera al fortalecimiento institucional y la participación activa de la ciudadanía. Se identificaron áreas clave que deberán ser abordadas para la construcción de este acuerdo nacional, entre las más destacadas se mencionan:

- Promoción del diálogo y el consenso: Fortalecer el diálogo y el consenso como herramientas esenciales de un Estado Democrático creando espacios de participación para todos los sectores de la sociedad.
- Fortalecimiento de la administración pública: Mejorar la capacidad de gestión y eficiencia de las entidades gubernamentales para coordinar eficazmente entre diferentes instituciones y sectores.
- Coordinación interinstitucional: Establecer mecanismos de coordinación entre las diversas instituciones del gobierno para implementar políticas y programas de manera coherente y eficiente.
- Participación ciudadana: Fomentar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones para reflejar las necesidades y aspiraciones de la población, fortaleciendo la legitimidad y efectividad de las acciones gubernamentales.

- Diseño de políticas inclusivas: Continuar diseñando políticas, planes, programas y proyectos inclusivos y participativos, considerando las necesidades de todos los sectores de la sociedad, incluyendo a los pueblos indígenas y otros grupos históricamente excluidos.
- Consulta a pueblos indígenas: Mejorar la eficiencia y transparencia de los procesos de consulta, adoptando mejores prácticas y capacitando a funcionarios.

Acuerdo nacional de educación

Este acuerdo propone una reforma educativa inclusiva que respete los derechos de todos los ciudadanos, involucrando a todos los sectores y garantizando la formación adecuada de los maestros. Se enfatiza la importancia de la niñez para una sociedad próspera, prestando especial atención a la primera infancia, asegurando la permanencia en el nivel primario y ampliando la cobertura en los niveles básico y diversificado. Las prioridades de la Política General de Gobierno 2024-2028 se centran en crear un sistema educativo inclusivo y colaborativo que responda a las necesidades de todos los sectores de la sociedad.

Se cuenta con avances importantes para el progreso de este acuerdo nacional, dentro de los cuales se destaca el proceso de integración de la juventud en la formulación de políticas, con más de 73,000 jóvenes participantes en encuestas a través de la herramienta U-Report en alianza con UNICEF, en donde los jóvenes demandaron programas educativos sobre habilidades tecnológicas, educación financiera, cambio climático, salud mental y métodos participativos de aprendizaje.

En cuanto a cobertura, inclusión y equidad educativa, se avanzó en la cobertura en niveles preprimario y primario, la contratación de nuevos maestros y se superó la meta de centros educativos remozados, resultados que apoyan a la permanencia de los estudiantes en las escuelas y el fortalecimiento de la calidad de la educación.

También se destaca la creación de la mesa técnica de Educación Bilingüe Intercultural Garífuna y la puesta en marcha de la Estrategia de Nivelación de los Aprendizajes en 16,501 centros educativos, además, la entrega de becas de inglés y la iniciativa del Fondo Nacional de Becas para mejorar el acceso a la educación superior.

Se identificaron áreas clave para continuar con la construcción del acuerdo nacional de educación, entre las más destacadas se mencionan:

- Es esencial establecer un sistema educativo inclusivo que respete y responda al enfoque de derechos de todos los ciudadanos. Esto implica garantizar que todos los sectores de la sociedad, incluyendo los pueblos indígenas, Maya, Garífuna y xinca y otros grupos históricamente excluidos, tengan acceso a una educación de calidad.
- Además, se requiere una reforma integral del sistema educativo que cuente con la colaboración de todos los sectores involucrados. Esta reforma debe incluir la formación adecuada de los maestros, asegurando que estén bien preparados para educar a los estudiantes en un entorno inclusivo y diverso.
- Así también, será crucial poner énfasis en la niñez, reconociendo que es la base de una sociedad próspera. Esto incluye prestar atención a la primera infancia,

asegurando la permanencia en el nivel primario y ampliando la cobertura en los niveles básico y diversificado.

Acuerdo nacional de salud

En el sector salud, se busca avanzar hacia una atención universal, integral, de calidad y gratuita, con un modelo incluyente que considere los conocimientos ancestrales y la medicina occidental. Los componentes clave según la Política General de Gobierno 2024-2028, se centran en garantizar una atención universal integral, de calidad y gratuita para todos los ciudadanos. Para lograr esto, se propone una reforma del sistema de salud que adopte un modelo incluyente con un enfoque especial en pueblos indígenas.

Se realizaron avances importantes, dentro de los que se destaca la firma de una carta de entendimiento entre la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional para fortalecer la gobernanza en seguridad alimentaria y nutricional y se acordó la realización de Agendas Territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional para implementarse a través del Sistema de Consejos de Desarrollo.

Se destaca la implementación de la iniciativa intersectorial "Mano a Mano" para abordar de manera integral la pobreza y la malnutrición en 114 municipios del país, donde históricamente han prevalecido altos niveles de desigualdad. Para lograrlo, nueve instituciones se unieron al Ministerio de Desarrollo Social trabajando de manera articulada y focalizada en los determinantes de la pobreza. Entre estas instituciones se encuentran el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; el Ministerio de Educación; el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, entre otros.

Este enfoque multidimensional ha permitido no solo mejorar las condiciones de vida de las familias, sino también fortalecer su acceso a servicios básicos, educación y salud, creando un impacto duradero en las comunidades más vulnerables.

Otro logro que se suma en la consolidación de este acuerdo fue la firma del Pacto Nacional de Salud, firmado por el Presidente en enero de 2024, el cual busca transformar el sistema de salud. Se realizaron talleres en Sololá, Guatemala y la región Ixil con 411 participantes, buscando un consenso con diversos sectores para transformar el sistema de salud.

En cuanto a la atención especializada y enfermedades crónicas se aprobó la Ley de Atención Integral del Cáncer, Decreto No. 07-2024, que garantiza el acceso a servicios de prevención, diagnóstico temprano, tratamiento oportuno y cuidados paliativos.

Se identifican áreas clave que deberán ser abordadas para la construcción del acuerdo nacional de salud, entre las más destacadas se mencionan:

- El fortalecimiento de la articulación entre los nueve ministerios y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional involucrados en la iniciativa "Mano a Mano".
- La inversión en programas de prevención y promoción de la salud para la reducción de la incidencia de enfermedades.
- Continuar con la expansión de la infraestructura y mejorar la calidad de la atención especializada.

- Ampliar la cobertura de agua apta para consumo humano y sistemas de saneamiento.

Acuerdo nacional de medio ambiente

En el ámbito medioambiental, se destaca la importancia de fortalecer los mecanismos para el manejo integrado de los recursos naturales y la gestión de cuencas hidrográficas, bosques y ecosistemas protegidos. Se promoverán acciones para la adaptación y mitigación del cambio climático, la reducción de riesgos y el manejo sostenible de los recursos energéticos.

En este acuerdo, se destaca la campaña de reforestación que involucró la producción y distribución de plantas forestales a agricultores, logrando la reforestación de 700 hectáreas, lo cual se alinea con el objetivo de mantener los ecosistemas naturales y la biodiversidad. También se fomentó el uso de sistemas agroforestales y silvopastoriles en Petén y se entregaron biodigestores para el manejo de desechos bovinos, apoyando la gestión sostenible de recursos agropecuarios y la reducción de contaminantes.

La implementación de planes de conservación en varias cuencas hidrográficas, como los ríos Ocosito, Suchiate, Samalá, Naranjo, Coyolate y Achiguate, contribuye al fomento de la gestión integrada de cuencas.

Además, se diseñó la Estrategia Nacional de Recuperación de Bosques y se estableció un jardín botánico nacional en Palín, Escuintla para la conservación de la biodiversidad.

En cuanto a la adaptación al cambio climático, se implementó un modelo de ganadería sostenible en Petén basado en la Estrategia Nacional de Ganadería Bovina Sostenible, coordinando también la logística para la atención de incendios forestales, contribuyendo a la reducción de riesgos y la protección de los ecosistemas. Se promovió la recuperación de tierras forestales mediante plantaciones y sistemas agroforestales.

Para fortalecer el marco regulatorio, se implementó el Sistema Ágil de Gestión Ambiental (SAGA), una plataforma digital que mejora la gestión de licencias ambientales. Todas estas acciones reflejan un esfuerzo por la coordinación interinstitucional y la implementación de estrategias que apoyan el acuerdo nacional de medio ambiente.

Las áreas clave para el progreso de este acuerdo nacional, se centran en la gestión sostenible de los recursos, la adaptación al cambio climático, la infraestructura para la gestión del agua, la participación inclusiva y el fortalecimiento institucional. Entre las más destacadas se mencionan:

- Promover prácticas como la reforestación, sistemas agroforestales y la entrega de biodigestores, además de la compensación por servicios ecosistémicos hídricos.
- Para integrar a mujeres y pueblos indígenas en la toma de decisiones, fomentar prácticas sostenibles en sectores como la ganadería, recuperar tierras forestales y coordinar acciones para la atención de incendios, será necesario fortalecer la gestión para lograr territorios y ecosistemas resilientes e involucrar a los pueblos indígenas, Maya, Garífuna y xinca en la toma de decisiones.
- En cuanto a la gestión del agua se debe invertir en almacenamiento, implementar tecnologías eficientes y priorizar la Política Nacional de Riego 2024-2032.

- El fortalecimiento institucional debe centrarse en mejorar el marco legal, garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, consolidar el enfoque de género en todas las políticas ambientales y reforzar la coordinación interinstitucional.

El progreso de este acuerdo requiere un enfoque holístico e integrado que considere la conexión entre el paisaje y las actividades humanas, así como la adaptación de prácticas ancestrales a las necesidades actuales de conservación y sostenibilidad.

Los Acuerdos Nacionales son fundamentales para la construcción de un nuevo contrato social en Guatemala, por lo que es crucial abordar las áreas que requieren mayor atención para garantizar una implementación efectiva de estos acuerdos y alcanzar los objetivos de un país más equitativo, incluyente y desarrollado. La coordinación entre el Gobierno, la sociedad civil, el sector privado y la comunidad es esencial para el éxito de estos acuerdos.

Capítulo 4. Percepción ciudadana en temas vinculados a la PGG 2024-2028

El análisis de percepción de temas relacionados con los ejes estratégicos de la Política General de Gobierno 2024-2028 es una herramienta crucial para entender cómo la ciudadanía percibe las acciones y decisiones gubernamentales. Se identificaron acciones ejecutadas por los ministerios, secretarías y demás entidades públicas durante el primer año de Gobierno que aportaron a varios de los ejes estratégicos de la política y que estuvieron dentro de la discusión pública. Esto permitió obtener palabras claves para recopilar datos sobre la cobertura mediática, menciones en redes sociales, notas de prensa y blogs, y el sentimiento asociado a los mensajes publicados sobre las políticas y programas del Gobierno, utilizando herramientas especializadas como Brand24 y BuzzSumo.

La metodología de estas herramientas consiste en utilizar una muestra de datos basada en menciones en redes sociales como X (antes Twitter), Facebook, Instagram y TikTok, y medios digitales. Se recopiló y analizó contenido relacionado con ciertas palabras claves, temas o hashtags. El tamaño de la muestra varía según el tema analizado, siendo mayor si un tema fue bastante comentado en el espacio digital y menor si no generó mucha conversación. Además del sentimiento y el tono de las publicaciones (positivo, negativo o neutro), se consideran otros aspectos para la recolección de datos, lo que permite entender la calidad de la percepción pública.

Aunque este ejercicio no refleja la percepción de toda la población debido a limitaciones de acceso a internet y plataformas digitales en ciertos segmentos, y menciones que no se pueden registrar por no utilizar las palabras clave establecidas o estar en plataformas no monitorizadas, este análisis es un primer acercamiento para medir la percepción ciudadana ante las prioridades del Gobierno e identificar logros y desafíos en la implementación de iniciativas con impacto nacional. También puede ayudar a reforzar la narrativa pública y desarrollar estrategias más efectivas para informar y educar a la ciudadanía sobre programas prioritarios que necesiten estar posicionados en la discusión nacional.

Los resultados del monitoreo en medios revelaron percepciones variadas en relación a temas que se encuentran vinculados principalmente a los siguientes ejes estratégicos de la política: Hacia una Función Pública y Eficaz, Desarrollo Social, Avanzando para Cerrar la Brecha Digital con Tecnología e Innovación y Seguridad Democrática en un País para Vivir.

Las gráficas utilizadas muestran dos indicadores: menciones y alcance. Las menciones se refieren a la cantidad total de veces que una palabra clave, hashtag o tema específico ha sido mencionado en distintas publicaciones en redes sociales, blogs, noticias y otros medios digitales. Ayudan a medir la frecuencia con la que un tema es tratado y pueden proporcionar una indicación del nivel de interés o discusión pública alrededor de ese tema. El alcance se refiere a la cantidad estimada de personas que han sido expuestas al contenido que incluye las menciones, proporcionando una idea de la magnitud del impacto que un tema puede tener en la audiencia general. Esta

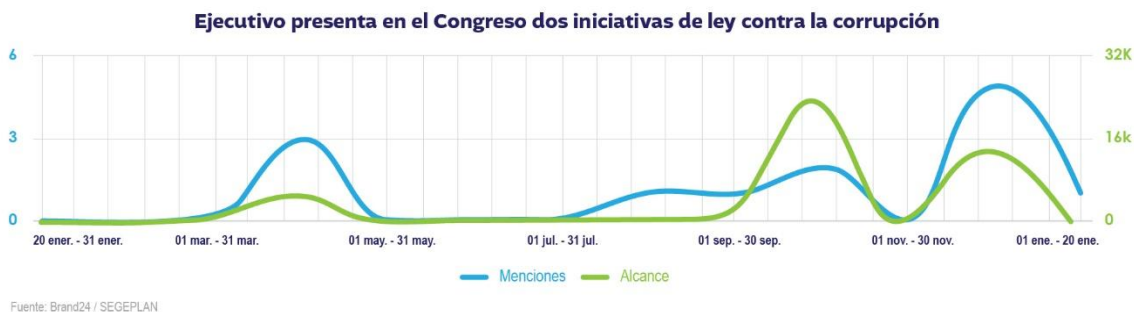
diferencia es crucial para entender la efectividad de una campaña, el interés público en un tema y cómo se percibe en el ámbito digital.

En este apartado, se muestran los principales resultados que generaron mayor conversación y, por lo tanto, permitieron extraer más datos.

Ejecutivo presenta en el Congreso de la República dos iniciativas de ley contra la corrupción

La información recopilada identificó como temas de discusión pública la lucha contra la corrupción y la modernización administrativa que pertenecen al eje estratégico **Hacia una Función Pública y Eficaz**.

Se consideraron publicaciones de medios de comunicación que destacan el compromiso del Presidente Bernardo Arévalo con la modernización de la administración pública, fundamentada en innovación, transparencia y cero tolerancia a la corrupción.

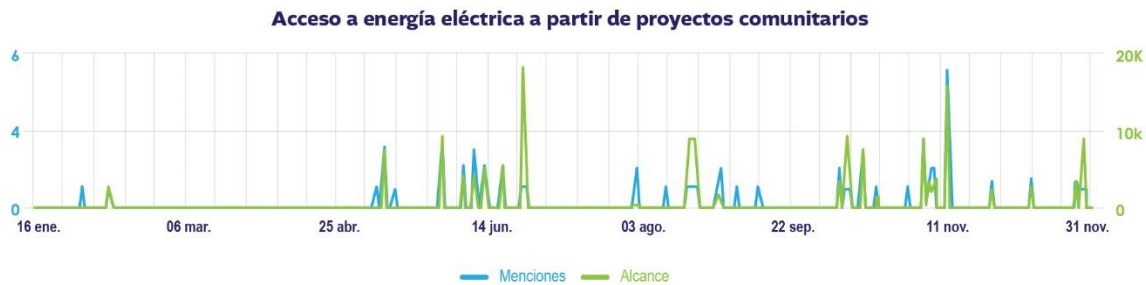


El análisis muestra que el 90% de las notas de prensa tuvieron un tono neutral, mientras que las interacciones en redes sociales reflejaron un 10% de sentimiento positivo. Los gráficos de interacción evidencian picos específicos, asociados a publicaciones relacionadas con denuncias de actos de corrupción. Estos momentos también coinciden con menciones y recordatorios sobre la Ley Contra la Corrupción, Decreto 31-2012 del Congreso de la República de Guatemala, resaltando su relevancia en la discusión pública.

Este fue uno de los temas más comentados y de los cuales se perciben los primeros logros. En febrero de 2025 se anunció que, por primera vez en diez años, Guatemala mejoró el índice de percepción de la corrupción, según un informe revelado por Transparencia Internacional (TI).

Acceso a energía eléctrica a partir de proyectos comunitarios

Se menciona el acceso a energía eléctrica y la entrega de subsidios para construcción de vivienda, con percepciones mayormente neutrales, aunque con cierto reconocimiento de logros en comunidades y críticas sobre problemas de implementación. Estos temas son parte del eje **Desarrollo Social**.

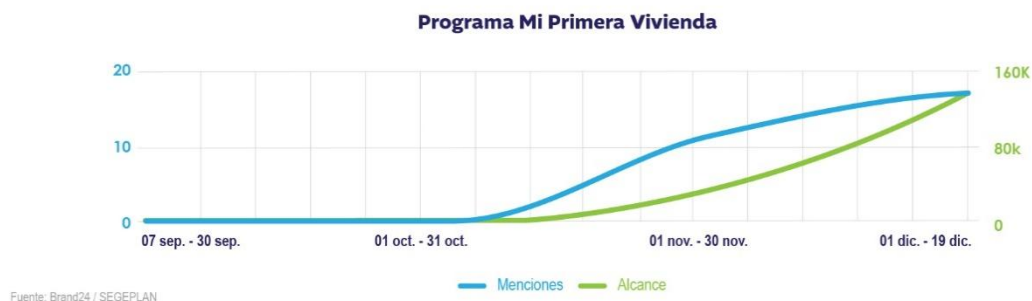


Del total de publicaciones, el 60% tiene un tono neutro, enfocándose en informar sobre avance de estos programas. El 25% son positivas, destacando los logros en comunidades rurales y la promoción del desarrollo sostenible, mientras que el 15% restante refleja críticas relacionadas con atrasos, cuestionan la cobertura y denuncian posibles desvíos de recursos.

Para dar continuidad a este programa, el Gobierno logró que la Junta Directiva del Instituto Nacional de Electrificación (INDE), presidida por el ministro de Energía y Minas, aprobara por segunda ocasión el subsidio a la Tarifa Social. Esta medida es positiva y responde a uno de los temas más conversados

Programa Mi Primera Vivienda

Se obtuvo información sobre el fondo “Mi Primera Vivienda”, provenientes de diferentes fuentes como Facebook, X (antes Twitter), Instagram, notas de prensa y blogs. Según el análisis, el sentimiento predominante en estas menciones fue neutro, lo que sugiere que no hubo una percepción significativamente positiva ni negativa sobre el tema. Adicionalmente, el gráfico refleja una tendencia de crecimiento tanto en las menciones como en el alcance durante los últimos meses, alcanzando un impacto considerable al cierre del análisis.



Es importante aclarar que este fondo para la vivienda, administrado por el Crédito Hipotecario Nacional, se anunció el 20 de octubre, por lo que la información accesible es de esa fecha en adelante.

Incremento al salario mínimo

Las menciones registradas por el incremento del salario mínimo, se iniciaron a registrar a partir del 21 de diciembre de 2024, revela un alto interés público y mediático sobre el tema. Durante este período, se identificó un volumen significativo de publicaciones en redes sociales y medios digitales, con una amplia discusión sobre los efectos económicos y sociales de esta medida.



Los datos reflejan que la conversación ha estado dominada por usuarios preocupados por el impacto en las pequeñas y medianas empresas, así como por aquellos que consideran el aumento como un avance necesario para mejorar la calidad de vida de los trabajadores.

Un 40% de las menciones son neutrales, destacando publicaciones que informan objetivamente sobre los cambios sin emitir juicios de valor. Por otro lado, un 35% de las menciones fueron positivas, destacando comentarios que celebran el aumento como una política favorable para los trabajadores y la economía familiar. Sin embargo, un 25% de las menciones fueron negativas, enfocándose en críticas sobre el posible aumento del desempleo y las dificultades que podrían enfrentar las empresas para ajustarse a los nuevos salarios.

La cobertura de los medios, por su parte, ha sido equilibrada, con titulares que exploran tanto los beneficios del incremento como los desafíos que este representa para distintos sectores. Los temas más discutidos incluyen el impacto económico en sectores vulnerables.

Este análisis pone en evidencia que el debate está lejos de concluir y que el tema continuará siendo relevante en la agenda pública y mediática en las próximas semanas, por lo que se recomienda al Gobierno que se apropie de la discusión, destacando los beneficios del aumento al salario y fiscalizando, a través de la DIACO, la posible subida injustificada de precios en la canasta básica.

Primer municipio libre de pisos de tierra

Se realizó un análisis de la inauguración del primer municipio libre de pisos de tierra en Guatemala, específicamente San Gaspar Ixchil, Huehuetenango. Este hito, oficializado en noviembre, forma parte de la iniciativa interinstitucional "Mano a Mano" coordinada por el Ministerio de Desarrollo Social.

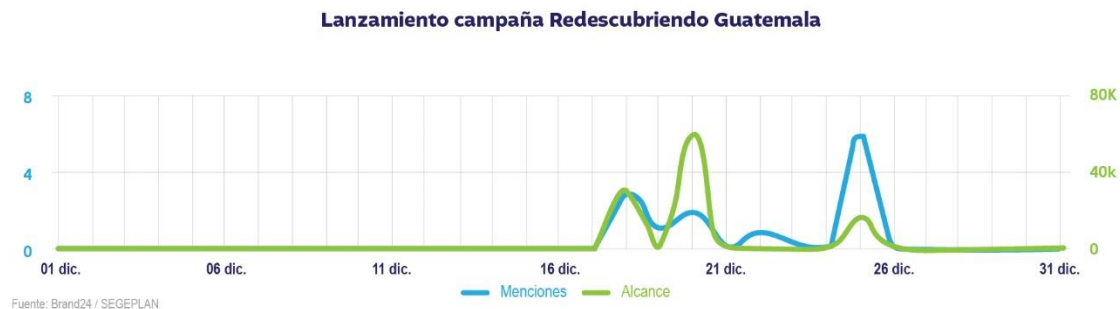


Los comentarios fueron mayoritariamente positivos, destacando la labor del Gobierno y del Ministerio de Desarrollo Social en la mejora de las condiciones de vida de las comunidades más vulnerables. Usuarios en plataformas como Facebook e Instagram felicitaron la iniciativa, considerándola un paso importante en la lucha contra la pobreza y la malnutrición.

El tema apareció en la discusión pública, el último trimestre del 2024. Por la expectativa que generó, se presenta una oportunidad de mejora para generar una estrategia comunicacional integral, junto a una estrategia política que logre la cobertura de más municipios para poder seguir comunicando sobre este hito.

Lanzamiento campaña Redescubriendo Guatemala

El lanzamiento de la campaña "Redescubriendo Guatemala" ayudó a reforzar las acciones del eje estratégico **Avanzando para Cerrar la Brecha Digital con Tecnología e Innovación**, principalmente de la línea estratégica integrada "Desarrollo del turismo".



La campaña Redescubriendo Guatemala fue lanzada por el Instituto Guatemalteco de Turismo el 16 de diciembre de 2024. Desde esa fecha hasta el 31 de diciembre, se efectuaron una serie de publicaciones, las cuales el 53.85% fueron neutrales. En estas

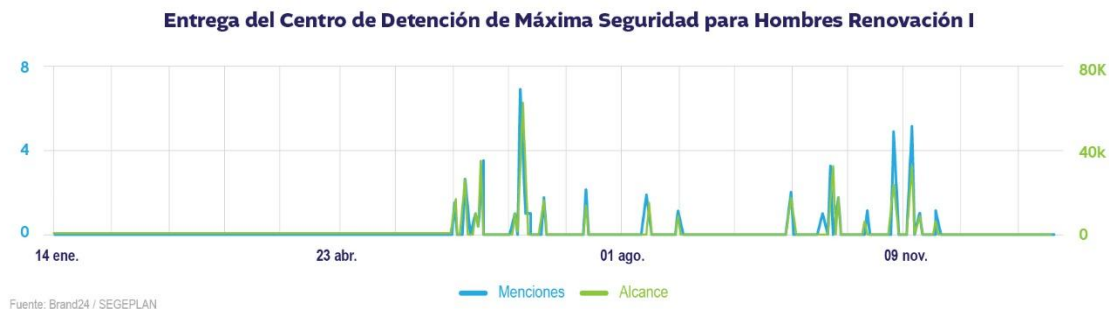
publicaciones los medios de comunicación anunciaron en qué consistía la campaña lanzada y sus objetivos. El 46.15% de las publicaciones fueron positivas y aprovechaban a invitar a los guatemaltecos a visitar los lugares más emblemáticos del territorio nacional.

En la gráfica anterior, se observa que las menciones fueron pocas, pero el alcance llega a estar cerca de las 80 mil personas, lo que sugiere que con pocas publicaciones se puede lograr a generar un gran impacto. Esto sucede en notas de servicio y con temas relacionados al turismo que son impulsados por el director del Instituto Guatemalteco de Turismo quien tiene mucha mayor presencia en redes sociales.

Entrega del Centro de Detención de Máxima Seguridad para Hombres Renovación I

Con el eje estratégico **Seguridad Democrática en un País para Vivir** se observa la línea estratégica integrada relacionada al “impulso de un modelo de gestión penitenciaria”. Al respecto, la entrega del Centro de Detención de Máxima Seguridad para Hombres Renovación I, antes conocido como El Infiernito, ayudó a reforzar el posicionamiento de esta prioridad.

La entrega de este centro se efectuó el 5 de noviembre; no obstante, la información que se generó sobre este lugar comenzó el 2 de junio, luego de que el Ministerio de Gobernación desarrollara una requisita en el lugar y anunciara su remodelación para convertirlo en Renovación I. Esto es un claro ejemplo de cómo se puede empezar a posicionar un tema previo a su lanzamiento oficial.



El 97.54 % de las menciones (119) fueron neutrales y correspondían a información reportada por medios de comunicación. Los medios reportaron los avances, declaraciones de las autoridades sobre este proyecto, visitas efectuadas por el presidente Bernardo Arévalo y el ministro de Gobernación. Asimismo, informaron sobre la entrega del centro y el traslado posterior de reos. Las menciones restantes, 2.46 %, correspondían a usuarios de redes sociales quienes señalaron que la remodelación del centro no cumplía con los estándares de seguridad que el Gobierno de Guatemala había asegurado.

Índice de tasa de homicidios

Dentro de este mismo eje estratégico se encuentra el tema relacionado con el índice de la tasa de homicidios. Durante diciembre, la Policía Nacional Civil divulgó un reporte en el cual se subrayó la reducción en la tasa de homicidios en Guatemala.

El ministerio de Gobernación declaró que la tasa reportada en 2024 fue la más baja de los últimos 30 años. Al respecto de este tema, se registraron 14 publicaciones; 12 de estas publicaciones fueron de medios de comunicación en las que se remarcó la información brindada por el ministerio.



Once de las notas periodísticas fueron neutrales y una fue positiva pues se calificó el hito como resultado de la eficiencia y competencia de las autoridades a cargo de la seguridad en el país. También se registraron dos publicaciones del secretario de Planificación y Programación de la Presidencia, Carlos Mendoza, las cuales fueron positivas. Estos posts fueron utilizados por algunos de los medios de comunicación para resaltar el resultado del Gobierno de Guatemala. Las publicaciones sobre este tema se hicieron a partir del 20 de diciembre, previo a finalizar el año 2024.

Este tipo de resultados deben explotarse más por parte del Gobierno y el Ministerio de Gobernación, haciendo un monitoreo constante de la tendencia de la criminalidad, ya que la ciudadanía no percibe esta reducción y las cuentas de net centers podrían exagerar los hechos violentos para aminorar los logros en seguridad.

Capítulo 5. Valoración de líneas estratégicas integradas

En este capítulo, se presentan los resultados de la valoración las líneas estratégicas integradas de cada eje estratégico de la Política General de Gobierno 2024-2028 respecto del aporte de las acciones y resultados institucionales en cada una de estas. La valoración se realizó considerando la cantidad y diversidad de logros y acciones concretas reportadas, por medio de tres categorías de valoración, alta, media y baja.

Si bien, esta valoración se basa en el aporte de la diversidad de acciones y logros institucionales en cada línea estratégica integrada, la importancia de cada tema también puede ser analizada desde distintas perspectivas (por ejemplo, impacto a largo plazo, relevancia para la ciudadanía, etc.), lo cual podría llevar a una valoración diferente. Esta valoración no excluye la importancia de otras líneas estratégicas, sino que destaca aquellas que tuvieron mayor actividad durante el año 2024.

Eje estratégico 1. Hacia una función pública legítima y eficaz

Línea estratégica integrada: Fortalecimiento institucional y lucha contra la corrupción

Valoración: **Alta**

En el tema sobre el fortalecimiento institucional y lucha contra la corrupción, se da una valoración alta a esta línea debido a las múltiples acciones implementadas y los resultados reportados. Estas acciones demuestran un esfuerzo significativo para combatir la corrupción y fortalecer a las instituciones, lo que justifica la valoración alta. La gran cantidad de iniciativas y el seguimiento dado a estas permiten afirmar que esta línea estratégica es prioritaria y ha recibido gran atención. Se destacan la aprobación de varios acuerdos gubernativos, las iniciativas de ley presentadas al Congreso de la República, la implementación de mecanismos de prevención y seguimiento, capacitaciones y propuestas para corregir causas de corrupción. También se destaca la participación ciudadana a través de consultas y diálogos. Debido a la gran cantidad de acciones, se puede considerar que este tema ha tenido un enfoque significativo y una alta prioridad en la gestión. Los logros reportados apuntan a una mejora en la administración pública y la lucha contra la corrupción.

Línea estratégica integrada: Mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico

Valoración: **Media**

Esta línea también muestra una variedad de acciones, aunque quizás con menor cantidad que la anterior. Se le asigna una valoración media debido a que, si bien se han logrado avances, aún hay oportunidades de mejora y desafíos importantes.

El aporte de acciones parece ligeramente menor que el tema de la lucha contra la corrupción, aunque se han implementado varias acciones, los resultados concretos en términos de impacto en la ciudadanía parecen estar en desarrollo y dependen de una mayor implementación y adopción por parte de la ciudadanía.

Si bien se han hecho avances en la digitalización de trámites y la implementación de gobierno abierto, aún existen trámites pendientes por digitalizar y una brecha digital que reducir. Las oportunidades de mejora y retos pendientes justifican la valoración media. La adopción de tecnologías y la participación activa de la sociedad son clave para que esta línea alcance un nivel de alto impacto.

Línea estratégica integrada: Desarrollo local y proyectos estratégicos

Valoración: **Media**

Esta línea se valora como media, aunque hay acciones concretas y resultados positivos, estos parecen ser más puntuales y con un alcance limitado en comparación con las otras líneas, se requiere una mayor articulación con las necesidades locales y una participación más robusta de las comunidades en la toma de decisiones y ejecución de proyectos. El impacto a largo plazo en el desarrollo local y la mejora de las condiciones de vida de las comunidades aún requiere una mayor participación ciudadana y sostenibilidad de los proyectos. La coordinación interinstitucional y la alineación con las necesidades locales son clave para elevar la ponderación de esta línea.

A pesar de la ejecución presupuestaria y el soporte técnico y financiero, las acciones parecen concentrarse en la capacitación y el monitoreo de proyectos. Aunque relevantes, la falta de una estrategia más integral para el desarrollo local y los proyectos estratégicos justifica una valoración media.

Eje estratégico 2. Desarrollo social

Educación

Línea estratégica integrada: Cobertura, inclusión y equidad educativa

Valoración: **Alta**

Los resultados indican un aumento significativo en la cobertura, especialmente en los niveles preprimario y primario. Las tasas de cobertura en educación primaria y básica han mostrado un aumento, alcanzando o superando las metas propuestas para 2024. Se han implementado acciones como el Aula Virtual del Ministerio de Educación (AVI), la dotación de equipos tecnológicos y la contratación de maestros, que han mejorado el acceso y la calidad de la educación y el programa de becas del CONADI también ha beneficiado a estudiantes con discapacidad. Aunque hay áreas que requieren atención adicional, se ha logrado un avance importante. Los esfuerzos institucionales fueron diversos en atención a esta línea estratégica.

Línea estratégica integrada: Prevención de la deserción y apoyo a la permanencia escolar

Valoración: **Alta**

La estrategia de monitoreo "Llegando al Aula 2024" para reincorporar a los estudiantes a los centros educativos y los programas de apoyo como el de alimentación escolar, útiles escolares, valija didáctica, gratuidad de la educación y salud escolar han sido fundamentales para garantizar la permanencia de los estudiantes. El programa de salud escolar, con sus diferentes atenciones y apoyo económico en caso de fallecimiento, ha beneficiado a un gran número de estudiantes. Las acciones y resultados aportaron significativamente a los objetivos de esta línea estratégica.

Línea estratégica integrada: Fortalecimiento de la educación bilingüe e intercultural

Valoración: **Baja**

Se han realizado acciones como la impresión de textos escolares bilingües, la creación de diccionarios ilustrados interactivos y la realización de festivales de lectoescritura. Se ha avanzado en la elaboración de planificaciones y secuencias para el currículo del nivel preprimario y se estableció una mesa técnica para fortalecer la educación bilingüe intercultural. Sin embargo, aunque se han logrado avances, es necesario continuar fortaleciendo la formación docente en idiomas Mayas, Garífuna y Xinka.

Línea estratégica integrada: Mejoramiento de la infraestructura y condiciones educativas

Valoración: **Alta**

Se superó la meta de remozamientos de centros educativos alcanzando un total de 11,551 establecimientos educativos remozados en 2024. También se han emitido avales para la construcción y ampliación de centros educativos y se han distribuido módulos prefabricados. Además, se realizaron intervenciones de remozamiento con apoyo del BID y se adquirieron pupitres. Se ha llevado a cabo un plan piloto de conectividad a internet satelital en varias regiones, por lo que se asigna una valoración alta a esta línea estratégica.

Línea estratégica integrada: Calidad educativa y evaluación continua

Valoración: **Media**

Se ha impulsado el Acuerdo Nacional de Educación, la Estrategia de Nivelación de los Aprendizajes y la capacitación a docentes en competencias digitales. Se han publicado bases para la contratación de nuevos docentes, la entrega de becas de inglés y libros de texto. Además, la realización de acciones para fortalecer los talleres de formación técnica en los Institutos Nacionales de Educación Diversificada. Sin embargo, el aún es necesario continuar trabajando en mejorar la calidad de la educación y la formación docente.

Línea estratégica integrada: Acceso a la educación superior y alineación con el mercado laboral

Valoración: **Alta**

Como resultado de la implementación de nuevas carreras técnicas en el marco del Proyecto de Educación Rural V, la realización de la XXIII Feria nacional de becas y la iniciativa del Fondo Nacional de Becas para impulsar el pago de estudios universitarios, la línea estratégica presentó una valoración alta. Así también, se contribuyó a que la Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo (DABCE) gestionara programas de becas a través de la cooperación nacional e internacional.

Salud

Línea Estratégica integrada: Acceso y cobertura en salud

Valoración: **Media**

Se amplió la cobertura de servicios de salud, con un enfoque inclusivo hacia comunidades rurales y de difícil acceso, considerando las necesidades de la población

según la etapa de vida, género y etnia. El Pacto Nacional de Salud y los talleres participativos demuestran un esfuerzo por transformar el sistema de salud involucrando a diversos sectores. Además, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) mejoró la atención en salud y protección social, con un aumento en afiliados y prestaciones médicas.

Línea Estratégica integrada: Infraestructura y atención especializada

Valoración: **Media**

Aunque se han logrado avances, aún hay áreas con espacio para mejora. Se han realizado construcciones nuevas y remozamientos en puestos de salud en varios departamentos. La aprobación de la Ley de Atención Integral del Cáncer, Decreto No. 7-2024 es un avance significativo. Hay un enfoque en reducir las brechas en diagnóstico temprano y tratamiento oportuno, pero se necesita más inversión para mejorar los cuidados paliativos.

Línea Estratégica integrada: Prevención y salud mental

Valoración: **Media**

Hay un esfuerzo notorio en este campo, con un enfoque integral y resultados positivos, pero la problemática requiere atención constante. Se han implementado acciones para prevenir embarazos en adolescentes, incluyendo capacitación, consejería y programas de educación sexual y se ha descentralizado la atención en salud mental con el Protocolo de Atención a los Problemas más frecuentes de Salud Mental. Así también, se realizaron talleres regionales sobre prevención de la conducta suicida, involucrando autoridades y profesionales de salud.

Se observa un trabajo coordinado con otras instituciones y organizaciones como la Secretaría Presidencial de la Mujer, la Embajada de Suecia, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Fundación Sobrevivientes para el abordaje de problemáticas específicas.

En resumen, todas las líneas estratégicas están en la categoría media, si bien es cierto han tenido avances importantes, aún necesitan más inversión y desarrollo.

Empleo

Línea estratégica integrada: Formación y empleo en sectores estratégicos

Valoración: **Alta**

Esta línea recibe una valoración alta debido a los esfuerzos significativos en la formación de personas y derivado de la combinación de una amplia gama de programas y una significativa cantidad de beneficiarios. Estos logros son importantes porque se centran en la preparación de la fuerza laboral para el mercado, facilitando la empleabilidad y el desarrollo económico.

Se resalta la diversidad de acciones realizadas; los cursos y becas entregadas, gran número de beneficiarios (jóvenes, personas con discapacidad), pero con necesidad de mayor especificidad en áreas tecnológicas y una distribución geográfica más equitativa.

Línea estratégica integrada: Igualdad de género y empoderamiento económico de las mujeres

Valoración: **Alta**

Esta línea también recibe una valoración alta debido a las diversas acciones implementadas para promover la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres; estos esfuerzos (acceso a la tierra, apoyo financiero, entre otros) muestran un compromiso significativo con la equidad de género, así como, el gran número de mujeres beneficiadas. Se resalta la posibilidad de mejora en la sostenibilidad de los programas y el acceso a mercados.

El enfoque en las mujeres es crucial para reducir la desigualdad de género y promover el desarrollo económico inclusivo. Las acciones demuestran un compromiso con la igualdad de oportunidades y el empoderamiento económico de las mujeres, especialmente en áreas rurales.

Línea estratégica integrada: Desarrollo del emprendimiento y de la microempresa

Valoración: **Alta**

La asistencia técnica y financiera tuvo un alto alcance geográfico y se ubicó en una categoría alta debido al gran número de acciones y beneficiarios en el ámbito del emprendimiento y las MIPYMES. Aunque el impacto directo en la generación de empleo es menos medible, se ha creado un entorno favorable para los negocios. El Ministerio de Economía reportó importantes logros en el apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), brindando asistencia técnica, realizando eventos de comercialización y capacitando a personas en fomento del emprendimiento. Además, se facilitaron servicios registrales simplificados y automatizados y se otorgaron préstamos a empresarios de MIPYMES, principalmente a microempresas (962) y a personas de la etnia Maya (82.53%), evidenciando un fuerte apoyo al emprendimiento en comunidades vulnerables.

Línea estratégica integrada: Fortalecimiento del mercado laboral y la conectividad

Valoración: **Media**

Si bien esta línea muestra avances importantes, su valoración es media debido a que, aunque se han realizado acciones como inspecciones laborales, kioscos de empleo y ferias de empleo, las acciones en términos de intermediación laboral y colocación de empleo necesitan presentar mejores resultados.

No obstante, los programas de capacitación y formación para el empleo han beneficiado a más de 108 mil personas y a través de la bolsa nacional de empleo, 1,654 personas accedieron a un nuevo empleo. Por tanto, aunque se han hecho esfuerzos significativos, se requiere mayor impacto en la intermediación laboral y la conexión efectiva entre la oferta y la demanda, se necesita un mayor alcance para lograr un impacto mayor.

Vivienda

Línea estratégica integrada: Acceso a servicios básicos en áreas rurales

Valoración: **Media**

Se muestra un esfuerzo significativo para mejorar el acceso a servicios básicos en áreas rurales. Se realizaron acciones en varias comunidades y municipios, beneficiando a un número considerable de personas en diversas regiones. La estrategia incluye la promoción de alianzas estratégicas con diversos actores para garantizar que las viviendas cuenten con estos servicios.

Se menciona que la cobertura de energía eléctrica alcanzó el 90.76% de los hogares a nivel nacional en 2024, pero se destaca la necesidad de mayor énfasis en ciertos departamentos.

La línea estratégica de acceso a servicios básicos en áreas rurales muestra una valoración media, dado el número de acciones implementadas, la diversidad de servicios proporcionados y la cobertura alcanzada. Se evidencia un esfuerzo considerable por parte del Ministerio de Desarrollo Social, a través del Fondo de Desarrollo Social para mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales.

Pluriculturalidad

Línea estratégica integrada: Protección y valorización del patrimonio cultural

Valoración: **Alta**

Esta valoración se debe a la implementación de múltiples acciones que buscan proteger y valorizar el patrimonio cultural, como la formulación de 30 nuevas políticas culturales municipales, sumando 130 a nivel nacional, lo cual indica un esfuerzo por integrar la cultura en la gestión local. Además, se implementaron 45 Casas de Desarrollo Cultural, descentralizando la atención cultural y ofreciendo talleres y exposiciones. Además, la capacitación del personal en legislación y protección patrimonial, incluyendo el uso de la nueva plataforma digital, asegura la eficiencia en la gestión y control de los bienes culturales.

Línea estratégica integrada: Reconocimiento y apoyo al arte y los artistas nacionales

Valoración: **Alta**

Se brinda esta valoración debido a las acciones de apoyo que se brindó a los artistas nacionales, principalmente por el reconocimiento de artistas destacados en el Certamen Permanente Centroamericano "15 de septiembre" en diversas disciplinas, otorgando premios económicos. Asimismo, se apoyó económicamente a 13 grupos teatrales en Quetzaltenango.

El Ministerio de Cultura y Deportes, a través de la Dirección General de las Artes, dignificó el rol del artista como agente de cambio social. Se beneficiaron 6,109 estudiantes en formación artística, 8,050 personas con difusión cultural y 148 artistas y literatos recibieron asistencia técnica. También se superó la meta de estudiantes en formación artística y se realizaron exposiciones de Barriletes Gigantes, beneficiando a 1,500 personas. Estas acciones y resultados demuestran un apoyo sustancial al arte y los artistas nacionales.

Línea estratégica integrada: Fomento de la actividad física y el deporte

Valoración: **Alta**

La valoración responde al enfoque en la promoción de la actividad física y el deporte a través de diversas iniciativas y programas. Una acción importante en esta línea fue la firma del convenio interinstitucional para construir cuatro ciudades deportivas regionales con el objetivo de facilitar la práctica del deporte y la recreación. Además, se firmó un convenio para promover el deporte y un estilo de vida saludable. El Ministerio de Cultura y Deportes implementó un programa de actividad física para personas con discapacidad, beneficiando a más de 22,000 personas.

Por su parte el Ministerio de Educación también realizó numerosas actividades para promover la educación física y el deporte en las escuelas, atendiendo a 960,620 estudiantes en la clase de educación física. Se realizaron diversas actividades deportivas y recreativas con la participación de miles de estudiantes y se actualizaron 1,921 maestros en temas de educación física. La cantidad de estudiantes atendidos, la diversidad de actividades y la inversión realizada respaldan la valoración alta de esta línea estratégica.

Las tres líneas estratégicas integradas muestran una valoración alta debido a la magnitud de las acciones implementadas y los resultados alcanzados. Todas las líneas evidencian un compromiso sustancial con la cultura, el arte, y el deporte, con un enfoque en la inclusión y el desarrollo a nivel nacional. Las cifras y datos proporcionados respaldan la efectividad de estas estrategias en el período evaluado.

Eje estratégico 3: Protección, asistencia y seguridad social

Línea estratégica integrada: Ampliación de la cobertura de seguridad social

Valoración: **Alta**

Esta línea estratégica muestra un impacto significativo en la población vulnerable. Los programas sociales como el "Bono Social" beneficiaron a 107,425 familias mejorando su acceso a servicios de salud y educación. Además, se implementaron otros bonos como el "Bono Nutrición" que atendió a 11,646 niños con desnutrición aguda y el "Bono Único" que apoyó a 122,659 familias sin acceso a energía eléctrica. La cobertura del bono social superó la meta trazada en 2.87 puntos porcentuales, lo que indica una efectividad alta.

Línea estratégica integrada: Fortalecimiento y unificación de la protección social

Valoración: **Alta**

Se logró registrar 119,142 hogares en 33 municipios mediante el Registro Social de Hogares, reduciendo significativamente los tiempos de acceso a los programas sociales. El Registro Único de Beneficiarios integró a 4,799,575 de beneficiarios, con 56% de participación de mujeres y una alta concentración en la niñez y primera infancia (66%). La depuración de datos históricos y el cruce con el Registro Nacional de las Personas mejoraron la precisión y confiabilidad.

Línea estratégica integrada: Acceso a trabajo decente y equidad de género

Valoración: **Media**

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad realizó actividades como bazares de productividad y ferias de empleo inclusivas. Se brindaron capacitaciones en modelos de negocios y se fomentó la inclusión laboral en el sector privado. Sin embargo, aunque se observan esfuerzos importantes, el impacto en términos de números y resultados concretos sobre la inserción laboral masiva no es tan claro como en las otras líneas estratégicas.

Línea estratégica integrada: Inclusión y reducción de desigualdades

Valoración: **Media**

La Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas realizó acciones como asesorías, campañas de sensibilización y capacitación en derechos humanos. La Defensoría de la Mujer Indígena proporcionó atención jurídica, social y psicológica, con un total de 10,585 atenciones en el ámbito social. Sin embargo, la alta incidencia de denuncias por discriminación (28 denuncias, 80% por motivos étnicos) indica que todavía hay un largo camino por recorrer en términos de reducción de desigualdades. La Secretaría Presidencial de la Mujer realizó evaluaciones de políticas públicas, estudios sobre la participación sociopolítica de las mujeres y asistencia técnica en información estadística.

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad también promovió la accesibilidad y el fortalecimiento de oficinas municipales para personas con discapacidad. Si bien hubo esfuerzos importantes, la complejidad y la extensión de los problemas sociales implican que los resultados sean de mediano alcance.

Línea estratégica integrada: Prevención de la violencia y fortalecimiento del cuidado infantil

Valoración: **Media**

La Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas clasificó el matrimonio infantil como una forma de trata y coordinó acciones con otras instituciones. Se llevaron a cabo talleres de capacitación, atención psicológica y programas de escuela para padres. Los centros de cuidado infantil atendieron a 11,606 personas. Sin embargo, la persistencia de la violencia, el matrimonio infantil y el embarazo adolescente indican que se requiere un esfuerzo mayor.

En general, las líneas estratégicas de ampliación de la cobertura de seguridad social y fortalecimiento y unificación de la protección social muestran resultados tangibles y un alcance significativo en la población vulnerable, por lo tanto, tienen una valoración alta. Las líneas de acceso a trabajo decente y equidad de género, inclusión y reducción de desigualdades, prevención de la violencia y fortalecimiento del cuidado infantil tienen una valoración media; aunque se han realizado esfuerzos considerables y se lograron algunos avances, estas áreas aún requieren mayor atención y recursos para lograr un impacto más sustancial.

Eje estratégico 4. Lucha contra la desnutrición y malnutrición

Línea estratégica integrada: Coordinación y fortalecimiento del sistema alimentario

Valoración: **Media**

Se coordinaron acciones interinstitucionales y con organismos internacionales para fortalecer el sistema alimentario y se evidencia un avance en la entrega de raciones de alimentos y el apoyo a productores. Además, la entrega de raciones alcanzó el 90% de la meta programada. Adicionalmente, se entregaron 92,199 raciones a familias afectadas por desastres naturales.

Línea estratégica integrada: Reducción de la desnutrición y mejora del bienestar social

Valoración: **Media**

Se han realizado esfuerzos significativos para reducir la desnutrición, con el despliegue de Brigadas de Atención Integral que atendieron a más de 134,000 personas. El Plan de Lucha Contra la Malnutrición 2024-2028 propone abordar las causas de la malnutrición mediante cinco sistemas: salud; nutrición; agua, saneamiento e higiene; agroalimentario; protección social. Estos esfuerzos son amplios y coordinados, mostrando un alto nivel de compromiso y acción. La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional coordina la gobernanza en seguridad alimentaria y nutricional en el marco de la Iniciativa Mano a Mano.

Línea estratégica integrada: Mejora del acceso a agua y saneamiento

Valoración: **Media**

Se han realizado esfuerzos para mejorar el acceso a agua y saneamiento, pero aún hay deficiencias en la calidad del agua y la cobertura. Se está trabajando en la construcción de una línea base de información sobre caudales de aguas residuales. A pesar de los esfuerzos, la cobertura y la calidad del agua siguen siendo un desafío importante.

Línea estratégica integrada: Fortalecimiento de la producción agropecuaria y generación de ingresos

Valoración: **Media**

Se han realizado esfuerzos para fortalecer la producción agropecuaria, pero aún hay margen para mejorar la cobertura y el impacto. Si bien se han capacitado a muchos productores, el número representa solo el 34% de la meta programada.

Todas las líneas estratégicas presentaron una valoración media, aunque se han logrado avances, aún existen áreas de mejora importantes en cuanto a cobertura, calidad y sostenibilidad de las acciones.

Eje estratégico 5. La infraestructura económica para el buen vivir

Línea estratégica integrada: Mejora de la infraestructura de transporte

Valoración: **Baja**

Esta línea estratégica muestra poco avance por lo tanto enfrenta desafíos para los próximos años. Se han realizado estudios para el Sistema de Transporte Público Masivo del Eje Oriente-Occidente, sin embargo, es fundamental avanzar para asegurar que los

estudios se traduzcan en obras concretas. La materialización de los proyectos aún está en curso por lo que justifica una valoración baja.

Línea estratégica integrada: Desarrollo de la infraestructura terrestre

Valoración: **Baja**

Esta línea estratégica ha logrado resultados en la mejora de la infraestructura vial terrestre, la ponderación baja para esta línea se justifica por la poca inversión y bajos resultados en la mejora de la red vial en diversas regiones del país. Es preciso agilizar estos proyectos para beneficiar a millones de personas, mejorando el acceso a productos, bienes y servicios básicos, así como a nuevas fuentes de empleo y mejor disponibilidad de insumos para la producción agrícola.

Línea estratégica integrada: Fortalecimiento de la Infraestructura rural y agrícola

Valoración: **Media**

Esta línea recibe una ponderación media, aunque se realizaron acciones importantes, su alcance y resultados son más limitados en comparación con las otras dos líneas. Aunque los esfuerzos indicados son importantes, el alcance en términos de kilómetros de caminos rurales mejorados es menor en comparación con la infraestructura vial terrestre general. Además, aunque se han logrado avances significativos en infraestructura terrestre y comercio, la mejora del transporte y la infraestructura rural y agrícola aún requieren un mayor enfoque para alcanzar su máximo potencial. Esto justifica una valoración media.

Eje estratégico 6: Avanzando para cerrar la brecha digital con tecnología e innovación

Línea estratégica integrada: Generación de energía sostenible

Valoración: **Alta**

Esta línea estratégica muestra un avance significativo y un fuerte compromiso por parte del Ministerio de Energía y Minas. Cabe resaltar que se han realizado numerosos diálogos y consultas con pueblos indígenas para proyectos energéticos y mineros, asegurando la inclusión y el cumplimiento del Convenio 169 de la OIT. Además, se han emitido opiniones sobre instrumentos ambientales enfocados en la electrificación rural y proyectos de generación eléctrica con fuentes limpias.

El porcentaje de la matriz energética con energía de fuentes renovables alcanzó el 57.17% en 2024, lo que evidencia un avance tangible. La cantidad de acciones concretas y resultados medibles justifican la valoración alta.

Línea estratégica integrada: Promoción de fuentes de energía

Valoración: **Media**

El Ministerio de Energía y Minas ha promovido activamente el uso de fuentes de energía renovables como la geotérmica, eólica y solar, mediante el cumplimiento de la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable. La recomendación de cuatro proyectos de energía renovable con tecnología fotovoltaica para incentivos

fiscales refuerza esta valoración. Esta línea se armoniza con el objetivo de diversificar la matriz energética y alcanzar un 80% de generación de energía eléctrica mediante recursos renovables.

Este tema, aunque menos extenso en detalle que el anterior, también refleja un compromiso significativo con la diversificación de la matriz energética y la sostenibilidad.

Línea estratégica integrada: Inversión y desarrollo económico

Valoración: **Alta**

En general, esta línea estratégica muestra una amplia gama de acciones con resultados tangibles y áreas cubiertas (desde comercio hasta ciencia y tecnología) sugieren una alta prioridad en este tema lo que justifica una valoración alta.

El Ministerio de Economía realizó numerosas acciones para fomentar la inversión y el desarrollo económico. Además, se destaca la formulación de la Estrategia Nacional de Atracción de Inversión Extranjera Directa, con resultados de US\$ 1,235.2 millones en inversión extranjera directa en 2024. La Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (ANADIE) también ha avanzado en proyectos de infraestructura, incluyendo la rehabilitación de la carretera Escuintla-Puerto Quetzal. La Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senacyt) ha fortalecido las capacidades locales con convenios, premios y talleres.

Línea estratégica integrada: Desarrollo del turismo

Valoración: **Media**

El Instituto Guatemalteco de Turismo implementó una Plataforma de Inteligencia Turística, recursos en línea para registro de servicios turísticos, campañas nacionales e internacionales, apoyo a empresas turísticas y servicios de seguridad e información. Además, se ha trabajado en la modernización institucional a través de la tecnología. La cantidad de acciones y la diversidad de enfoques (desde tecnología hasta campañas de marketing) indican una fuerte inversión en este sector.

Aunque se han logrado resultados significativos, aún hay espacio para un mayor impacto y se requiere un mayor enfoque en la sostenibilidad y diversificación de la oferta turística. La necesidad de consolidar la plataforma de inteligencia turística y fortalecer prácticas turísticas sostenibles, como se indica en las oportunidades de mejora, disminuye ligeramente su valoración a media.

Línea estratégica integrada: Sostenibilidad en el turismo

Valoración: **Media**

Se han tomado acciones para proteger los recursos turísticos y minimizar los impactos negativos, con la participación en iniciativas regionales para desarrollar guías de turismo social. Se destaca la implementación de un proyecto de cooperación con Alemania y República Dominicana para gestionar destinos turísticos inteligentes y sostenibles. El apoyo a la iniciativa Mejores Pueblos Turísticos de ONU Turismo, con el reconocimiento

de dos pueblos de Guatemala, también es relevante. Sin embargo, al igual que con el desarrollo del turismo, la necesidad de fortalecer prácticas turísticas sostenibles sugiere que esta línea se encuentra en un nivel medio.

Línea estratégica integrada: Fomento a la inversión mediante certeza jurídica

Valoración: **Media**

El Ministerio de Economía ha realizado mejoras en los servicios registrales, automatizando procesos y simplificando trámites. También se han registrado garantías mobiliarias y se han implementado delegaciones del Registro Mercantil en varios departamentos. Además, la implementación de la Estrategia Nacional de Atracción de Inversión Extranjera Directa reportó US\$ 1,235.2 millones de inversión extranjera directa en 2024. A pesar de los avances en servicios registrales y la simplificación de trámites, se observa una valoración media debido a que aún hay espacios de mejora en la eficiencia y transparencia de los procesos.

Eje estratégico 7. Seguridad democrática en un país para vivir

Línea estratégica integrada: Fortalecimiento de las capacidades de seguridad y defensa

Valoración: **Alta**

Los resultados presentan acciones significativas como la creación de la Comandancia de la Fuerza de Tierra, la recepción de donaciones de equipo de los EE. UU. y la participación en conferencias de seguridad a nivel regional. Además, se llevaron a cabo numerosas operaciones terrestres, aéreas y marítimas, así como acciones de apoyo en emergencias y reforestación. Todo esto indica un fuerte enfoque en fortalecer las capacidades militares del país y en proteger el medio ambiente. La modernización del ejército y la cooperación internacional son factores clave que respaldan esta valoración.

Línea estratégica integrada: Mejora de la capacidad instalada e infraestructura de la policía

Valoración: **Media**

Se observa una inversión en infraestructura policial con la construcción de nuevas estaciones y subestaciones. También se realizó un esfuerzo considerable en la profesionalización de la policía, a través de cursos de formación, ascensos y especialización. Sin embargo, a pesar de la graduación de nuevos agentes, no se menciona una reducción significativa de la criminalidad o un incremento en la confianza de la ciudadanía en la policía. La creación de la nueva Ley de la Policía Nacional Civil es un avance importante, pero su impacto aún está por verse en el largo plazo.

Línea estratégica integrada: Impulso de un modelo de gestión penitenciaria

Valoración: **Baja**

Se destaca la creación del Centro de Detención de Máxima Seguridad para Hombres Renovación I y el uso del control telemático. También se observan esfuerzos en la

capacitación del personal penitenciario y en la implementación de programas de emprendimiento para mujeres privadas de libertad. Aunque se han realizado acciones para modernizar el sistema penitenciario, la lucha contra la corrupción y la mejora de las condiciones de vida de los reclusos presentan desafíos persistentes, así como la construcción de nuevos centros de detención.

Línea Estratégica integrada: Prevención de la violencia y el delito

Valoración: **Alta**

Se evidencia un esfuerzo notable en la prevención de la violencia a nivel comunitario, municipal y departamental. La capacitación de elementos policiales, la intervención en centros educativos y la creación de juntas de participación juvenil son acciones importantes. Además, la campaña "1,2,3 Cuéntalo" y las estrategias de prevención contra la violencia sexual, explotación y trata de personas demuestran un enfoque integral. La coordinación interinstitucional y la participación de diversas entidades son clave para esta línea estratégica. La cantidad de personas beneficiadas por los programas preventivos es notable.

Línea Estratégica integrada: Coordinación y comunicación entre seguridad y comunidad

Valoración: **Baja**

La creación de Comisiones de Prevención de la Violencia y el Delito a nivel nacional es un avance positivo. La implementación del Plan Zona 21 "Yo Soy Prevención" y el Plan Nacional de Educación Vial son esfuerzos valiosos. Sin embargo, la evaluación de resultados a largo plazo es necesaria para determinar la efectividad de estas acciones en la construcción de la confianza entre la policía y la comunidad. Es importante destacar la diversidad de iniciativas llevadas a cabo a través del deporte y la recreación, en espacios públicos y centros penitenciarios.

Línea Estratégica integrada: Seguridad y derechos humanos

Valoración: **Alta**

La atención a grupos vulnerables a través de los Centros de Atención Integral (CAI) y el Programa de Subsidios Familiares demuestra un compromiso con la protección de los derechos humanos. La desinstitucionalización de personas con discapacidad y su inclusión en los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural son logros importantes. Además, se ha socializado un protocolo de atención a personas con discapacidad víctimas del delito. La atención en albergues temporales a mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia también es un punto a destacar.

Línea Estratégica integrada: Fortalecimiento de la lucha contra el crimen organizado y delitos transnacionales

Valoración: **Alta**

La reducción de la tasa de incidencia criminal y homicidios son resultados positivos. Se observa un esfuerzo en la desarticulación de estructuras criminales y la captura de personas vinculadas a diversos delitos. La creación del Grupo Especial Contra Extorsiones (GECE) y las acciones contra el narcotráfico demuestran un enfoque proactivo. Además, la lucha contra el contrabando aduanero y la coordinación

interinstitucional son factores clave. Las operaciones militares y acciones de seguridad en distintas zonas del país también apoyan esta valoración.

En resumen, las líneas estratégicas de fortalecimiento de las capacidades de seguridad y defensa, prevención de la violencia y el delito, seguridad y derechos humanos y la lucha contra el crimen organizado y delitos transnacionales presentan resultados más robustos y acciones con impacto más amplio, lo que permite valorarlas como de alta prioridad. Por otro lado, aunque se observan avances en las líneas estratégicas de mejora de la capacidad instalada e infraestructura de la policía y gestión penitenciaria, aún existen desafíos por superar en estas áreas, por lo que su valoración se considera media. La línea de coordinación y comunicación entre seguridad y comunidad es crucial y se valora como baja, pues, aunque se observa un esfuerzo en la creación de nuevas instancias, es necesaria la construcción de confianza entre la policía y la ciudadanía.

Eje estratégico 8. Cuidado de la naturaleza

Línea estratégica integrada: Gestión sostenible de los recursos naturales y conservación del suelo

Valoración: **Alta**

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación lideró la campaña de reforestación que produjo 672,000 plantas forestales y reforestó aproximadamente 700 hectáreas, beneficiando a 2,688 agricultores. Además, la Estrategia Nacional de Recuperación de Bosques, que incluyó la reforestación de 500 hectáreas, el establecimiento de un Jardín Botánico Nacional y la estrategia "Juntos por una Guatemala más Limpia" para la gestión de residuos sólidos también contribuyeron a esta alta valoración. Estas acciones demuestran un esfuerzo coordinado y un impacto significativo en la gestión y conservación de los recursos naturales y el suelo.

Línea estratégica integrada: Adaptación al cambio climático

Valoración: **Media**

Aunque se realizaron acciones importantes, se considera que los desafíos climáticos requieren esfuerzos aún mayores. Se participó en la atención de incendios forestales y se restauraron 13,100 hectáreas a través de 900 proyectos. El Instituto Nacional de Bosques promovió la recuperación de tierras forestales con plantaciones y sistemas agroforestales, se fomentó el manejo de bosques naturales y se promovió la compensación por servicios ecosistémicos hídricos. Además, se realizaron capacitaciones en prevención de incendios forestales y se evaluó el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático. Aunque hay avances notables, la magnitud de los problemas climáticos justifica la necesidad de una mayor y más consistente inversión y acción.

Línea estratégica integrada: Infraestructura y tecnologías para la gestión del agua

Valoración: **Media**

Las acciones realizadas, aunque positivas, son puntuales y necesitan mayor expansión para generar un impacto más profundo y extenso. El MAGA distribuyó 92 depósitos de agua a agricultores familiares, lo cual mejoró la captación y almacenamiento de agua

de lluvia, reduciendo la dependencia de fuentes externas. La aprobación de la Política Nacional de Riego 2024-2032 es un paso importante hacia una gestión integral del agua para riego agrícola, pero su implementación efectiva y su alcance serán cruciales para determinar su impacto real. Se necesita una mayor inversión en infraestructura y tecnologías para asegurar un uso eficiente y sostenible del agua, especialmente en áreas vulnerables como el Corredor Seco.

Línea estratégica integrada: Participación inclusiva para la gestión de riesgos

Valoración: **Alta**

La valoración de esta línea es alta debido al fuerte énfasis en la participación de diversos grupos y la gestión de riesgos. El Instituto Nacional de Bosques implementó el manejo de bosque natural con fines de protección en 235,362.16 hectáreas. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales fortaleció el sistema de licencias ambientales, aumentó la verificación del cumplimiento de compromisos ambientales, incrementó las multas por incumplimientos ambientales, y fortaleció el manejo de sustancias peligrosas. La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) acreditó 182 Coordinadoras para la Reducción de Desastres, conformó Instancias Municipales de Gestión Integral del Riesgo de Desastres, realizó evaluaciones de susceptibilidad ante amenazas y desarrolló campañas de comunicación sobre la prevención de desastres. Estas acciones demuestran un enfoque integral para la gestión de riesgos con la participación de diferentes actores.

Línea estratégica integrada: Fortalecimiento institucional para el manejo sostenible

Valoración: **Media**

Esta línea estratégica recibió una valoración media, si bien se reconocen esfuerzos en fortalecer la institucionalidad y la participación, existe un margen significativo para mejorar la inclusión de grupos vulnerables. La Secretaría Presidencial de la Mujer priorizó actividades presupuestarias para el empoderamiento económico de las mujeres rurales, acompañó a instancias institucionales para el fortalecimiento de las Unidades de Género y fortaleció la transversalización de género en los instrumentos de cambio climático y el MARN, implementó el programa "Juntos por una Guatemala más Verde" para la recuperación forestal. Si bien estas acciones son importantes, se necesita una mayor coherencia y articulación para asegurar que los esfuerzos tengan un impacto sostenido y que la inclusión de grupos vulnerables sea efectiva.

En general, la contribución institucional al eje estratégico de Cuidado de la Naturaleza es significativa, con logros notables en gestión de riesgos y conservación de suelos. Sin embargo, se requiere una mayor integración y coordinación entre las instituciones para abordar de manera más efectiva el cambio climático, la gestión del agua y el fortalecimiento institucional para la sostenibilidad a largo plazo.

Eje estratégico 9. Una ciudadanía sin fronteras

Línea estratégica integrada: Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la atención de migrantes

Valoración: **Alta**

Esta línea estratégica ha mostrado un fuerte nivel de actividad y resultados concretos. Se han implementado protocolos para la atención y recepción de migrantes retornados por vía terrestre y aérea, protegiendo sus derechos humanos. Existe una coordinación interinstitucional para la atención de migrantes retornados, la protección de refugiados y la emisión de pasaportes. Además, se trabajó en la repatriación de niños, niñas y adolescentes no acompañados, víctimas de trata y personas vulnerables, colaborando con misiones diplomáticas y diversas organizaciones.

La atención a personas vulnerables en el Aeropuerto La Aurora y en los puestos fronterizos, así como la entrega de kits de higiene y alimentos, también suman a esta valoración. Además, la cantidad de migrantes retornados atendidos (76,768) y el enfoque en las poblaciones más vulnerables como niños, adolescentes y mujeres, la implementación del mecanismo de búsqueda de Migrantes Desaparecidos demuestra una alta prioridad en la atención.

Línea estratégica integrada: Ampliación y mejora de los servicios consulares y tecnológicos para la comunidad migrante

Valoración: **Alta**

Esta línea estratégica ha mostrado un avance significativo en la mejora de los servicios consulares y tecnológicos para la comunidad migrante. Se incrementó la capacidad de los servicios consulares en el exterior, se cuenta con trece Centros de Impresión de Pasaportes en Estados Unidos y uno en España, con tres nuevos centros establecidos en 2024, además de la emisión de más de 1 millón de pasaportes. Se realizaron 160 Consulados Móviles y 350 Sábados Consulares, lo que demuestra una expansión en la prestación de servicios. La atención consular a 1,073,361 personas y la entrega de 1,228,799 documentos son indicadores de una alta actividad y demanda. También se destaca el Memorándum de entendimiento para la consulta de perfiles de ADN con fines humanitarios para la identificación de migrantes desaparecidos.

Ambas líneas estratégicas integradas han demostrado una valoración alta y han generado resultados significativos. La coordinación interinstitucional para la atención de migrantes y la ampliación de servicios consulares han sido claves para mejorar la situación de los migrantes guatemaltecos. Las acciones llevadas a cabo han contribuido a proteger los derechos humanos de los migrantes, así como a facilitar su acceso a servicios y documentación. La cooperación internacional y las relaciones bilaterales también han sido importantes para el avance de estas estrategias.

Eje estratégico 10. Construyendo las bases para un nuevo contrato social

Acuerdo Nacional por el Desarrollo

Valoración: **Baja**

Para la construcción de este acuerdo nacional, se han realizado esfuerzos significativos en infraestructura de transporte y capacitación en acuerdos comerciales. Se ha

trabajado en la atracción de inversión extranjera directa y estudios técnicos para infraestructura. Además, se ha promovido la participación ciudadana y la transparencia. Sin embargo, se identifican áreas clave como la promoción del diálogo y el consenso, coordinación interinstitucional, la participación ciudadana, el diseño de políticas inclusivas y la consulta a pueblos indígenas, que necesitan ser abordadas para la consolidación de este acuerdo.

Acuerdo Nacional de Educación

Valoración: **Baja**

En este acuerdo, se destaca la integración de la juventud en la formulación de políticas y avances en cobertura educativa y contratación de maestros. Se ha creado la mesa técnica de Educación Bilingüe Intercultural con el pueblo Garífuna y estrategias de nivelación de aprendizajes. También se han entregado becas de inglés y establecido la iniciativa de un fondo nacional de becas. No obstante, se identifican áreas clave como un sistema educativo inclusivo, una reforma integral del sistema educativo, énfasis en la primera infancia, asegurando la permanencia en el nivel primario y ampliando las coberturas en los niveles básico y diversificado para continuar la construcción de este acuerdo.

Acuerdo Nacional de Salud

Valoración: **Baja**

Se busca avanzar hacia una atención universal, integral y gratuita. Se firmó una carta de entendimiento para fortalecer la gobernanza en seguridad alimentaria y nutricional. Se implementó la iniciativa intersectorial "Mano a Mano" para abordar la pobreza y la malnutrición. Además, se implementó el Pacto Nacional de Salud y se aprobó la Ley de Atención Integral del Cáncer, Decreto No. 7-2024. Sin embargo, se identifican áreas clave que deben abordarse, como el fortalecimiento de la articulación interministerial y la inversión en programas de prevención.

Acuerdo Nacional de Medio Ambiente

Valoración: **Baja**

Se han realizado campañas de reforestación y se ha fomentado el uso de sistemas agroforestales así también, se han implementado planes de conservación en varias cuencas hidrográficas y se ha diseñado la Estrategia Nacional de Recuperación de Bosques. Además, se ha aprobado la Política Nacional de Riego 2024-2032 y la implementación del Sistema Ágil de Gestión Ambiental (SAGA). A pesar de estos avances, se identifican áreas clave para el progreso, como la gestión sostenible de los recursos y la adaptación al cambio climático.

En general, todos los acuerdos muestran un nivel de valoración baja, ya que, si bien se han realizado acciones y se han obtenido resultados, aún existen áreas clave que requieren mayor atención y fortalecimiento para lograr una implementación efectiva para la consolidación de un nuevo contrato social y establecer un mecanismo de coordinación entre los entes rectores de políticas públicas.

Conclusiones

En esta sección se describen las principales conclusiones respecto de los resultados alcanzados por las entidades públicas, los cuales, por su trascendencia, fortalecieron la función pública, combatieron la corrupción y promovieron la transparencia mediante la implementación de códigos de ética, iniciativas de Gobierno Abierto y digital, y la descentralización de la gestión estatal. En ese contexto, se destacaron avances significativos en el desarrollo social, a través de acciones orientadas a mejorar la educación, la salud, el empleo y la vivienda, así como el impulso a la cultura, el deporte y la protección del patrimonio.

Asimismo, se evidenció un enfoque integral que abarcó la protección social, la lucha contra la desnutrición, el desarrollo de infraestructura económica y la promoción de la innovación digital para cerrar la brecha tecnológica. Complementariamente, se implementaron medidas destinadas a fortalecer la seguridad democrática, cuidar el medio ambiente y facilitar la atención a una ciudadanía sin fronteras, lo que reflejó un compromiso por transformar el país y responder a las necesidades de todos los sectores.

Eje estratégico 1. Hacia una función pública legítima y eficaz

A pesar de los esfuerzos, Guatemala enfrenta un problema significativo de percepción de la corrupción, que sigue siendo una preocupación importante para la ciudadanía y los observadores internacionales. En este eje se han realizado avances concretos en la lucha contra la corrupción a través de la implementación del Códigos de Ética, redes de integridad y la presentación de denuncias por parte de la Comisión Nacional contra la Corrupción. Estas acciones demuestran un compromiso por parte del gobierno para abordar el problema de la corrupción de manera sistemática, tal y como se refleja en el aumento en el puntaje obtenido en el Índice de Percepción de la Corrupción en 2024, por primera vez en 10 años, Guatemala contuvo la caída en la puntuación de este índice.

Las iniciativas de Gobierno Abierto y Electrónico han logrado sensibilizar a un número importante de personas sobre la importancia de la transparencia y el acceso a la información. La transformación digital en el Organismo Ejecutivo, la simplificación de trámites y la colaboración internacional son pasos importantes para mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión pública.

Eje estratégico 2. Desarrollo social

Educación

Las acciones implementadas para ampliar la cobertura educativa y reducir de la brecha tecnológica han contribuido a un leve aumento de los indicadores de cobertura, especialmente en el nivel preprimario y primario, acercándose este último a la cobertura universal. Las acciones de dotación de equipos tecnológicos y la creación del Aula Virtual del Ministerio de Educación (AVI) han aportado a reducir la brecha tecnológica, beneficiando a miles de estudiantes y docentes. Estos avances sugieren que las políticas actuales están funcionando y deberían continuar para seguir mejorando la inclusión y equidad educativa.

La estrategia de monitoreo "Llegando al Aula 2024" fue efectiva en reincorporar estudiantes que habían dejado de asistir a los centros educativos. Los programas de apoyo, como el Programa de alimentación escolar y el Programa de salud escolar, han también han apoyado en garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. Estos resultados indican que las estrategias de prevención de la deserción escolar están dando frutos y deben mantenerse y fortalecerse para asegurar la continuidad educativa.

Con relación al mejoramiento de infraestructura educativa, se ha logrado un número histórico de remozamientos de centros educativos en el primer año de Gobierno, beneficiando a más de un millón de estudiantes. Además, la implementación de una prueba piloto de internet satelital y la dotación de equipos para laboratorios técnicos han contribuido a mejorar las condiciones de aprendizaje. Estos logros demuestran la importancia de continuar invirtiendo en la infraestructura educativa para proporcionar ambientes de aprendizaje adecuados y seguros, llegando a más lugares, principalmente en áreas rurales con mayor necesidad.

Salud

En cuanto al acceso y cobertura, se ha trabajado en ampliar la cobertura de servicios en comunidades rurales y de difícil acceso, con un enfoque inclusivo que prioriza a la población indígena. Además, se realizaron 37 nuevas construcciones (14 finalizadas) y 12 proyectos de remozamiento y se aprobó la Ley para la Atención Integral del Cáncer, Decreto 7-2024 el 3 de marzo de 2024.

Así también, se han reforzado esfuerzos para prevenir embarazos en niñas y adolescentes mediante programas de educación sexual integral y métodos anticonceptivos. En cuanto a la salud mental, se capacitó a proveedores de salud y se fortaleció a profesionales en esta área. También se socializó el Protocolo de prevención de la conducta suicida, la cobertura del seguro social se ha ampliado y su sostenibilidad financiera ha mejorado, brindando 6,363,443 prestaciones médicas en 2024.

Empleo

En este tema las instituciones implementaron una serie de acciones para impulsar el empleo, con énfasis en la capacitación y formación en áreas de alta demanda en el mercado laboral, como las TIC y otros sectores estratégicos. Se destacan iniciativas para garantizar los derechos de las mujeres rurales, facilitar su acceso a la tierra y brindarles apoyo financiero y técnico para sus emprendimientos.

Además, se implementaron acciones para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, ofreciendo asistencia técnica, acceso a financiamiento y facilitando su participación en el mercado. Asimismo, se buscó conectar a los trabajadores con oportunidades de empleo a través de ferias de empleo, kioscos y plataformas en línea, y se promovió la formalización del empleo.

En general, se refleja un esfuerzo coordinado entre para abordar los desafíos del empleo y el desarrollo social, con un enfoque en la inclusión y la equidad.

Vivienda digna

Se observan esfuerzos significativos para mejorar los servicios básicos en zonas rurales, como la sustitución de pisos de tierra por concreto, la entrega de kits de letrinas, la instalación de sistemas de drenaje y plantas de tratamiento de aguas residuales, distribución de estufas ahorradoras de leña y filtros de agua y sistemas de agua potable con tubos de PVC y tinacos para almacenamiento. Estas acciones han beneficiado a comunidades en Huehuetenango, San Marcos, Petén y Sololá.

La cobertura de energía eléctrica alcanzó el 90.76% de los hogares en Guatemala en 2024, transformando la vida de más de 37,000 personas con nuevos servicios de energía eléctrica en nueve departamentos. Además, se otorgaron subsidios para viviendas a más de 3,000 familias, aunque esta cifra fue menor a la programada, indicando desafíos en la implementación de programas de vivienda.

Pluriculturalidad

Sobre la protección y valorización del patrimonio cultural, se ha avanzado significativamente con la formulación de 130 Políticas Culturales Municipales y la implementación de 45 Casas de Desarrollo Cultural. Se desarrolló un sistema digital para el registro de bienes culturales y se capacitó al personal en su protección. Además, se realizaron acciones de conservación, rescate y restauración de sitios arqueológicos y bienes culturales.

Respecto al reconocimiento y apoyo al arte y los artistas nacionales, se otorgaron premios en música, teatro y danza, y se tradujeron obras literarias al K'iche'. Además, se apoyó económicamente a grupos teatrales y se superaron las metas de formación artística y se cumplió en gran medida otras metas relacionadas con el arte y los artistas.

Con relación al fomento de la actividad física y el deporte, se firmaron acuerdos para construir cuatro ciudades deportivas regionales y se aumentó el presupuesto para la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, el Comité Olímpico Guatemalteco y al Ministerio de Cultura y Deportes.

Eje estratégico 3: Protección, asistencia y seguridad social

En 2024, se registraron 119,142 hogares en 33 municipios mediante el Registro Social de Hogares, reduciendo el tiempo de acceso a programas sociales a tres meses. Se consolidaron datos de 4,799,575 beneficiarios en el Registro Único de Beneficiarios. Los programas sociales "Bono Social", "Vida", "Bono Nutrición" y "Bono Único" han tenido un impacto positivo: "Bono Social" mejoró salud y educación para 107,425 familias; "Vida" apoyó a 182 niñas y adolescentes embarazadas víctimas de violencia sexual; "Bono Nutrición" atendió a 11,646 niños con desnutrición aguda; y "Bono Único" ayudó a 122,659 familias sin acceso a energía eléctrica.

Las medidas para la inclusión y reducción de desigualdades se enfocaron en pueblos originarios y personas con discapacidad, brindando asesoría y atención jurídica, social y psicológica. Además, el Programa del Adulto Mayor benefició a 215,972 personas y la Comisión contra la Violencia Sexual con la participación de 18 instituciones públicas y la implementación de programas como "Escuela para Padres" brindaron apoyo a familias y víctimas.

Eje estratégico 4. Lucha contra la desnutrición y malnutrición

La iniciativa "Mano a Mano" es un modelo colaborativo intersectorial que involucra a nueve ministerios y una secretaría, junto con autoridades locales y comunitarias, para garantizar los derechos de las poblaciones históricamente excluidas en Guatemala. Utiliza el Registro Social de Hogares para enfocar sus esfuerzos en los 114 municipios más afectados por la desnutrición crónica y la pobreza multidimensional.

Para mejorar la nutrición y garantizar el acceso a alimentos se distribuyeron raciones a miles de familias incluyendo a personas vulnerables. Se ofreció Alimento Complementario Fortificado a niños con desnutrición aguda y transferencias monetarias condicionadas a familias en pobreza. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social trabajó en la administración de Vitamina A, recuperación de niños con desnutrición aguda y promoción de la lactancia materna.

La mejora del acceso a agua y saneamiento y el fortalecimiento de la producción agropecuaria fueron fundamentales en la lucha contra la desnutrición. Se vigiló la calidad del agua y se redujeron prácticas como la defecación al aire libre mediante programas de monitoreo y construcción de acueductos y alcantarillados.

Eje estratégico 5. La infraestructura económica para el buen vivir

En este eje existe un fuerte compromiso con el restablecimiento y mejora del sistema vial del país, priorizando los caminos rurales para facilitar el acceso a comunidades y mercados. Esto se refleja en las inversiones realizadas en carreteras primarias, secundarias, caminos rurales y puentes, con el objetivo de beneficiar a un amplio sector de la población.

Además, se realizaron acciones como la capacitación técnica, la construcción de sistemas de riego y la entrega de materiales e insumos para nuevos sistemas de riego y mantenimiento de los que ya existen. Asimismo, se destacan los certificados emitidos, la cantidad de personas beneficiadas, los esfuerzos para facilitar el comercio a través de la negociación de acuerdos comerciales internacionales, la mejora de trámites y el compromiso con la asignación de recursos para proyectos de infraestructura.

Eje estratégico 6: Avanzando para cerrar la brecha digital con tecnología e innovación

En este eje las acciones reflejaron el fortalecimiento a la capacidad de las organizaciones y promover proyectos comunitarios de generación de energía, mediante diálogos con pueblos indígenas y otros sectores para proyectos energéticos y mineros. Se promovió el uso de energía de fuentes renovables mediante el cumplimiento de la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable. La meta a largo plazo es alcanzar un 80% de generación de energía eléctrica a través de recursos renovables. Para 2024, el porcentaje de la matriz energética fue de 57.17%.

Además, se buscó impulsar la actividad turística fortaleciendo las capacidades institucionales en coordinación con el sector privado. El Instituto Guatemalteco de Turismo implementó una Plataforma de Inteligencia Turística y realizó campañas publicitarias para promover el turismo. Estas acciones reflejan que se promovió un entorno favorable para la inversión, garantizando certeza jurídica a los inversionistas.

Asimismo, se implementaron procesos registrales automatizados y se simplificaron trámites administrativos.

Eje estratégico 7. Seguridad democrática en un país para vivir

Se realizaron varias acciones que fueron importantes en este eje, como el establecimiento de la Comandancia de la Fuerza de Tierra en Quetzaltenango, el mejoramiento de estaciones policiales, la formación de 2,431 nuevos agentes de la Policía Nacional Civil, alcanzando 43,000 efectivos. Así también, se destaca la inauguración del Centro de Máxima Seguridad Renovación I.

Se resaltan otras intervenciones importantes como la implementación de estrategias comunitarias, la participación de más de 1 millón de personas en programas educativos y el lanzamiento de campañas contra la violencia. También, los Centros de Atención Integral brindaron alimentos y salud a niños y niñas, beneficiando a 3,204 menores con discapacidad y la tasa de homicidios bajó a 16.1 por cada 100,000 habitantes.

En conclusión, las acciones realizadas fortalecieron la seguridad, mejoraron las condiciones laborales y profesionales de las fuerzas de seguridad y se promovió la inclusión y el bienestar social, reflejando un compromiso integral con el desarrollo y la seguridad del país.

Eje estratégico 8. Cuidado de la naturaleza

Las acciones integrales han avanzado significativamente en la gestión sostenible de recursos naturales y la conservación del suelo. En este sentido, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación lanzó una campaña de reforestación que entregó 672,000 plantas a 2,688 agricultores y reforestó aproximadamente 700 hectáreas, complementada por la implementación de biodigestores y estrategias de manejo forestal, lo que ha contribuido a la protección de cuencas y la conservación del suelo. Además, en Petén se transformó la ganadería tradicional hacia modelos sostenibles mediante 900 proyectos de restauración que abarcaron más de 13,100 hectáreas con una inversión superior a Q45.5 millones, fortaleciendo la resiliencia ecosistémica y mitigando el cambio climático.

En infraestructura hídrica, la distribución de 92 depósitos de agua ha optimizado la captación de agua de lluvia, reduciendo la dependencia de fuentes externas y mejorando la productividad agrícola. Asimismo, la ejecución de 34,010 proyectos de manejo de bosques naturales que cubrieron 235,362 hectáreas con una inversión de Q455 millones, ha beneficiado a más de 41,000 personas y promovido la inclusión de diversas comunidades étnicas mediante criterios integrales de gestión de riesgos. Finalmente, el fortalecimiento de marcos legales y procesos formativos impulsado por la Secretaría Presidencial de la Mujer y el programa "Juntos por una Guatemala Más Verde", ha consolidado la gobernanza ambiental y la participación de actores diversos en la toma de decisiones, promoviendo la recuperación forestal y la gestión sostenible.

Eje estratégico 9. Una ciudadanía sin fronteras

El Instituto Guatemalteco de Migración fortaleció la coordinación interinstitucional para asistir a migrantes retornados, implementando protocolos que protegen sus derechos humanos. En 2024, se atendieron 76,768 migrantes, brindando especial asistencia a niños, adolescentes no acompañados y mujeres embarazadas. El Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala amplió su cobertura, atendiendo a 96,337 personas en sus sedes y promoviendo la migración segura y regular.

El Ministerio de Relaciones Exteriores atendió a más de un millón de personas en servicios consulares y estableció nuevos Centros de Impresión de Pasaporte en Estados Unidos y España. Se fortalecieron las relaciones con varios países y se firmó un Memorándum de Entendimiento con la Unión Europea.

Con estas acciones, Guatemala ha logrado avances significativos en la protección y asistencia a los migrantes retornados y en la promoción de una migración segura y regular.

Eje estratégico 10. Construyendo las bases para un nuevo contrato social

El Gobierno ha realizado esfuerzos importantes para contribuir a la construcción de una base sólida para un nuevo contrato social que promueva la gobernabilidad, la inclusión y la participación ciudadana, mediante el reconocimiento de la deuda histórica con los pueblos indígenas y otros sectores excluidos, y la creación de políticas inclusivas. Los avances en infraestructura, educación, salud y medio ambiente reflejan un enfoque integral y coordinado para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y la sostenibilidad ambiental.

Las acciones para la creación de un diálogo permanente han sido clave para fortalecer la gobernabilidad y promover un Estado de Derecho inclusivo y plural. Estos esfuerzos han contribuido en promover una mayor cohesión social y participación ciudadana. Sin embargo, aún falta establecer un mecanismo de coordinación entre los entes rectores de políticas públicas y la consolidación de cada uno de los acuerdos nacionales.

Principales desafíos

A continuación, se presentan los desafíos derivados de las acciones y resultados de la evaluación en el marco de los ejes y líneas estratégicas de la Política General de Gobierno 2024-2028. Se identificaron retos específicos en cada área, evidenciando el compromiso por transformar y modernizar el país a partir de los avances alcanzados y las oportunidades de mejora detectadas.

Eje estratégico 1. Hacia una función pública legítima y eficaz

- Los esfuerzos que se han realizado son significativos para mejorar la gobernanza y combatir la corrupción en Guatemala, sin embargo, es necesario ir más allá de las acciones puntuales y abordar las raíces de la corrupción. Esto implica analizar y corregir las estructuras y los sistemas que facilitan las prácticas corruptas. Para ello, se podrían realizar estudios más profundos sobre las causas de la corrupción en sectores específicos y desarrollar estrategias más integrales para prevenirlas.
- Un desafío importante indicado por la Comisión Nacional contra la Corrupción es el diseño de la estrategia nacional para la prevención de la corrupción que contemple indicadores de seguimiento y cumplimiento que sean medibles y verificables.
- Mejorar la coordinación y colaboración entre entidades gubernamentales desarrollando planes estratégicos a largo plazo con objetivos mensurables para reducir la corrupción y fortalecer las instituciones públicas. Esto podría implicar la implementación de indicadores clave de rendimiento y la realización de evaluaciones periódicas.
- Además, es fundamental mejorar la coordinación entre las distintas entidades que participan en la investigación de la corrupción y garantizar que las denuncias ciudadanas tengan un seguimiento eficaz.
- Aunque se ha logrado digitalizar una buena parte de los trámites, todavía queda un porcentaje que necesita ser habilitado en línea. Es importante continuar este proceso para mejorar la eficiencia.

Eje estratégico 2. Desarrollo social

Educación

- El principal desafío en materia de cobertura educativa es mejorar los niveles básico y diversificado, en los que se deberá de avanzar de manera positiva en generar oportunidades de educación mediante una cobertura universal en todos los niveles educativos del país. Esto implica la necesidad de implementar estrategias efectivas para asegurar que todos los estudiantes, independientemente de su ubicación geográfica o condición socioeconómica, tengan acceso a una educación de calidad en estos niveles.
- A pesar de los esfuerzos realizados, es crucial asegurar que todas las comunidades, especialmente las más remotas, tengan acceso a materiales

educativos en sus idiomas maternos, así como a infraestructura y tecnología adecuada. Además, la formación continua y la actualización de docentes en idiomas Mayas, Garífuna y Xinka son fundamentales para impartir una educación de calidad.

- También es esencial integrar y valorizar la cultura indígena en el currículo educativo, trabajando en colaboración con las comunidades indígenas para desarrollar contenidos que reflejen y respeten sus tradiciones y valores culturales.
- En el tema de prevención de la deserción y apoyo a la permanencia escolar, será necesario intensificar los programas de monitoreo a más centros educativos, así como el apoyo a los estudiantes en riesgo de deserción y fomentar la participación de las comunidades y padres de familia en el proceso educativo para garantizar la permanencia de los estudiantes.
- Asimismo, actualizar los indicadores de resultados institucionales que contribuyen al eje, asegurando su seguimiento continuo.

Salud

- Un desafío es asegurar que los acuerdos del Pacto Nacional de Salud firmado en 2024 se traduzcan en acciones concretas y medibles. Esto incluye la creación de un sistema de seguimiento que permita evaluar el progreso de las agendas departamentales y el cumplimiento de las corresponsabilidades comunitarias e interinstitucionales.
- La expansión continua de la infraestructura presenta el desafío de mantener el impulso y asegurar que las construcciones se completen a tiempo y con la calidad adecuada. Acompañar la construcción de infraestructura con inversiones en equipos médicos y el mantenimiento de las instalaciones existentes es otro desafío importante para garantizar servicios de salud funcionales y de calidad.
- La implementación efectiva de la Ley de Atención Integral del Cáncer es un desafío que incluye la creación de programas de prevención y detección temprana, el acceso a tratamientos oportunos y cuidados paliativos y la capacitación de profesionales de la salud. Además, la aceleración del proyecto del Hospital de Atención Integral para el Cáncer, asegurando una financiación adecuada y una gestión eficiente del proyecto.
- Otro desafío significativo es la prevención de embarazos en adolescentes, que requiere la ampliación de los programas de educación sexual integral, la participación de padres y líderes comunitarios, y asegurar que los espacios amigables sean accesibles a todas las adolescentes.
- Finalmente, fortalecer la atención a grupos vulnerables como mujeres, menores de 14 años y personas con discapacidades presenta el desafío de implementar estrategias específicas para satisfacer sus necesidades únicas.
- Asimismo, actualizar los indicadores de resultados institucionales que contribuyen al eje, asegurando su seguimiento continuo.

Empleo

- Un desafío importante radica en identificar tendencias emergentes y demandas locales. Esto podría implicar un análisis de datos más específico y ciclos de retroalimentación con empresas de sectores determinados. La formación reportada incluye áreas como inglés, innovación, tecnología y agricultura. Sin

embargo, podría prestarse un enfoque más específico a las necesidades rápidamente cambiantes del sector tecnológico, como habilidades de software específicas o técnicas de análisis de datos.

- Otro desafío es fortalecer los esfuerzos para formalizar el empleo y mejorar el acceso a los servicios financieros para los empresarios vulnerables. Si bien el Ministerio de Trabajo realiza inspecciones para garantizar el cumplimiento de las leyes laborales, aún es necesario promover ampliamente el empleo formal, que representa el 29.7% de la población ocupada. Esto se puede lograr mediante alianzas con empresas, incentivos para la formalización del empleo y procesos de registro simplificados.
- Además, uno de los desafíos más significativos es mejorar la intermediación laboral, a pesar de los esfuerzos mencionados, se debe seguir mejorando la conexión entre la oferta y la demanda laboral, asegurando que las personas capacitadas puedan acceder a nuevos empleos.
- Estos desafíos se centran en una mayor especificidad y ampliación de cobertura de los programas, así como en la sostenibilidad y evaluación de estos.
- Implementar programas para la incorporación laboral de retornados guatemaltecos
- Asimismo, actualizar los indicadores de resultados institucionales que contribuyen al eje, asegurando su seguimiento continuo.

Vivienda digna

- A pesar de que 3,095 familias fueron beneficiadas con subsidios para la construcción de vivienda, esto es solo una pequeña parte de las familias con ausencia de una vivienda. Es necesario mejorar la eficiencia en la entrega de subsidios para alcanzar a más familias.
- Aunque se han llevado a cabo intervenciones como la instalación de pisos de concreto y filtros de agua, aún se necesita mejorar el acceso a servicios básicos en áreas rurales. Es importante ampliar estas intervenciones y desarrollar planes integrales para abordar las necesidades específicas de cada comunidad.
- Asimismo, actualizar los indicadores de resultados institucionales que contribuyen al eje, asegurando su seguimiento continuo.

Pluriculturalidad

- Sobre los avances en la formulación de Políticas Culturales Municipales, es necesario fortalecer su implementación y seguimiento a nivel local, incorporando indicadores para evaluar su impacto en la protección del patrimonio. Asimismo, garantizar la sostenibilidad de las 45 Casas de Desarrollo Cultural requiere diversificación de actividades, capacitación continua del personal y la creación de una red de colaboración.
- Para fortalecer el desarrollo artístico y cultural, es fundamental ampliar las oportunidades de formación para los artistas nacionales mediante talleres, becas y programas de mentoría. Además, la traducción de obras literarias al K'iche' debería extenderse a otras lenguas indígenas para promover la diversidad lingüística.

- Continuar y ampliar el reconocimiento de los artistas independientes y grupales,
- La construcción de las ciudades deportivas regionales representa un avance significativo, pero es clave planificar su gestión y mantenimiento a largo plazo, incluyendo la capacitación de personal y la implementación de programas deportivos accesibles.
- Actualizar los indicadores de resultados institucionales que contribuyen al eje, asegurando su seguimiento continuo.

Eje estratégico 3: Protección, asistencia y seguridad social

- Ampliar la cobertura de la seguridad social en áreas rurales y grupos vulnerables, mejorando la eficiencia en la promoción de la salud y prevención de enfermedades. Unificar y fortalecer programas de protección social, perfeccionando registros para identificar y priorizar familias vulnerables, asegurando la transparencia en la gestión de recursos.
- Consolidar el Registro Único de Beneficiarios para mejorar la focalización de la atención a poblaciones vulnerables. Fortalecer la articulación entre instituciones para evitar duplicidades y gestionar recursos eficientemente.
- Crear condiciones para la equidad laboral, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y creando oportunidades de trabajo para personas con discapacidad, disminuir la desigualdad y exclusión social de pueblos originarios, asegurando equidad en el acceso a recursos y fortaleciendo la asesoría sobre derechos.
- Prevenir la violencia en todas sus formas, incluyendo matrimonio infantil y embarazo adolescente.
- Ampliar la cobertura de centros de cuidado infantil, ofreciendo espacios seguros para madres trabajadoras.
- Asimismo, actualizar los indicadores de resultados institucionales que contribuyen al eje, asegurando su seguimiento continuo.

Eje estratégico 4. Lucha contra la desnutrición y malnutrición

Dentro de los desafíos estratégicos, se mencionan:

- Mejorar la focalización en la entrega de raciones de alimentos utilizando datos del Registro Social de Hogares; evaluar diversificación según necesidades nutricionales y productos locales y fortalecer la capacidad de Reservas Estratégicas de Granos Básicos para emergencias.
- Ampliar cobertura de Brigadas de Atención Integral en áreas con alta desnutrición y dar seguimiento efectivo para niños recuperados.
- Extender la cobertura geográfica de comedores sociales y programas de alimento complementario fortificado; evaluar y considerar aumentar el monto de transferencias monetarias en alimentos.
- Fortalecer la coordinación en la iniciativa intersectorial “Mano a Mano”.
- Asegurar acciones que aborden el tema de la malnutrición en las comunidades con mayor necesidad.
- Asimismo, actualizar los indicadores de resultados institucionales que contribuyen al eje, asegurando su seguimiento continuo.

Eje estratégico 5. La infraestructura económica para el buen vivir

En este eje se presentan desafíos para mejorar la eficiencia en la ejecución de proyectos de infraestructura, así como, para fomentar el comercio internacional y simplificar los procesos administrativos.

- Para mejorar la infraestructura de transporte en Guatemala, es fundamental avanzar en la construcción de la fase uno del metro y coordinar esfuerzos con la municipalidad para asegurar que los estudios y diseños se traduzcan en obras concretas y finalizadas.
- En cuanto a la infraestructura rural y agrícola, el desafío consiste en fortalecer los programas de riego para pequeños y medianos productores, ampliar la cobertura de estos y el apoyo a los agricultores e implementar la Política Nacional de Riego 2024-2032.
- En el ámbito del comercio e inversión, el desafío es promover los acuerdos internacionales comerciales existentes, como el de Israel, para aumentar las exportaciones. Es fundamental continuar con las capacitaciones sobre el aprovechamiento de estos acuerdos, dirigidas a diversos actores. También es necesario seguir simplificando los trámites administrativos y ampliar el apoyo a empresas exportadoras para que participen en eventos de promoción comercial.
- Implementar la Política Nacional de Riego y asegurar su avance a través de indicadores de medición.
- Asimismo, actualizar los indicadores de resultados institucionales que contribuyen al eje, asegurando su seguimiento continuo.

Eje estratégico 6: Avanzando para cerrar la brecha digital con tecnología e innovación

- Los principales desafíos en este eje se centran en consolidar los logros alcanzados y expandir el alcance de las iniciativas existentes, con un enfoque en la sostenibilidad, innovación, participación ciudadana y equidad.
- En el ámbito de la energía sostenible, el desafío es aumentar la inversión en proyectos de energías renovables como la geotérmica, eólica y solar, diversificando las fuentes e implementando incentivos para el sector privado. También es importante fortalecer las capacidades de organizaciones locales y comunitarias en este campo.
- En el sector turístico, el desafío incluye la consolidación de la plataforma de inteligencia turística para proporcionar información más precisa y oportuna, ampliando su alcance a más destinos y sectores. Un desafío planteado por el Instituto Guatemalteco de Turismo es contar con la Cuenta Satélite de Turismo⁸, para la medición del impacto real del turismo en la economía del país. Además, es crucial fortalecer la implementación de prácticas turísticas sostenibles, incentivando a las empresas y capacitando en esta área.
- Otro desafío es aumentar la inversión en investigación y desarrollo para fomentar la innovación y la competitividad. Además, es importante ampliar la divulgación de información de comercio exterior para que las empresas puedan identificar

⁸ Según ONU Turismo, la cuenta satélite de turismo (CST) es un marco estadístico normalizado y el principal instrumento de medición económica del turismo.

mercados y mejorar sus exportaciones. También se debe promover a Guatemala como destino de inversión, simplificando trámites para inversionistas extranjeros.

- Medir el impacto real del turismo en la economía del país.
- Alcanzar 80% de la matriz energética con energía de fuentes renovables.
- Asimismo, actualizar los indicadores de resultados institucionales que contribuyen al eje, asegurando su seguimiento continuo.

Eje estratégico 7. Seguridad democrática en un país para vivir

- Es fundamental fortalecer la profesionalización en investigación criminal, uso de tecnología y atención a víctimas. Se debe mejorar la infraestructura policial, garantizar condiciones laborales dignas y asegurar la implementación de la nueva Ley de la Policía Nacional Civil.
- Se requiere mejorar infraestructura y seguridad en los centros penitenciarios y fortalecer el control telemático. Además, es clave optimizar la reinserción laboral y la capacitación del personal en derechos humanos y manejo de crisis.
- Se debe intensificar la prevención comunitaria y fortalecer la coordinación institucional, ampliar los programas en centros educativos y comunidades vulnerables y dar seguimiento a campañas contra la violencia de género, infantil y juvenil.
- Es necesario fortalecer la participación ciudadana y la coordinación con autoridades locales. Se debe ampliar la cobertura de las Políticas Municipales de Prevención y evaluar la expansión del Plan Zona 21 a otras áreas de alta incidencia delictiva.
- Se requiere fortalecer los Centros de Atención Integral con más recursos y personal. Es clave continuar la desinstitutionalización de personas con discapacidad, ampliar los subsidios familiares y garantizar la protección de grupos vulnerables.
- Se deben intensificar los esfuerzos contra estructuras criminales y el narcotráfico. Para 2025, es crucial fortalecer la inteligencia, mejorar la vigilancia fronteriza y coordinar acciones con países vecinos para combatir la extorsión y otros delitos.
- Asimismo, actualizar los indicadores de resultados institucionales que contribuyen al eje, asegurando su seguimiento continuo.

Eje estratégico 8. Cuidado de la naturaleza

- Es crucial intensificar la capacitación y el apoyo técnico para el manejo del suelo y uso eficiente de recursos, estableciendo modelos de manejo de recursos naturales y coordinando esfuerzos para el tratamiento de desechos, reduciendo el impacto ambiental.
- Se debe diversificar cultivos y adaptar prácticas agrícolas a nuevas condiciones climáticas, implementar sistemas de alerta temprana, aumentar la inversión en proyectos de adaptación y fomentar la colaboración internacional para mitigar el impacto de eventos climáticos extremos.
- Es necesario expandir la inversión en infraestructura para almacenamiento, distribución de agua y promover tecnologías de riego eficientes, especialmente en el Corredor Seco.

- Garantizar la participación de todos los sectores, incluyendo pueblos indígenas, en la toma de decisiones y ejecución de proyectos, fortalecer la capacidad de las comunidades locales y mantener un sistema robusto de licencias ambientales.
- Consolidar el enfoque de género en políticas y programas ambientales, asegurando que las mujeres rurales accedan a oportunidades económicas y participen en la toma de decisiones, promoviendo una cultura de equidad.
- Asimismo, actualizar los indicadores de resultados institucionales que contribuyen al eje, asegurando su seguimiento continuo.

Eje estratégico 9. Una ciudadanía sin fronteras

- La coordinación interinstitucional es crucial para mejorar la atención a migrantes en Guatemala, especialmente en la implementación de protocolos para niños, niñas y adolescentes no acompañados, familias y mujeres embarazadas, por lo que es necesario garantizar una atención integral que cubra necesidades básicas, además de asistencia médica y facilidades para la comunicación con familiares.
- La implementación del Plan Retorno al Hogar para la integración y reintegración sostenible de migrantes retornados
- Asimismo, es importante continuar con las acciones para la inserción laboral de migrantes retornados y fortalecer el mecanismo de búsqueda de migrantes desaparecidos.
- Es importante ampliar los servicios consulares para la creciente comunidad migrante en el exterior.
- Asimismo, actualizar los indicadores de resultados institucionales que contribuyen al eje, asegurando su seguimiento continuo.

Eje estratégico 10. Construyendo las bases para un nuevo contrato social

- Fomentar la participación de la ciudadanía en todas las etapas del proceso, desde el diseño hasta la implementación y el seguimiento de los acuerdos. Esto implica crear espacios de diálogo y participación inclusiva, donde todos los sectores de la sociedad tengan la oportunidad de expresar sus opiniones y necesidades.
- Los acuerdos deben asegurar que los beneficios lleguen a las poblaciones más vulnerables y excluidas, como los pueblos indígenas y otros grupos históricamente marginados. Esto implica un enfoque específico en la equidad y la inclusión social.
- Establecer un mecanismo de coordinación entre los entes rectores de políticas públicas y realizar un mapeo de actores responsables en cada acuerdo y el diseño de ruta de acción para su consolidación.

Bibliografía

- Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura y Económica (2024). *Informe de avances de la Política General de Gobierno 2024-2028*. Guatemala.
- Banco de Guatemala. *CIG Resultados Macroeconómicos 2024 y Perspectivas 2025*. 20 de enero de 2025.
- Brand24. *Percepción ciudadana sobre temas vinculados a la PGG 2024-2028*. Año 2024.
- Comisión Nacional contra la Corrupción (2024). *Informe de avances de la Política General de Gobierno 2024-2028*. Guatemala.
- Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala (2024). *Informe de avances de la Política General de Gobierno 2024-2028*. Guatemala.
- Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico (2024). *Informe de avances de la Política General de Gobierno 2024-2028*. Guatemala.
- Consejo Nacional de Atención al Migrante Guatemalteco (2024). *Informe de avances de la Política General de Gobierno 2024-2028*. Guatemala.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). *Evaluaciones Ramo 33 y Metodologías de Evaluación*. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Evaluaciones_Ramo_33Metodologias_Evaluacion.aspx
- Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (2024). *Informe de avances de la Política General de Gobierno 2024-2028*. Guatemala.
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocados (2024). *Informe de avances de la Política General de Gobierno 2024-2028*. Guatemala.
- Defensoría de la Mujer Indígena (2024). *Informe de avances de la Política General de Gobierno 2024-2028*. Guatemala.
- Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (2024). *Memoria de Labores 2024*.
- Fondo de Tierras (2024). *Informe de avances de la Política General de Gobierno 2024-2028*. Guatemala.
- Instituto de Fomento Municipal (2024). *Informe de avances de la Política General de Gobierno 2024-2028*. Guatemala.
- Instituto Guatemalteco de Migración (2024). *Informe de avances de la Política General de Gobierno 2024-2028*. Guatemala.
- Instituto Guatemalteco de Turismo (2024). *Informe de avances de la Política General de Gobierno 2024-2028*. Guatemala.
- Instituto Nacional de Bosques (2024). *Informe de avances de la Política General de Gobierno 2024-2028*. Guatemala.
- Instituto Nacional de Electrificación (2024). *Informe de avances de la Política General de Gobierno 2024-2028*. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística (2024). *Informe mensual del IPC al mes de diciembre de 2024*.

- Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito (2024). *Informe de avances de la Política General de Gobierno 2024-2028*. Guatemala.
- Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (2024). *Informe de avances de la Política General de Gobierno 2024-2028*. Guatemala.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (2024). *Informe de avances de la Política General de Gobierno 2024-2028*. Guatemala.
- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (2024). *Informe de avances de la Política General de Gobierno 2024-2028*. Guatemala.
- Ministerio de Cultura y Deportes (2024). *Informe de avances de la Política General de Gobierno 2024-2028*. Guatemala.
- Ministerio de Desarrollo Social (2024). *Informe de avances de la Política General de Gobierno 2024-2028*. Guatemala.
- Ministerio de Economía (2024). *Informe de avances de la Política General de Gobierno 2024-2028*. Guatemala.
- Ministerio de Educación (2024). *Informe de avances de la Política General de Gobierno 2024-2028*. Guatemala.
- Ministerio de Energía y Minas (2024). *Informe de avances de la Política General de Gobierno 2024-2028*. Guatemala.
- Ministerio de Finanzas Públicas (2024). *Informe de avances de la Política General de Gobierno 2024-2028*. Guatemala.
- Ministerio de Finanzas Públicas, Banco de Guatemala (2024). *Cifras del Sistema de Recaudación de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)*.
- Ministerio de Gobernación (2024). *Informe de avances de la Política General de Gobierno 2024-2028*. Guatemala.
- Ministerio de la Defensa Nacional (2024). *Informe de avances de la Política General de Gobierno 2024-2028*. Guatemala.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2024). *Informe de avances de la Política General de Gobierno 2024-2028*. Guatemala.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia social (2024). *Informe de avances de la Política General de Gobierno 2024-2028*. Guatemala.
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social (2024). *Informe de avances de la Política General de Gobierno 2024-2028*. Guatemala.
- Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (2024). *Informe de avances de la Política General de Gobierno 2024-2028*. Guatemala.
- Secretaría de Bienestar Social (2024). *Informe de avances de la Política General de Gobierno 2024-2028*. Guatemala.

Siglas y acrónimos

Sigla/Acrónimo	Significado
ACA	Asociación de Correccionales de América
BANGUAT	Banco de Guatemala
CAIMUS	Centros de Atención Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia
CAR	Canasta Ampliada Rural
CAU	Canasta Ampliada Urbana
CBAR	Canasta Básica Alimentaria Rural
CBAU	Canasta Básica Alimentaria Urbana
CIPDED	Carta Iberoamericana de Principios y Derechos en los Entornos Digitales
CIV	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
CNC	Comisión Nacional contra la Corrupción
DIPESCA	Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura
EU-LAC	Unión Europea y América Latina y el Caribe
FMI	Fondo Monetario Internacional
GAE	Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico
GL	Gobiernos Locales
ICFM	Índice Consolidado Financiero Municipal
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
INL	Sección de Asuntos Antinarcoóticos
IVA	Impuesto al Valor Agregado
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MICIVI	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
MICUDE	Ministerio de Cultura y Deportes
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINDEF	Ministerio de la Defensa Nacional

MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OJ	Organismo Judicial
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PGG	Política General de Gobierno
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RENAP	Registro Nacional de las Personas
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SBS	Secretaría de Bienestar Social
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
SENACYT	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIAF	Sistemas Integrados de Administración Financiera
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrada
SIPROCODE	Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SPP	Secretaría Privada de la Presidencia
SVET	Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
UPCV	Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia
VTP	Vigilancia y Tratamiento Penitenciario



Secretaría de
**Planificación y
Programación de
la Presidencia**

SEGEPLAN



www.segeplan.gob.gt